

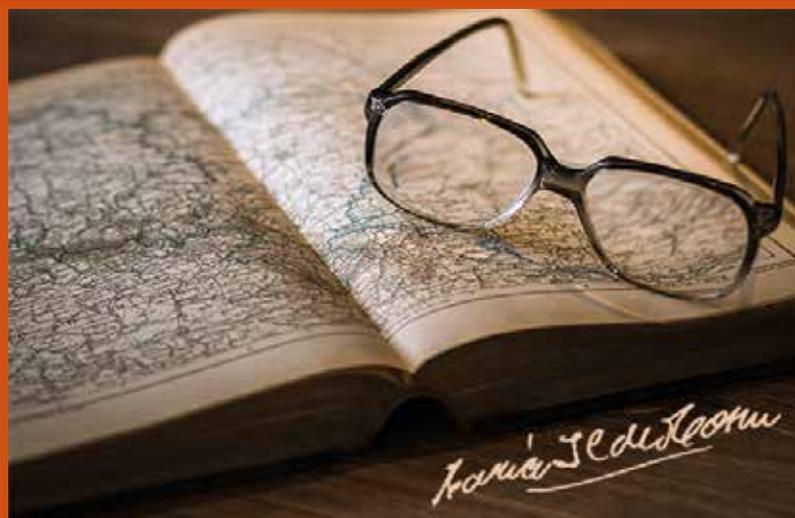
## Memorabilia



### Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica

*Libro homenaje a la trayectoria de la profesora  
María Inés Carzolio*

*Bernard Vincent, Cecilia Lagunas, Emir Reitano  
Israel Sanmartín Barros, Griselda Tarragó,  
Julio Polo Sánchez, María Luz González Mezquita  
Miriam Moriconi, Osvaldo Víctor Pereyra  
(coordinadores)*



# Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica

Libro homenaje a la trayectoria de la profesora  
María Inés Carzolio

Bernard Vincent (EHESS)

Cecilia Lagunas (UNLu)

Emir Reitano (UNLP)

Israel Sanmartín Barros (USC)

Griselda Tarragó (UNC)

Julio Polo Sánchez (UC)

María Luz González Mezquita (UNMdP)

Miriam Moriconi (UNR)

Oswaldo Víctor Pereyra (UNLP)

*Coordinadores*

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Diseño: D.C.V Celeste Marzetti

Tapa: D.G. P. Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual  
Editora por la Prosecretaría de Gestión Editorial y Difusión: Sabrina Castronuovo

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2017 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1580-1

Colección Memorabilia, 2

---

**Cita sugerida:** Vincent, B., Lagunas, C., Reitano, E., Sanmartín Barros, I., Tarragó, G., Polo Sánchez, J.,... Pereyra, O. (Coords.). (2017). Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica : Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Memorabilia ; 2). Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/94>

---



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional  
(Atribución-No comercial-Compártir igual)

**Universidad Nacional de La Plata**  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**Decano**

Dr. Aníbal Viguera

**Vicedecano**

Dr. Mauricio Chama

**Secretaria de Asuntos Académicos**

Prof. Ana Julia Ramírez

**Secretario de Posgrado**

Dr. Fabio Espósito

**Secretaria de Investigación**

Prof. Laura Lenci

**Secretario de Extensión Universitaria**

Mg. Jerónimo Pinedo

**Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión**

Dr. Guillermo Banzato

# Índice

|                                                                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <u>SECCION I: PRESENTACIONES</u> .....                                                                                                       | 10 |
| <u>De los discípulos al “maestro”: la compleja tarea de afianzar los estudios en historia moderna en la Universidad Nacional de La Plata</u> |    |
| <i>Osvaldo Víctor Pereyra y Emir Reitano</i> .....                                                                                           | 11 |
| <u>Una mujer muy alta, con unos brazos enormes</u>                                                                                           |    |
| <i>Darío Gabriel Barrera</i> .....                                                                                                           | 19 |
| <u>María Inés Carzolio: una historiadora perspicaz</u>                                                                                       |    |
| <i>María Luz González Mezquita</i> .....                                                                                                     | 22 |
| <u>SECCION II: SEMBLANZAS</u> .....                                                                                                          | 26 |
| <u>Del paisaje a la historia, de la historia al paisaje: mis viajes por España con la profesora María Inés Carzolio</u>                      |    |
| <i>José Ángel García de Cortázar</i> .....                                                                                                   | 27 |
| <u>La amistad como experiencia de vida</u>                                                                                                   |    |
| <i>Marta Bonaudo</i> .....                                                                                                                   | 45 |
| <u>María Inés Carzolio</u>                                                                                                                   |    |
| <i>Bernard Vincent</i> .....                                                                                                                 | 48 |
| <u>SECCION III: CAPÍTULOS</u> .....                                                                                                          | 52 |
| <u>PARTE I:</u>                                                                                                                              |    |
| <u>Historia y problemas historiográficos</u> .....                                                                                           | 53 |

|                                                                                                                                                          |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <a href="#"><u>La historia política –de la Edad Moderna– en los últimos decenios</u></a>                                                                 |     |
| <i>María Inés Carzolio</i> .....                                                                                                                         | 54  |
| <br>                                                                                                                                                     |     |
| <a href="#"><u>Entre el etnocentrismo y el decolonialismo. El desafío de construir una nueva historia atlántica desde la periferia</u></a>               |     |
| <i>Emir Reitano y Julián Carrera</i> .....                                                                                                               | 76  |
| <br>                                                                                                                                                     |     |
| <a href="#"><u>Reflexiones en torno al patrimonio cultural de las mujeres desde una perspectiva de género</u></a>                                        |     |
| <i>Damián Cipolla, Cecilia Lagunas y Mariano Ramos</i> .....                                                                                             | 89  |
| <br>                                                                                                                                                     |     |
| <a href="#"><u>Un momento historiográfico. El reinado de Carlos II en la encrucijada histórica de mediados del siglo XX</u></a>                          |     |
| <i>Facundo García</i> .....                                                                                                                              | 99  |
| <br>                                                                                                                                                     |     |
| <a href="#"><u>Los Reyes Católicos en la obra de W. Prescott. La visión “protestante” sobre los españoles y su historia</u></a>                          |     |
| <i>Roberto López Vela</i> .....                                                                                                                          | 118 |
| <br>                                                                                                                                                     |     |
| <a href="#"><u>PARTE II:</u></a>                                                                                                                         |     |
| <a href="#"><u>Las raíces medievales del mundo moderno</u></a> .....                                                                                     | 137 |
| <br>                                                                                                                                                     |     |
| <a href="#"><u>A vueltas con el Tumbo de Celanova</u></a>                                                                                                |     |
| <i>José M. Andrade Cernadas</i> .....                                                                                                                    | 138 |
| <br>                                                                                                                                                     |     |
| <a href="#"><u>Las señoras de Ferreira. Sobre los orígenes del Císter femenino en el noroccidente ibérico</u></a>                                        |     |
| <i>Ermelindo Portela Silva</i> .....                                                                                                                     | 153 |
| <br>                                                                                                                                                     |     |
| <a href="#"><u>Las fuentes sociales de la moderna representación popular: comunicación política y redes de vecindad en Castilla, siglos XV y XVI</u></a> |     |
| <i>Silvina Andrea Mondragón</i> .....                                                                                                                    | 168 |
| <br>                                                                                                                                                     |     |
| <a href="#"><u>En el día de San Juan (1372): “Anglis proelio navali superatis et fugatis”</u></a>                                                        |     |
| <i>Osvaldo Víctor Pereyra</i> .....                                                                                                                      | 193 |

### PARTE III:

Lenguaje, literatura y representación del poder en el mundo moderno .....219

Política y ciencia de la arquitectura en la Francia de finales de la Edad  
Media. Un estudio de caso: Christine de Pizan

*Dominique Iogna-Prat y Juliana E. Rodríguez* .....220

Sancho de Aranda: épica y poder en Alcalá La Real (1467-1548)

*Facundo Manuel Messere* .....236

Una lectura sociocrítica de Peribáñez y el Comendador de Ocaña

*María Gabriela Battaglia* .....250

La lengua antes que la nación. A propósito del Ensayo histórico-crítico  
sobre el origen y progreso de las lenguas, señaladamente del romance  
castellano de Francisco Martínez de Marina

*Pablo Fernández Albaladejo* .....280

El teatro de Shakespeare y la cuestión racial en la época moderna

*Jean-Frédéric Schaub* .....294

Pensar América desde Europa. Propuestas de educación en la Monarquía  
Hispánica del siglo XVIII

*Sebastián Perrupato* .....307

### PARTE IV

Monarquía, administración y espacios de poder en el Mundo Moderno.....326

La conciencia inquieta. Crítica del absolutismo en Francia entre  
los siglos XVII y XVIII

*Francesco Benigno*..... 327

La corte de España durante el reinado de Felipe II: una comunidad  
emocional

*Ariel Gamboa* ..... 341

|                                                                                                                                                                                         |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <a href="#"><u>El debate en torno a la venta de oficios concejiles en Castilla bajo los Austrias (1601-1630): algunas reflexiones</u></a>                                               |     |
| <i>José Ignacio Fortea Pérez</i> .....                                                                                                                                                  | 350 |
| <a href="#"><u>Gobernar la ciudad en el Antiguo Régimen: entre escritos y prácticas orales</u></a>                                                                                      |     |
| <i>Susana Truchuelo</i> .....                                                                                                                                                           | 376 |
| <a href="#"><u>Arte de historia y arte de reinar: la prudencia política en la monarquía hispánica a inicios del siglo XVII</u></a>                                                      |     |
| <i>Darío Rafael Lorenzo</i> .....                                                                                                                                                       | 389 |
| <a href="#"><u>Reformismo borbónico y gobierno portuario. Las ordenanzas de 1762 para el Capitán del Puerto de Vera Cruz</u></a>                                                        |     |
| <i>Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola</i> .....                                                                                                                                 | 409 |
| <a href="#"><u>Opinión y propaganda. La Construcción de una “guerra de religión” a comienzos del siglo XVIII</u></a>                                                                    |     |
| <i>María Luz González Mezquita</i> .....                                                                                                                                                | 436 |
| <a href="#"><u>El receptor y el juez de paz: una mirada sobre la gestión cotidiana de los impuestos. San Gerónimo, Santa Fé (segunda mitad del siglo XIX)</u></a>                       |     |
| <i>Evangelina De Los Ríos</i> .....                                                                                                                                                     | 470 |
| <a href="#"><u>Las mujeres en el pleito por el Mayorazgo de la Casa de los Condes de Buendía a través de las Alegaciones en Derecho (siglo XVI)</u></a>                                 |     |
| <i>Marcela Correa Barboza</i> .....                                                                                                                                                     | 494 |
| <b>PARTE V</b>                                                                                                                                                                          |     |
| <a href="#"><u>Actores, redes y articulaciones en el Mundo Moderno</u></a> .....                                                                                                        | 509 |
| <a href="#"><u>María de Ávila. Una mujer abulense del siglo XV</u></a>                                                                                                                  |     |
| <i>Cecilia Lagunas y Gonzalo Granara</i> .....                                                                                                                                          | 510 |
| <a href="#"><u>Servicio al rey, servicio a la casa y el costo de la obediencia y la lealtad: algunas experiencias en la Monarquía Hispánica en la primera mitad del siglo XVIII</u></a> |     |
| <i>Griselda Beatriz Tarragó</i> .....                                                                                                                                                   | 526 |

|                                                                                                                                                                        |         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <a href="#"><u>Cultura y política en la España temprano-moderna: la defensa de la alquimia por Richard Stanihurst y Diego de Santiago en la corte de Felipe II</u></a> |         |
| <i>Juan Pablo Bubello</i> .....                                                                                                                                        | 551     |
| <a href="#"><u>Los hombres de negocios: las redes genovesas en la Edad Moderna</u></a>                                                                                 |         |
| <i>Nahuel Cavagnaro</i> .....                                                                                                                                          | 582     |
| <a href="#"><u>Hacer pie en las tierras australes de la monarquía. Los marinos borbónicos en la costa patagónica a fines del setecientos</u></a>                       |         |
| <i>Martín A. Gentinetta</i> .....                                                                                                                                      | 604     |
| <br><b>PARTE VI</b>                                                                                                                                                    |         |
| <a href="#"><u>Conflictos, tensiones y disciplinamiento en el Mundo Moderno</u></a> .....                                                                              | 625     |
| <a href="#"><u>Comunidad y construcción de la paz pública en el norte de España: rateros, campesinos y vecindades en el siglo XVII</u></a>                             |         |
| <i>Tomás A. Mantecón Movellán y Carmen Xam-mar</i> .....                                                                                                               | 626     |
| <a href="#"><u>Destierro y represión en la España Cantábrica del siglo XVI</u></a>                                                                                     |         |
| <i>Lorena Álvarez Delgado</i> .....                                                                                                                                    | 662     |
| <a href="#"><u>Los espacios de la marginalidad en la novela picaresca</u></a>                                                                                          |         |
| <i>Ana Inés Rodríguez Giles</i> .....                                                                                                                                  | 687     |
| <a href="#"><u>La honra de los viles. Valoración social y poder político en una disputa entre pecheros por un cargo de justicia (Castilla, siglo XVI)</u></a>          |         |
| <i>Elisa Caselli</i> .....                                                                                                                                             | 708     |
| <a href="#"><u>Notas sobre violencia doméstica. Familias de peninsulares en Buenos Aires (1785-1810)</u></a>                                                           |         |
| <i>Guillermo O. Quinteros</i> .....                                                                                                                                    | 744     |
| <br><b>AUTORES Y AUTORAS</b> .....                                                                                                                                     | <br>763 |

## PARTE V

---

Actores, redes y articulaciones en el Mundo Moderno

# María de Ávila. Una mujer abulense del siglo XV

Cecilia Lagunas y Gonzalo Granara  
(Universidad Nacional de Luján)

## Introducción

Durante el siglo XV los Reyes Católicos construyeron la arquitectura política que permitió unificar la península y extender los dominios hispánicos, tanto en el continente europeo como allende el atlántico. Previamente a los cambios políticos, un lento y sostenido crecimiento económico, político y social cimentó las bases del poderío castellano. Distintos grupos urbanos, de origen y fortunas también heterogéneas, cobraron una gravitación que no pudo ser ignorado por las católicas majestades. ¿Cómo lograron estos grupos, que incluyen a las oligarquías urbanas, ascender socialmente? ¿Qué tipo de vínculos forjaron con la alta nobleza? ¿Qué relaciones se pueden establecer entre los modelos de movilidad social y la vinculación con la corona? ¿Cómo consiguieron detentar y ejercer distintas instancias de poder? ¿De qué forma construyen y transmiten su patrimonio?

En las sociedades tardo-medievales, la historiografía socio-política ha mostrado acabadamente que el ejercicio del poder está indefectiblemente asociado a las estructuras familiares y a los vínculos sociales y clientelares que

---

Lagunas, C. y Granara, G. (2017). María de Ávila. Una mujer abulense del siglo XV. En B. Vincent, C. Lagunas, E. Reitano, I. Sanmartín Barros, G. Tarragó, J. Polo Sánchez,... O. V. Pereyra (Coords.), *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica. Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio* (pp. XX-XX). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Memorabilia; 2). ISBN 978-950-34-1581-8.

puedan establecerse entre los grupos sociales dominantes. En este sentido, es necesario enlazar el poder con las familias y los linajes que lo enmarcan, es decir, indagar en los vínculos de parentesco y clientelares, en las múltiples y variadas relaciones que construyen en una sociedad que les facilita a estas poderosas familias detentar privilegios, riquezas y participar del poder. En esta construcción, las mujeres participaron activamente, nutriéndose de las estrategias familiares y fueron eficaces colaboradores en el acrecentamiento del prestigio de la familia/linaje y por consecuencia del acrecentamiento de las influencias que estas poseían en los circuitos locales, regionales o centrales del reino.

Los Ávila, familia de mercaderes de paños (1420-1511) que engrosó las filas de las oligarquías de la ciudad, nos ofrecen un terreno de estudio privilegiado. La trayectoria social de sus miembros permite observar las características del ascenso social de aquellos grupos urbanos que consiguieron ocupar roles significativos en el esquema de poder de los monarcas católicos. Luego de enviudar de su segundo matrimonio, María heredó y administró el importante patrimonio material y simbólico de los Ávila, acrecentado por uniones maritales que le permitieron ingresar al estamento nobiliar. De esta manera, se abrió para ella y los miembros de su familia un espacio de ascenso y circulación social y política que trascendía las fronteras de la villa y su tierra, moviéndose con actores de un imperio en ascenso, que especializaba su poder tanto en la península como en sus posesiones ultramarinas. Esta mujer no fue la única, pero puede servir como ejemplo notorio sobre ¿Cómo fue posible que en el contexto de sociedades fuertemente militarizadas como han sido las bajo medievales y alto modernas hubo mujeres con capacidad de gestionar grandes patrimonios y destinos familiares? ¿Cómo dialoga su rol con la construcción de vínculos sociales y de poder por parte de esta familia del siglo XV?

Este trabajo se centrará, principalmente, en las dimensiones políticas y socio-culturales de la vida de María a través del desarrollo de dos tópicos: la alianza matrimonial con sectores de la nobleza y la vinculación con el entorno de la monarquía católica. Asimismo, se verá a María en su rol de patrona y “promotora” del arte religioso. Las fuentes utilizadas corresponden a Fondos documentales del Monasterio de las Gordillas, 4 volúmenes, editados en el año 1997 (López, 1997).

## Breve reseña histórica de una familia abulense

María de Ávila vivió en un siglo rico y complejo desde el punto de vista histórico. Se estima que su nacimiento tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIV y fallece en el año 1511. La documentación que se posee cubre los años de los reinados de Juan II hasta la primera década del siglo XVI. Esta mujer tuvo una intensa actividad social, tanto en su medio Ávila, interactuando con los grupos prestigiosos locales, con el entorno cortesano de la Reina e incluso por sus casamientos no le fue ajena la corte virreinal en Sicilia, pero fundamentalmente tuvo un rol muy activo en relación con la religión. Su madre fue Inés de Zabarcos, una mujer abulense nacida probablemente en el primer tercio del siglo XV. Inés fue hija de Pero López, vecino de profesión “trapero”, “o un hombre dedicado a la fabricación y comercio de paños en Ávila”,<sup>1</sup> y de Elvira López.<sup>2</sup>

Existen autoras que remiten la procedencia de Gil de Ávila,<sup>3</sup> marido de Inés de Zabarcos y padre de María, al linaje Dávila, precisamente a la rama fundada por Esteban Domingo. Este linaje hundiría sus raíces en la caballería villana abulense (López, 1997). El libro de fundación del Monasterio de Santa María de Jesús (Montesinos García, 2004, pp. 1.271-1.297), apoya esta información. Los datos citados nos permiten inferir que María tuvo una ascendencia traperera por parte materna (Inés de Zabarcos), mientras que la ascendencia paterna (Gil de Ávila) correspondía a una rama menor de una de las grandes familias señoriales de Ávila (Caballero Escamilla, 2011). El primer integrante de la familia que aparece en los documentos es Pero López.<sup>4</sup> Junto a su hermano, Fernando Díaz, quién desarrollan una activa política de compra, permutas y redondeo de propiedades rústicas, tierras, prados, aguas,

---

<sup>1</sup> Reyna Pastor (1972) señala que la lana castellana se exportaba sin elaborar hacia las tejedurías flamencas, en una escala considerable ya desde mediados del siglo XVIII.

<sup>2</sup> En 1444, en ocasión de la venta de heredades y prados, actúa Elvira López, como viuda de Pero López (López, 1997, vol. I, doc. 33). No se la menciona como madre de Inés, aunque nada indica que no lo fuera, más bien pensamos que el protagonismo social que adquiere esta familia, por María, oscureció la ascendencia materna y solo se mencionará al padre, Pero López.

<sup>3</sup> Caballero Escamilla se basa en el blasón que María coloca en su monasterio, afín al del linaje de Esteban Domingo. Ver Caballero Escamilla (2011, p. 13) y Luchía (2011, p. 257).

<sup>4</sup> Ver anexo: Árbol genealógico 1.

paso de ríos.<sup>5</sup> También se documenta la adquisición de casas en las aldeas en tierras de Ávila, actividades que llevó a cabo durante un tiempo aproximado de 20 años, específicamente entre 1420/1445. En ocasiones, son los criados designados por el pañero los que desempeñan las actividades de compra-venta.<sup>6</sup>

Pero López y su mujer concertaron matrimonios ventajosos en la cuarta década del siglo XV para sus hijas Sancha e Inés. La primera de las hijas casó con Ximén Muñoz, regidor de Ávila, y la segunda hija casó (c.1440/1442) con Gil de Ávila, como fue mencionado anteriormente. De esta unión nacería el actor histórico que nos compete: María (c.1441/1443).<sup>7</sup> La dama de Ávila contrajo sus primeras nupcias en 1478 con Núñez de Arnalte, tesorero de los Reyes Católicos. Al enviudar se casa en 1483 con Fernando de Acuña, Conde de Buendía.

## María de Ávila y Núñez de Arnalte. Ascenso social y relación con la monarquía

El caso particular de María Dávila da cuenta del progresivo ascenso y consolidación de los grupos llamados *intermedios* (Pastor, 1994, p. 37) durante el periodo que se extiende desde fines del siglo XIV y el largo siglo XV (Hernández Franco, 2006, p. 215). Estos sectores, heterogéneos en cuanto

---

<sup>5</sup> Daremos un ejemplo: “Sepan quantos esta carta vieren conmo Yo Miguel Sánchez, , fijo de Domingo Muñoz Carranchon, vezino de Muño Grande, aldea de la cibdat de Ávila, otorgo e conozco que vendo a vos Pero López e Ferrando Díaz traperos, vezynos de la dicha cibdat, un solar de casa que yo he en la dicha Muñ grande, que ha por linderos (...) E mas vendo a vos dos aranzadas de prados que son en termino de la dicha Muñogrande que son en término de la dicha muñogrande(...) E mas vos vendo a vos, los dichos Pero López e Ferrando Diaz, veynte obradas de tierra de la heredad que yo he en la dicha Muñogrande(...) e vos vendo por razon de mill e doscientos maravedies (...)”. Ávila, 1423 (Sobrino Chomón, 1998, p. 35).

<sup>6</sup> A modo de ejemplo, Documento 20 se menciona a “Fernando, su criado, estudiante en Leyes para que en su nombre pudiera tomar posesión y tenencia de una heredad que había comprado el mismo Pedro López a Sancho Núñez en Muño Grande”, 1433 (en López, 1997, p. 58).

<sup>7</sup> En el testamento de Sancha de Zabarca (1482) puede verse explicitado el vínculo de sangre de María: “Sepan quantos esta carta de testamento vieren conmo yo Sancha de Zabarcos, mujer que fuy de Ximén Muñoz...fija de Pero López de Ávila...e dexo por mis testamentarios e executores deste mi dicho testamento a Ynés de Zabarcos mi señora hermana, mujer que fue de Gil de Ávila e a la dicha doña María, para que amas juntas cumplan este dicho mi testamento et las mandas en el contenidas (...)” (Sobrino Chomón, 1998, doc. 253).

Inés tendría unos 16 años cuando casó con Don Gil, enviuda probablemente en 1459; la documentación da cuenta por esos años que es viuda y tutora de su hija María, por entonces de una edad que oscilaba, según nuestras estimaciones, entre los 16 a 18 años.

a su origen y fortunas, se vincularon con las noblezas locales e incluso con la alta nobleza o Grandes mediante una tupida red de relaciones sociales. Dentro de estos sectores, las oligarquías urbanas, detentaron un papel importante en este esquema de poder implementado por los Reyes Católicos para controlar y unificar políticamente el territorio mediante los núcleos urbanos (Asenjo González, 2009, pp. 307-328). Los reyes utilizaron a las oligarquías urbanas más poderosas, entre los que se incluye a familias como los Ávila, como un instrumento político local o regional para controlar las ciudades y villas, quienes a cambio ofrecían respaldo a su posición social (Hernández Franco, 2006).

Los mediadores del poder real fueron necesarios hasta tiempos tardíos de la edad moderna (Hernández Franco, 2006). Los sectores superiores de las oligarquías urbanas habrían sido utilizados como contrapeso de los grandes nobles, siendo asimilados, en algunos casos, a la misma élite de los reinos. Sin embargo, resulta erróneo sostener que los altos grupos de la nobleza eran entendidos como enemigos. La monarquía buscaba delimitar el ámbito de sus facultades y el control del territorio, controlando posibles ambiciones peligrosas (Suárez, 2009). Es probable que la influencia social, económica y política que los Dávila habían alcanzado en la escala local, fuera capitalizada por María a fines de la Edad Media (Del Val Valdivieso, 2007). Las fuentes documentales indican que María estuvo estrechamente vinculada al círculo próximo a la reina Isabel (Graña Cid, 2014, pp. 35-65). La crónica monástica destaca que la comunicación escrita entre ambas mujeres tuvo una gran intensidad,<sup>8</sup> con particular cariño por parte de la Reina: “(...) tubieron los reyes católicos particular amor a la donna Maria Dávila y en especial la rreina dona Ysabel que la favoreció mucho (...)”.<sup>9</sup> Asimismo, la documentación del monasterio atestigua trato con los monarcas, a través de sus criados –tesoreros, coperos, etc.– en las compras y/o cambios de propiedades.<sup>10</sup>

Su relación personal, además de estar corroborada mediante la correspondencia que mantenían, se hace evidente al analizar la relación con los Reyes Católicos con Núñez de Arnalte, secretario y tesorero de los monarcas (Caballero

---

<sup>8</sup> Archivo del Monasterio de Santa María de Jesús de Ávila (AMG), *Libro de fundación*, f. 3v.

<sup>9</sup> Archivo MSMJ, s/f.

<sup>10</sup> Ver documentación probatoria de los movimientos con los bienes, realizados por los dos maridos y por ella misma con propiedades en diferentes lugares de Ávila (López, 1997, vol. IV).

Escamilla, 2011), primer marido de María. Está constatada la intervención de Isabel en la concertación del matrimonio de ambos, hecho frecuente en la política de los reyes católicos, en su función de organizadores de las relaciones entre grupos de la nobleza (Suárez, 2009; Caballero Escamilla, 2011). Es posible que este matrimonio implicara el ingreso de María al entorno de la Reina. Y a realizar, como nos comentan los historiadores de la Reina, funciones de acompañamiento y servicio en su Casa. Este aspecto habría estado facilitado por la cercanía de Núñez a doña Isabel, trabajando como tesorero aún antes de su acceso al trono.<sup>11</sup>

Los acuerdos matrimoniales fueron, junto a los acuerdos políticos o clientelares, una forma frecuente de integrarse en el sector dominante nobiliar (Del Val Valdivieso, 2007). Una alianza hipergámica constituía un claro indicador de ascenso social. El matrimonio de María con una figura importante y la cercanía a la monarquía, por ende, forman parte de la misma lógica: un acceso al poder gracias a la red de relaciones estructurada por los Dávila y descrita en el apartado anterior (Chacón Jiménez, 2006, p. 58). Cuando Núñez de Arnalte contrae matrimonio con María, se convierte en cabeza de la pareja conyugal constituida. Según la legislación castellana, el marido le correspondía administrar los bienes de la pareja conyugal, bienes gananciales o “multiplicados”, denominación otorgada a todos aquellos adquiridos en común después de la unión conyugal.<sup>12</sup> Mientras se encuentra vigente, la unidad matrimonial deviene en una entidad económica que comparte posición social y actúa de forma mancomunada (Del Val Valdivieso, 2004, p. 119).

Núñez de Arnalte moriría en 1480, dictando un año antes su disposición de últimos deseos (López, 1997, vol. IV, doc. 176), o testamento, donde María, como correspondía a la viuda, tenía la responsabilidad de ejecutar las mandas testamentarias y entre ellas, cumplir con las deudas contraídas por este: “E todas e qualesquier personas que aveys tenido e tenedes cargo de re-

---

<sup>11</sup> Las fuentes arrojan pocos datos sobre la procedencia familiar de Hernán Núñez de Arnalte. Sin embargo, Jesús Santos Montes, realiza una exhaustiva descripción del primer marido de María en el trabajo *Hernán Núñez de Arnalte. Secretario y Tesorero de los Reyes Católicos. Ocañense Ilustre*. Entre sus datos biográficos, se destaca su estrecha vinculación con Isabel: fue su tesorero en tres etapas de su vida (Infanta, Princesa, Reina).

<sup>12</sup> Dentro de la comunidad de bienes gananciales también incluyen las arras, la dote entregada por la familia de la novia, sus bienes propios, las arras portadas por él mismo y los bienes parafernales de la mujer (García Fernández, 1995).

cibi e cobrar cualquier contía de maravedís e otras cosas, por Fernand Núñez, nuestro Tesorero, que es finado”.<sup>13</sup>

También, María como ejecutora del testamento del tesorero pagó 500.000 maravedís al repostero de los Reyes Católicos, para que este a su vez lo entregue al obispo de Ávila y pueda comprar heredamientos que corresponden a Alfonso Núñez, sobrino de Fernando Núñez (López, 1997, vol. IV, docs. 342 y 347). La suma monetaria en posesión del tesorero ocañense fue legada a su sobrino en calidad de rama colateral de la familia Núñez de Arnalte.

En esta etapa de la vida de María (1480-1485), se pueden observar sus acciones como viuda. La situación de viudez le permitía una vida económica en “libertad”, facilitada por la disponibilidad económica, heredado de su marido difunto –aunque debiendo hacerse cargo de las mandas testamentarias– y las que le deparaban su familia de origen, acompañando a su madre, Inés de Zabarcos, viuda ella también. La actuación de mujeres activas como María e Inés permite matizar los roles femeninos ejercidos en las sociedades tardo-medievales (Del Val Valdivieso, 2004, pp. 114 y 115). En el caso de María fue, entre otras actividades, darle continuidad a la política patrimonial de su familia de origen, mediante la adquisición de bienes rústicos en tierras abulenses.<sup>14</sup> No debe pensarse en absoluto que las actividades de compra-venta fueron desarrolladas en armonía. Los documentos registran a María defendiendo los intereses de la familia en conflicto con otros protagonistas oligárquicos de Ávila. En ausencia de un varón que se encargue de esta tarea, una mujer importante de la familia puede tomar la iniciativa de defender activamente el patrimonio del grupo familiar (Del Val Valdivieso, 2004, p. 125). Por ejemplo, en 1481 se menciona que María perdió una sentencia arbitraria con el regidor abulense Blasco Núñez.<sup>15</sup>

En segundo lugar, sus acciones fueron dirigidas, también a vincularse con las instituciones eclesiásticas de Ávila. Los linajes nobiliarios y oligárquicos integraron las relaciones con la Iglesia con sus estrategias de

---

<sup>13</sup> Documento datado en el 8 de abril de 1480, Toledo, donde habría fallecido el tesorero (en Sobrino Chomón, 1998, p. 69).

<sup>14</sup> Por ejemplo en López (1997, vol. II, docs. 209, 218 y 234).

<sup>15</sup> En López (1997, vol. II, doc. 207). Los litigios de la familia de Ávila con distintos actores sociales deben tratados en próximos estudios.

expansión socioeconómica (Pastor, 1994, p. 40). María se convierte en la encargada, de ejecutar las últimas voluntades del tesorero Real –como vimos– aunque la acompañó un miembro prestigiado del clero, Fray de Torquemada.<sup>16</sup> Ambos fueron los responsables de cumplir la fundación de un convento dedicado a Santo Tomás de Aquino en Ávila, donde descansarían los restos de Fernando Núñez de Arnalte (Sobrino Chomón, 1998). Y para la ejecución la empresa de edificar el monasterio, María utilizó los vínculos clientelares de servicio forjados por la familia.<sup>17</sup> Asimismo, se ocupó de dirigir recursos hacia la edificación del monasterio y la manutención del personal eclesiástico que habría de habitarlo: “(...) la señora Doña María de Ávila [dio] 47 fanegas de trigo, 106 fanegas de cebada y 8 de centeno, por cuenta [al] convento Santo Tomás de Aquino para el sustento de sus religiosos (...)” (López, 1997, vol. III, doc. 260).

Como era usual durante período estudiado, el convento de Santo Tomás de Aquino fue edificado con un estilo tardo-gótico<sup>18</sup> hispano (Caballero Escamilla, 2007). Si bien el nivel de participación de María en las cuestiones estéticas es discutido (Caballero Escamilla, 2010), la noble dama tuvo un papel activo junto a Fray Tomás de Torquemada. Se encargó de los gastos materiales, además de gestionar la autorización papal, finalmente concedida por Alejandro IV en el año 1500 (Sobrino Chomón, 1998, p. 322). El prior encargó a Pedro Berruguete (Parrado del Olmo, 1981), reconocido escultista y pintor de origen –presuntamente– hispánico, ricas obras de arte religioso en el interior del edificio abulense.<sup>19</sup> El convento se convertiría en una sede del tribunal de la Inquisición,

---

<sup>16</sup> “E yo, confiando de los dichos doña María de Ávila, mi muger, e fray Torquemada, prior sobredicho [...] que ellos e cada uno dellos que lo farán e hordenarán e declararán e otorgarán todo e cada cosa dello, bien e fiel o verdaderamente, según que dicho he con ellos e con cada uno dellos yo pro vos os fablé, e ellos e cada uno farán mi intención e voluntad acerca de la dicha ordenación de mi testamento e postímetra voluntad”. En *Testamento de Hernán Núñez de Arnalte, Tesorero de los Reyes Católicos*. Archivo Municipal de Ávila (AMA), Cajón Número 9, Doc. 2.

<sup>17</sup> En 1482, María de Ávila y el Fray de Torquemada otorgan una carta de poder a Fernando López y Lázaro González para que realicen actividades vinculadas a la edificación del monasterio Santo Tomás. En López (1997, vol. III, doc. 246).

<sup>18</sup> También denominado “gótico internacional”. Para una descripción del estilo en las zonas de Europa que se desarrolló ver el manual de Plazaola Artola (1999).

<sup>19</sup> La detallada interpretación de las obras, que no fue incluida por cuestiones de extensión del trabajo, puede encontrarse en Caballero Escamilla (2009, pp. 357-387).

dotado de un programa iconográfico destinado a legitimar la causa anti herética y apoyar a los Reyes Católicos (Caballero Escamilla, 2009, pp. 357-387). Las armas de Isabel y Fernando fueron grabadas en las partes principales del Convento, publicitando la relación con los monarcas. Asimismo, se colocaron granadas ensortijadas en la puerta de entrada, símbolo propagandístico de la conquista católica de Granada (Pérez Monzón, 2013a y 2013b).

El proyecto abulense de Santo Tomás (“el apóstol de las dudas”) es relevante en la medida que representa la participación femenina en los intentos de renovación de la cristiandad emprendidos por la Reina Isabel (Suárez, 2009, pp. 348-353). Los Ávila, mediante María, y el prior Torquemada, jugaron a favor de la causa de católica majestad en pos del realismo de los humanistas frente al nominalismo (Graña Cid, 2014, pp. 53-55).

## Reflexiones finales

El desarrollo de la historia no es lineal, no se ha avanzado de la subordinación a la libertad, cada período histórico plantea sus problemas a resolver y se recorren caminos, los individuos varones y mujeres establecen vínculos, alianzas en y entre los grupos familiares en que actuaron sus vidas y en los sistemas socio económicos y políticos que los contuvieron, con posibilidades y limitaciones propias de cada momento histórico (Del Val Valdivieso, 2004, p. 105). Nadie dudaría del entramado de poder masculino de las sociedades medievales, sin embargo ese mismo poder se asienta en buena parte, en los vínculos sociales y de género, que tuvieron su peso a la hora de decidir comportamientos, actitudes y experiencias: algunas mujeres pudieron insertarse en los intersticios (Chartier, 1993, p. 100) de los sistemas normativos,<sup>20</sup> accediendo a grados parciales de poder político y generando tráfico de influencias en el mundo laico como en el eclesiástico.<sup>21</sup> De esta forma, participaron en las tramas de la vida social prestigiosa, a partir de un lugar social heredado, ampliado por matrimonios y conservado en viudedades.

---

<sup>20</sup> La bibliografía feminista se nutre de títulos claves, entre ellos: Stafford (1983); Smith (1995); Cardini (2003); Ruiz-Domenec (1999); Cosandey (2000); Campbell Orr (2004); Craveri (2006); López-Cordón y Franco (2005); Bennassar (2006).

<sup>21</sup> Como plantea Bonaccorsi (2003), el espacio público, además del doméstico, también se constituye como un lugar de construcción de las relaciones de género (p. 112).

En las sociedades pre-industriales, como suele ser denominadas, el poder se apoya en un conjunto de bienes, valores creencias símbolos muy complejos, pero podríamos decir que la ley daba el marco regulatorio; los sistemas normativos otorgaban a las mujeres derechos a disfrutar de los bienes heredados y ganados, estos sistemas proveían a varones y mujeres de modelos de actuación social y simbólicos que los grupos dominantes elaboraron y se aseguraron de perpetuar en las leyes, en las creencias, en la simbología, en fin de muchas maneras (Lagunas, 2011). La Iglesia era una de las instituciones creadoras de modelos de conducta, como el sexual asociado al poder, y que repetía y repetía en los sermones, en la imaginería, en la pintura, escultura, en fin en todas las formas en que se expresaba una ideología. Las mujeres, sobre todo cuando enviudan tenían muy definidos como debían llevar adelante su comportamiento sexual/social: en realidad se propone una renuncia a la sexualidad reproductiva de las mujeres viudas, al re-casamiento de éstas. Sobre todo si tenían hijos de su primer marido, alentando una moral de castidad y reclusión.

La realidad de las mujeres fue más compleja que estos mandatos, aunque la norma moral regulaba los comportamientos sociales. Ellas trataron de construir *prácticas sociales* (Chartier, 1993, p. 99), difícil, aunque algo pudieron hacer: se apoyaron en los únicos vínculos posibles que los modelos le ofrecían: los del parentesco de la sangre o el espiritual, en las alianzas políticas clientelares que por su estamento tuvieron derecho a detectar. Todo ello posibilitó entonces su *empoderamiento*, parcial y temporal.

Los grupos sociales empoderados depositaban en las mujeres de sus casas, las políticas culturales que debía llevarse adelante con las instituciones eclesiásticas, y no es poco esto; en el ejercicio de estas funciones permitió a las mujeres ocuparon un nodo central en las redes y tráfico de influencias que se gestaron entre la sociedad laica, la iglesia y el poder central, así como ser artífices de los patrones culturales dentro de las casas conventuales o monásticas.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Para ver la dominación cultural al interior del monasterio de las Huelgas de Burgos: Lagunas (1998a); Martín (2011). Un caso paradigmático de este vínculo espiritual de las mujeres nobles con la iglesia es el caso de la Condesa Matilde de Canossa y el Papado (Fumagali, 1998). El papel político jugado por esta mujer a favor del Papado en el conflicto de éste con el Imperio, se tradujo en una imaginería que la iglesia manejó con fuerza simbólica en su provecho y que ocultó de alguna forma, el poder concreto que esta mujer medieval impulsó en su condado. Falta aún estudiar, la vida de María en los conventos por ella inaugurados.

A lo largo de este trabajo, el poder femenino se puede tipificar en dos grandes facetas. El primero, un poder *formal* que implica la capacidad de administrar los patrimonios –bienes rurales y recursos monetarios– familiares. El segundo, un poder *informal* que se considera en la capacidad de gestionar el capital social y simbólico –vínculos clientelares, alianzas e influencias– familiar. Ambas dimensiones, como se observó, están intrínsecamente relacionadas.

En el caso de María de Ávila representa un caso notable para comprender la función social de las mujeres en familias que detentaron distintas formas de poder durante el período tardo-medieval. Su rol, tanto activo –administración de patrimonio y patronazgo eclesiástico– como parte de las estrategias familiares –matrimonios que la vincularon con la nobleza superior y la política monárquica–, fue fundamental para ennoblecer una familia de pañeros abulenses durante el peculiar momento político-histórico que atravesaba Castilla en el devenir del siglo XV.

¿Cuál fue el soporte que contuvo emocionalmente las acciones de esta viuda con tal capacidad económica? Se sostiene que sus relaciones con la Iglesia obraron como soporte emocional. Las relaciones que estas mujeres de la élite que, necesariamente, deben entablar con las jerarquías eclesiásticas locales,<sup>23</sup> les era necesario si aspiraban a tener y/o llevar una vida social activa, al menos al final de sus días (Lagunas y Granara, 2014). La fundación e ingreso de María a un convento urbano como primera abadesa (López, 1997, p. 13), hasta su muerte en 1511, le facilitó gestionar la fortuna que poseía –previamente donada al lugar que elegían para pasar los últimos días de sus vidas– generar vínculos sociales y afectivos con otras mujeres que en su misma condición, poblaban estas casas religiosa.<sup>24</sup> El espacio religioso,<sup>25</sup> tuvo un valor muy singular para estas mujeres, en las condiciones narradas, permitió el desarrollo de la espiritualidad y la devoción en ellas, acciones llevadas adelante mediante la caridad, el cuidado de los institutos fundados, enseñar los modelos de conducta valiosos socialmente, la castidad o casarse.

---

<sup>23</sup> Para ver la fuerte impronta del poder eclesiástico en Ávila ver Monsalvo Antón (1992).

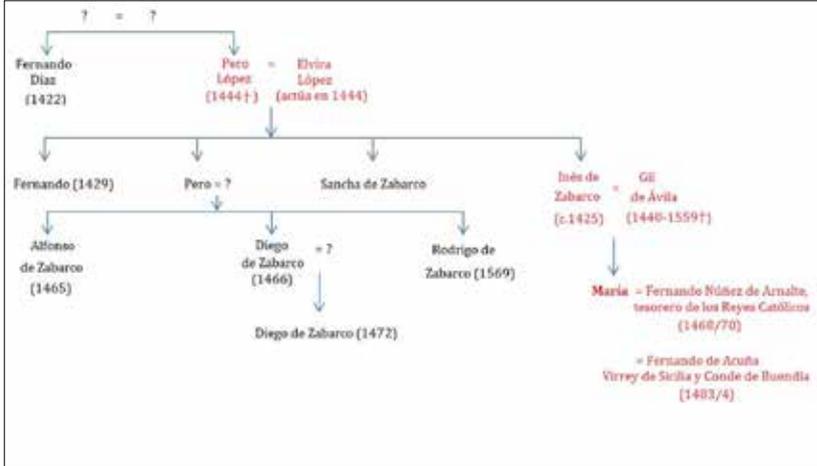
<sup>24</sup> Se debe tener en cuenta que María de Ávila fundó tres nuevas instituciones religiosas: el Monasterio de Santo Tomás de Ávila, el Convento de Santa María de Jesús y la Capilla benéfica de Santa María de Jesús.

<sup>25</sup> La bibliografía sobre la devoción a fines de este período es inmensa, se puede ver Sánchez Lora (2005, pp. 131-152).

La Iglesia le ofreció un lugar para vivir y se convirtió de alguna manera en un espacio de contención emocional,<sup>26</sup> por los vínculos, que si bien pautados, se establecieron en la convivencia monacal.<sup>27</sup>

## Anexo

Árbol genealógico 1: la familia de María de Ávila.



## Bibliografía

Asenjo González, M. (2009). La aportación del sistema urbano a la gobernabilidad del Reino de Castilla durante la época de los reyes católicos (1474-1504). *Anuario de Estudios Medievales*, 39(1), 307-328. Recuperado de <http://estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/view/105/106>.

Benassar, B. (2006). *Reinas y princesas del Renacimiento y la Ilustración: el lecho, el poder y la muerte*. Madrid: Paidós Ibérica.

Birriel Salcedo, M. M. (Coord.) (2008). Dossier: Sobrevivir al cónyuge. Viudas y viudedad en la España Moderna. *Chronica Nova*, 34. Recuperado de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cnova/issue/view/108/showToc>.

<sup>26</sup> Sobre este vínculo, ver Caballero Escamilla (2010).

<sup>27</sup> Cecilia Lagunas ha estudiado mujeres viudas de noblezas locales leonesas en el siglo XII y XIII, en Lagunas (1998b, pp. 265-279). Ver también el dossier coordinado por Birriel Salcedo (2008).

- Bonaccorsi, N. (2003). *Políticas Públicas de Igualdad. Estudio de las Políticas Públicas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en Asturias, España (1985-2000)*. General Roca: Universidad Nacional del Comahue.
- Caballero Escamilla, S. (2007). Iconografía del prestigio: La escultura gótica monumental del convento de Santo Tomás de Ávila en el contexto inquisitorial hispano. *Res publica*, 18, 395-412. Recuperado de <http://revistas.um.es/respublica/article/view/61581/59351>.
- Caballero Escamilla, S. (2009). Los Santos Dominicos y la propaganda inquisitorial en el convento de Santo Tomás de Ávila. *Anuario de Estudios Medievales*, 39(1), 357-387. Recuperado de <http://estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/view/107/108>.
- Caballero Escamilla, S. (2010). *María Dávila, una dama de la reina Isabel: Promoción artística y devoción*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- Caballero Escamilla, S. (2011). *María Dávila, una dama de la reina Isabel*. Ávila: Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba.
- Campbell Orr, C. (2004). *Queenship in Europe 1660-1815. The role of the Consort*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cardini, F. (2003). *The Medici Women*. Perugia: Arnaud.
- Chacón Jiménez, F. y Monteiro, N. (2006). *Poder y movilidad social. Cortesanos, religiosos y oligarquías en la península Ibérica (s. XV-XIX)*. Madrid: CSIC, Universidad de Murcia.
- Chartier, R. (1993). De la historia social de la cultura a la historia cultural de la social. *Historia Social*, 17, 97-103.
- Cosandey, F. (2000). *La reine de France. Symbole et pouvoir, XVe-XVIIIe siècle*. Paris: Gallimard, Collection Bibliothèque des histoires.
- Craveri, B. (2006). *Amantes y reinas. El poder de las mujeres*. México: Fondo de Cultura Económica - Ediciones Siruela.
- Del Val Valdivieso, M. (2004). Las mujeres en el contexto de la familia bajomedieval. La corona de Castilla. En C. Trillo San José (Dir.), *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*. Granada: Universidad de Granada.
- Del Val Valdivieso, M. I. (2007). *La sociedad política a fines del Siglo XV en los Reinos Ibéricos y en Europa ¿Élites, pueblo o súbditos?* Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Fumagali, V. (1998). *Matilde di Canossa. El poder y la soledad de una mujer del medioevo*. México: Fondo de Cultura Económica.

- García Fernández, M. (1995). *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834). Efectos económicos de la muerte y la partición de bienes*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Graña Cid, M. (2014). La movilización religiosa femenina vinculada a la corte de Isabel la Católica: doña María Dávila y sus fundaciones. *Estudios Eclesiásticos*, 89(348), 35-65.
- Hernández Franco, J. (2006). Consolidación y continuidad de las oligarquías castellanas (Siglos XVII-XVIII). En F. Chacón Jiménez y N. G. Monteiro (Coords.), *Poder y movilidad social: cortesanos, religiosos y oligarquías en la península Ibérica (siglos XV- XIX)* (pp. 215-246). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Lagunas, C. (1998a). *Abadesas y clérigos, Poder, religiosidad y sexualidad en el monacato español. S.X-XV*. Luján: Universidad Nacional de Luján.
- Lagunas, C. (1998b). Derechos y actividades de mujeres leonesas en BEM en fuentes de aplicación del derecho. *Anuario IEHS*, 13, 265-279.
- Lagunas, C. (2011). Las complejas formas culturales del ‘empoderamiento femenino’ en la edad media peninsular: mujeres reinas y nobles ante la ‘gestión’ del poder feudal (s. VI-XV). En AA. VV., *Cultura, práctica y saberes de mujeres II*. Luján: Educo.
- Lagunas, C. y Granara, G. (2014). María de Ávila y el ascenso social de una familia abulense en el siglo XV. En G. A. Franco Rubio y M. A. Pérez Samper (Edits.), *Herederas de Clío: mujeres que impulsaron la historia* (pp. 297-314). Sevilla: Mergablum.
- López-Cordón, M. V. y Franco, G. (2005). *La Reina Isabel I y Las Reinas de España: Realidad, modelos e imagen historiográfica*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna.
- López, C. L. (1997). *Un linaje abulense en el siglo XV: Doña María Dávila. Documentación medieval del Monasterio de Las Gordillas* (Vol. I-IV). Ávila: Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba.
- Luchía, C. (2011). Políticas de acumulación patrimonial y construcción de poder en el siglo XV, el linaje de María de Ávila. *En la España Medieval*, 34, 249-275. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/36300/35146>.
- Martín, G. (2011). *Mujeres y poderes en la España medieval*. Madrid: Centro Estudios Cervantinos.

- Monsalvo Antón, J. M. (1992). Paisaje agrario, régimen de aprovechamientos y cambio de propiedad en una aldea de la tierra de Ávila durante el siglo XV. La creación del término redondo de Zapardiel de Serrezuel. *Cuadernos Abulenses*, 17, 11-110.
- Montesinos García, B. (2004). María Dávila: la caridad de Santa María de Jesús. En *Estudios Superiores del Escorial, La clausura femenina en España, Acta del Simposium I* (pp. 1.271-1.297). Madrid: Ed. Escorialenses.
- Parrado del Olmo, J. M. (1981). Sobre escultura abulense del siglo XVI. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 50, 273-298. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2690513.pdf>.
- Pastor, R. (1972). *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España Medieval*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Pastor, R.; Estepa, C.; Alfonso, I.; Escalona, J.; Jular, C.; Pascua, E. y Sánchez Pastor, P. (1994). Baja Nobleza: una aproximación historiográfica europea y propuestas para una investigación. *Historia Social*, 20, 23-46.
- Pérez Monzón, O. (2013a). Visiones artísticas y consenso político en la Corona de Castilla. Lo Funerario en la Baja Edad Media. En J. M. Nieto Soria y O. Villarroel González (Coord.), *Pacto y consenso en la cultura política peninsular (siglos XI al XV)* (pp. 497-530). Madrid: Sílex.
- Pérez Monzón, O. (2013b). El imaginario de la Guerra en el Arte de la Baja Edad Media. En A. Arranz Guzmán, M. P. Rábade Obradó y O. Villarroel González (Coords.), *Guerra y paz en la Edad Media* (pp. 211-242). Madrid: Sílex.
- Plazaola Artola, J. (1999). *Historia del Arte Cristiano*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Ruiz-Domenec, J. E. (1999). *El despertar de las mujeres. La mirada femenina en la edad media*. Madrid: Península.
- Smith, S. L. (1995). *The power of women*. Pennsylvania: University of Pennsylvania Press.
- Sobrino Chomón, T. (1998). *Un linaje abulense en el siglo XV: Doña María Dávila. Documentación Medieval del Monasterio de Las Gordillas* (Vol. III). Ávila: Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba.
- Sánchez Lora, J. L. (2005). Mujeres en religión. En I. Morant Deusa (Coord.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Vol. 2 (pp. 131-152). Madrid: Cátedra.

- Suárez, L. (2009). *Isabel I, La Reina (1451-1504)*. Barcelona: Ariel.
- Stafford, P. (1983). *Queens, Concubines and Dowagers. The king's wife in the Early Middle Ages*. Londres: Cassell.

# Servicio al rey, servicio a la casa y el costo de la obediencia y la lealtad: algunas experiencias en la Monarquía Hispánica en la primera mitad del siglo XVIII

Griselda Beatriz Tarragó  
(Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)

## Introducción

El 31 de enero de 1736 el gobernador de Buenos Aires sufrió un ataque irreversiblemente mortal en las cercanías de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. Los que lo vieron (sus sobrinos, su secretario, sus compañeros de armas) describen lo que parece ser un ictus que lo dejó inmóvil y sin habla y luego lo mató. Los calores reinantes impusieron la urgencia de un entierro rápido en una sepultura transitoria en aquella ciudad que le había acogido en otras ocasiones. Recién un tiempo después, sus restos pudieron ser llevados a Buenos Aires. Están en la actual catedral y descansan casi anónimos entre otros yacentes en un espacio subterráneo y oculto. Y lo que parece anécdota se disuelve en su futilidad si sondeamos en la vida de este vizcaíno, “arrojado” a una experiencia demasiado dura en aras del servicio y la obediencia a las dos principales lealtades en ese mundo antiguo: el rey y la casa. Si bien

---

Tarragó, G. B. (2017). Servicio al rey, servicio a la casa y el costo de la obediencia y la lealtad: algunas experiencias en la Monarquía Hispánica en la primera mitad del siglo XVIII. En B. Vincent, C. Lagunas, E. Reitano, I. Sanmartín Barros, G. Tarragó, J. Polo Sánchez,... O. V. Pereyra (Coords.), *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica. Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio* (pp. XX-XX). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Memorabilia; 2). ISBN 978-950-34-1581-8.

sus angustias no atravesaron las comunicaciones del real servicio, sus cartas personales así lo develan.<sup>1</sup>

Este artículo se propone realizar algunas reflexiones sobre esos códigos sociales a través del cristal del microanálisis (Barriera, 2006), observando la gobernación de Bruno Mauricio de Zavala, emblemática por ser la más larga en la historia de este territorio. Fue también una de las más tortuosas en cuanto al alto estándar de la conflictividad en un momento en que la Corona no contaba con recursos suficientes para sostenerla. Los frentes entre los que se tuvo que debatir connotaron su largo mandato de una cadencia violenta de extrema reciedumbre. El tiempo fue también demasiado extenso: ya en 1731 poseía en su mano el nombramiento para la Capitanía y Presidencia de Chile, pero no pudo dejar nunca estas tierras a pesar de los expresos deseos manifestados por vías diversas de ser transferido de esa gobernación –a sus ojos– infernal.<sup>23</sup>

Esta aciaga historia entrelaza en sus entrañas las tramas y *contratramas* (Tarragó, 2017b) que se leen en el proceso de designación de un gobernador *borbónico* en Buenos Aires luego de la Guerra de Sucesión. Esa historia no puede desatarse de la agencia parental y política de la vizcaína familia Ibáñez de Zavala. Esas acciones aparentemente disociadas (la de la Monarquía y la de una familia de la villa de Durango en ascenso), se entrelazan irreversiblemente en la emergencia de un nuevo tipo de unidad político-territorial en el Río de la Plata. El estudio de este personaje revela así la pertenencia a diferentes redes. El universo de análisis se presenta altamente dinámico y asociado a agencias que pueden disparar nuevas y diferentes posibilidades según las posiciones relativas de los actores en diferentes configuraciones

---

<sup>1</sup> Archivo de la Torre de Uriarte, Lequeitio (ATU). Libro copiator de correspondencia con los parientes de Indias, Archivo de la Fundación Sancho el Sabio (AFSES) Archivo Familiar Ampuero, sección Zabala.

<sup>2</sup> Archivo General de Indias (AGI) Charcas, 183. Título de Gobernador y Capitán General de las provincias del Río de la Plata a don Miguel de Salcedo, en virtud de Real Decreto de 25 de noviembre de este año, dado con motivo de haber promovido a don Bruno Mauricio de Zabala al gobierno y Capitanía General de Chile y Presidencia de la Audiencia que reside en la ciudad de Santiago-Sevilla, 30 de diciembre de 1731 en Pastells (1946, t. IV, p. 30).

<sup>3</sup> ATU, Libro copiator de correspondencia con los parientes de Indias, AFSES, Archivo Familiar Ampuero, sección Zabala.

(Tarragó, 2017c) Muchas veces la pertenencia implicaba diferentes tipos de asimetrías, así como complicadas artes de negociación que involucraban procesos de ascenso social. Unas redes a “escala de monarquía” (Imízcoz y Guerrero Elecalde, 2004; Tarragó, 2010) que eran a su vez la esencia de una territorialidad y gobierno plural.

Muchos de estos comportamientos, agencias, configuraciones pueden encontrarse urdiendo la atareada historia detrás de la historia principal de este artículo. Es así que, como un cuerpo dinámico y vivo, los Ibáñez de Zavala fueron armando y rediseñando su política parental-social para aumentar el capital *oeconómico* (Brunner, 1951). La “casa” no sólo refería a la unidad de residencia sino también a la comunidad de individuos unidos por parentesco consanguíneo o político y por otros lazos de fidelidad. En sentido inverso, la economía se ordenaba y administraba a partir de la familia: era *oconomía* y la casa el reino de la caridad y de la potestad dominante (Clavero, 1991, p. 100). En su interior y a resguardo de sus principios se tejía la gran madeja de los vínculos positivos y se trazaba la estrategia política de unos grupos familiares tan maleables como sorprendentemente resistentes y presentes en un tiempo y un espacio extendidos (Imízcoz y Oliveri, 2010).

Así, el destino que debió afrontar Pedro Ibáñez de Zavala, medio hermano de Bruno, no era el que originalmente se le dispensó. Pedro había nacido en Lima y fue elegido como heredero en un primer mayorazgo fundado por su padre. La familia había invertido mucho en su carrera: era paje del marqués de Villasierra, desarrollando una larga carrera militar en Flandes. Ayudado por su tío Pedro Bernardo Villarreal de Bérriz, se vistió con el hábito de Santiago en 1696. Sin embargo, el nacimiento de Bruno Mauricio en 1682 no sólo significó la llegada de un hijo legítimo, lo que redundó en el cambio del mayorazgo a favor del mismo, sino también el rediseño de la política de la casa hacia 1700.

La posición de Pedro cambió y quedó atada al otro miembro de la familia como un emergente elocuente de aquel mundo de obediencias. También en estas acciones se descubren aquellos *intersticios* donde podemos encontrar esa vida política de la que habla Hespanha (1989). Como tantos, el desplazado obedeció y fue él mismo el que se encargó de proveerle a su hermano

menor el hábito de Calatrava que necesitaba. Bruno podía –por su condición y por su edad– potenciar mucho más esa *oconomía*: su juventud le permitía aspirar a un cargo en las recientemente creadas y elitistas reales Guardias de Infantería (Andújar Castillo, 2000). De esta manera, después de haber transitado la experiencia de la guerra flamenca, pudo participar del reparto de cargos con que Felipe V pagó por la fidelidad y el respaldo financiero de muchas familias vascongadas y navarras (Guerrero Elecalde, 2012). Pedro debió aceptar su lugar: en 1702 pasó a Lima a ocupar el corregimiento de Tarama.<sup>4</sup> Los designios de la casa seguirán guiando un accionar modificado para que –paradójicamente– pudiera conservarse lo cardinal de esa relación social que, en esencia, reproducía estrategias probadas a lo largo del tiempo en la historia familiar.

Se manifiesta en ello la acción de unos grupos familiares vizcaínos que configurados como redes desde al menos el siglo XVII, con presencia en la Corte gestionaron intereses productivo-mercantiles que conectaban la manufactura de hierro de la Merindad de Durango, la plata de Potosí y el inmenso y creciente mercado interno americano que se manejaba cada vez más certeramente desde la ciudad de Buenos Aires (Tarragó, 2017a).

A través de las diferentes agencias que habilitaban el ascenso en ese mundo, es posible recuperar el esqueleto de la Monarquía y, dentro de ella en una escala regional, la del Señorío de Vizcaya y de la gobernación de Buenos Aires en el Virreinato del Perú. Es así que educar al que sería gobernador americano fue una tarea colectiva de unas redes familiares que se aparejaban haciendo pie en las dos orillas. A través de estos recursos decidieron una cierta estrategia en la política de educación y colocación de sus integrantes con el más que obvio objetivo de potenciar su capacidad de poder en un momento que las habilitaba para la promoción y la acumulación de su capital material y simbólico. Fue esa misma trama la que movió las piezas y decidió en su momento su ubicación en Buenos Aires.

---

<sup>4</sup> AGI, Contratación, 5460, N.3, R.15, Expediente de Información y licencia de pasajero a Indias del Capitán de caballos Pedro Ibáñez de Zabala.

## La cuna del gobernador

Bruno nació en Durango en 1682.<sup>5</sup> Fue educado para ser militar: dentro de una paleta de posibilidades y elecciones se le asignó este lugar desde la cuna, para un mejor servicio a la casa y al rey. Era hijo de Nicolás, encargado de los navíos que conducían el situado a Chile y era conocido con el mote de “el gobernador”. Era militar y caballero de Calatrava, pero también ameritaba un pasado de comerciante de Indias.<sup>6</sup> En 1632 su madre lo nombró heredero con mejora del tercio y del quinto, haciendo uso de potestades y estrategias probadas y recurrentes en la dirección de la casa.

Tuvo cinco hijos en Lima y en su retorno a España, los llevó a su vuelta en 1672 y luego casó con su joven paisana y sobrina, Catalina de Gortázar, con quien trajo al mundo cuatro vástagos más. Con las riquezas de Indias con que aumentó el patrimonio asignado por las mejoras de su herencia, fundó mayorazgo en 1677 y en 1685 dictó el testamento.<sup>7</sup> Del entresijo de información se pueden explorar indicios que marcan el proceso de “despegue” de la casa hacia espacios sociopolíticos más extensos. En las relaciones que se construían desde la casa operaba la correspondencia social entre beneficios expandiendo la graciosa distribución también en el campo de lo político y la Corte (Clavero, 1991, pp. 100-101).

Así, el primo Pedro de Zagasta y Zabala ejercía una relación de mediación<sup>8</sup> con sus parientes vizcaínos. Su patrón era el cardenal Portocarrero, personaje clave para que Carlos II dictaminara en su testamento la sucesión

---

<sup>5</sup> Era hijo de Nicolás Ibáñez de Zabala, caballero de la Orden de Calatrava, y Doña Catalina de Gortázar (su sobrina), naturales de dicha villa. Sus abuelos paternos eran Don Martín Ibáñez de Zavala y Doña Águeda de Churruca, también de Durango. Archivo Histórico Nacional (AHN) Ordenes Militares, Calatrava, exp. 1272, año 1701.

<sup>6</sup> Ver por ejemplo el pleito existente en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (AChVa) Sala de Vizcaya, 001470-6 leg., donde queda claro que desde el último cuarto del siglo XVII está comerciando cobre con Lima y Santiago de Guatemala.

<sup>7</sup> Testamento de Nicolás Ibáñez de Zavala, AChVa, CAJA 2466.0001, Pleito por el mayorazgo fundado por Antonio de Ibarra y Nicolás Ibáñez de Zavala

<sup>8</sup> Nicolás reconocía que Lorenzo de los Herreros (o Terreros), Caballero de Santiago, le debía 1.300 pesos plata “...que hube dado y prestado por mano del Doctor Dn Pedro de Zagasta y Zavala Secretario del eminentísimo Señor portocarrero y canónigo dela Santa Iglesia de Toledo...”. Testamento de Nicolás Ibáñez de Zavala, AChVa, CAJA 2466.0-001. Pleito por el mayorazgo fundado por Antonio de Ibarra y Nicolás Ibáñez de Zavala.

del trono por los Borbones.<sup>9</sup> También el paisano y futuro pariente Juan de Velarrinaga, testigo de la fundación del primer mayorazgo de Nicolás Ibáñez de Zavala en 1677, era por entonces “escribano de su Majestad”.<sup>11</sup> El primo José de Bengolea, –quien será el heredero de las torres de Bengolea, Uriarte y Yarza, así como las tierras y caserías de Lequeitio, Guizaburuaga, Durango, La Puebla de Arganzón y Villanueva de Oca–, era militar, ferrón y servidor en la Corte y en los años sesenta se desempeñó como cónsul de la Casa de Contratación de la ciudad de Sevilla. Todos serían piezas del engranaje que ayudaba a que circularan con mayor fluidez los dones entre la Corte y la casa.

En esa nueva constitución importa también detener la mirada sobre el cuadro de roles familiares, que advierte sobre la ejecución de un diseño de una política familiar bastante común, pero no por eso menos laboriosamente construida y probada.<sup>12</sup> Ya sus padres habían determinado que fuese Nicolás quien heredase la sucesión, que a su hermano Juan le hubiesen correspondido los beneficios de la Iglesia, que sus otros dos hermanos siguiesen la carrera

---

<sup>9</sup> El 1º de enero de 1679 había compadecido el licenciado D. Juan Ibáñez de Zabala, comisario del Santo Oficio, arcipreste de Durango y su distrito, vicario de Tavira y Ochandiano y beneficiado de las iglesias unidas de la villa y de la Real Plasencia de las Armas, siendo testigos el alcalde y juez ordinario de la villa de Tavira de Durango, D. Juan Manuel de Esterripa, el abogado D. José de Unda y Mallea y el vecino de la indicada villa D. Gabriel de Abarrátegui, ante el escribano numeral Domingo de Latatua, y dejando constancia: “que por el amor y devoción que profesaba a la parroquial de Santa Ana, donaba (y donó) el cuerpo Santo y la sangre y reliquias de Santa Aurelia Vitalia con su auténtica, procedente de la donación que le hizo y remitió el Doctor D. Pedro de Sagasta y Zabala, mi primo presbítero, teólogo, confesor y secretario del eminentísimo señor cardenal Portocarrero, para que sean de la dicha iglesia de Santa Ana, a cuyo favor transfiero y renuncio cualquier derecho y acción que me pueda tocar y pertenecer”. Por ese tiempo, el tal primo ya había pedido y suplicado a la diócesis de Calahorra que le permitiesen la colocación de esta reliquia en Santa Ana (Labayru y Goicoechea, 1967, p. 497).

<sup>10</sup> Tuvo una actuación muy influyente en los primeros años del reinado de Felipe V. Según Guerrero (2012) las posiciones favorables de los vizcaínos en la corte habrían tenido un ascendiente muy fuerte en la acción del cardenal.

<sup>11</sup> AChVa, CAJA 2466.0001, Pleito por el mayorazgo fundado por Antonio de Ibarra y Nicolás Ibáñez de Zavala.

<sup>12</sup> “El sistema familiar mayoritario en el mundo rural vasco-cantábrico era el de la casa troncal. Un heredero o heredera tomaba la sucesión de la casa, mientras que el resto de los hijos podían quedar como solterones en ella, entrar por matrimonio en otras casas del entorno, o salir a medrar afuera. La elección del heredero no venía dada por el sexo o por la primogenitura, sino que dependía de la elección de los señores de la casa, algo que convendría tener en cuenta a la hora de emplear las expresiones castellanas establecidas por mayorazgos y segundones que utilizamos habitualmente” (Imízcoz y Guerrero Elecalde, 2004, p.187).

de las armas, que una de sus hermanas finalizara como monja Agustina y que la otra se haya casado con el importante comerciante de hierro vizcaíno, Juan Bautista de Barasorda. El trabajaría ingentemente para preservar ese patrimonio *oeconómico* y aumentarlo a través de la cuidada carrera de su primogénito.

Después de muchos años, este hombre maduro, curtido en múltiples empresas, vuelve a la casa y a su pueblo. En esta suerte de reposo del guerrero, su posición lo habilita para concertar el matrimonio con una niña de su propia sangre. Procrea a sus hijos legítimos, Bruno Mauricio, Juan Zacarías, Rosa María y Catalina Inés de Zavala e Ibarra; funda el mayorazgo en su tierra natal para perpetuar la línea de sucesión y la integridad de los bienes conseguidos, pone sus mejores esfuerzos en la carrera del primogénito, casa a sus hijas con paisanos de buena posición. También pide ser sepultado en la Iglesia Parroquial de Santa Ana del Señorío “con mi manto capitular en forma de cavallero profeso desta dha villa”, en sepultura propia “pertenecientes a estas mis casa pr.les de Echeturia”, donde estaba enterrado su padre Martín Ibáñez de Zavala e Ibarra, para enaltecer honores y capital simbólico. El orden de sucesión manifiesta el orden de la casa: Bruno Mauricio “y sus hijos legítimos nasidos en lexítimo matrimonio prefiriendo los barones alas embbras y entre los barones ayan deterner en la mesna preferencia a los maiores de hedad de los menores”; Juan Zacarías; Rosa María; Catalina Inés. Determina además dos órdenes de sucesión accesorios, en caso de que el anterior se extinguiera.<sup>13</sup>

Paisanaje, amistad y parentesco, amor filial y confianza, los pilares sobre los que se monta el andamiaje de la casa, no sólo como entidad material, sino como trama de vínculos edificada sobre una cultura del don. La estrategia se carga de significado en el tándem de decisiones sobre quién, cómo, dónde, por qué, tomadas al interior de esa economía doméstica donde una antropología de la lealtad primaba sobre cualquier otro valor para ejecutar un diseño que elegía a algunos y excluía a otros. De ellos se esperaba la reciprocidad

---

<sup>13</sup> Primero, sus hijos naturales Pedro, Martín, Nicolás, Catalina y Ángela Silveria, excluyendo a Antonio al que no le corresponde por ser sacerdote. El siguiente orden de sucesión contemplaba al capitán de caballos Corazas Silverio de Zavala e Ibarra, a Josefa de Zavala e Ibarra, casada con el capitán Juan Bautista de Barasorda, al general Juan de Bengolea y María de Zavala, su mujer. Ese mandato es fruto de una cadena de decisiones que no se han tomado de forma refleja. Trasunta esa cultura de la que todos participan, pero también es consecuencia de unas acciones fruto de la experiencia, de la trama social resultante y de un patrimonio que requiere de aumento y de preservación

positiva que funcionara como reaseguro en un mundo esencialmente incierto y plagado de amenazas, aún en lo que concernía a los lazos más cercanos y amorosos (Barriera y Tarragó, 2003).

Estas prácticas se sostenían en una política de enlaces con otras familias del Señorío de Vizcaya. Las mismas se habían configurado como una herramienta fundamental en la fábrica de vínculos permanentes dentro de grupos informales orientados a la preservación de los espacios de poder y a la previsión de la incertidumbre. Todo lo cual implica pensar la estrategia en clave de construcción, no exenta de conflictos y discontinuidades, y cubriendo una gran cantidad de comportamientos a veces contradictorios (Zuñiga, 2000, 2002; Barriera y Dalla Corte, 2003). Habían sido practicadas con asiduidad, dando lugar a una amplia red de parientes quienes activamente se relacionaban a partir de intereses comunes.

Por esta vía, la familia se emparentó con los Bengolea/Villarreal de Bériz, señores de la Torre de Uriarte en Lequeitio, Vizcaya. Su fundador, Hernán Pérez de Yarza había sido militar al servicio del emperador Maximiliano y gentilhombre de la Cámara de Carlos I. Sus descendientes se dedicaron tanto a las armas como al comercio con Indias (Ruiz de Azúa y Martínez Ezquercochea, 1990, pp.56-67). Los hermanos Bengolea eran primos hermanos de los Ibáñez de Zavala, pero este hecho por sí sólo no significaba que se tratara de una “relación positiva” por definición. Resultaba necesaria la puesta en valor por parte de los actores. Así lo hizo, por ejemplo, Nicolás en la fundación de su primer mayorazgo de 1677, cuando estableció el orden sucesorio que comenzaba con su hijo natural Pedro y terminaba con “los hijos y descendientes legítimos del General Dn Juan de Bengolea, mi primo hermano, por el amor y cariño queletenido”.

El vínculo reconocido sólo se entendía inmerso en el amor y la caridad familiar que también significaba confianza y demandaba reciprocidad. Sin embargo, ésta no siempre llegaba como respuesta a la relación establecida. La historia de la familia está plagada de situaciones en las que ese camino falló. Frente a ello los agentes debieron emprender algún atajo: de eso dependía el sustento de la casa. En esas acciones se comprende el carácter construido de toda estrategia a la vez que se manifiesta la capacidad de generar estructuras de esa construcción permanente. En este sentido, no sólo eran importantes los enlaces como parte de esas prácticas, también lo fueron las decisiones toma-

das por los jefes de la casa sobre el cuadro de roles familiares que sugieren la ejecución del diseño de una política familiar bastante común.

## Educando a un gobernador

Como otros niños de la villa de Durango, Bruno recibió su educación elemental de la mano de los Agustinos. Pero la Casa decidió que él había literalmente nacido para ser “soldado”. Así muy claramente lo dice su primo y patrón Pedro Bernardo, cuando expresa que ha marchado a Flandes “para hacer méritos”. En este camino tenía solo 19 años cuando solicitó el hábito de Calatrava. Al mismo tiempo, el gran gestor de esta nueva colocación fue este poderoso primo con quien toda la familia y particularmente Bruno, mantendrá una estrecha relación, como así lo amerita la rica documentación de la Torre de Uriarte en Lequeitio.<sup>14</sup> En 1701 Pedro presenta la genealogía de la familia y propone a su medio hermano como pretendiente de Calatrava. También ayudará en la recuperación de la información, Antonio Ibáñez de Zavala, hermano del anterior y beneficiado de la Villa de Durango. Bruno Mauricio era por entonces

alférez coronel del tercio de D. Juan de Idiáquez en el ejército de Flandes, donde actualmente está sirviendo y ha residido sin haber residido en Indias, pretendiente del hábito de Calatrava de que SM. le tiene hecha la merced, natural de la villa de Durango.<sup>15</sup>

Su carrera militar sería larga y contundente en el camino de los ascensos y los logros.

A los 22 años ya había obtenido el grado de capitán con la merced de una compañía en el tercio. No podría decirse sin embargo que haya sido un camino ficticio: Bruno tuvo privilegios, pero a costa de años de campos de batalla. Al momento de recibir el nombramiento de la gobernación del Río de la Plata en 1716 ya contaba con 14 años, 11 meses y 12 días de servicios militares a la Corona.<sup>16</sup> En 1704 vuelve a España en el momento en que entraba en la

---

<sup>14</sup> ATU, Cartas entre Bruno Mauricio de Zavala y Pedro Bernardo Villarreal de Bérrix.

<sup>15</sup> AHN, Madrid, Expediente de Orden militar de Calatrava de Bruno Mauricio Ibáñez de Zavala, 1272, año 1701.

<sup>16</sup> AFSES. Fondo Archivo Familiar Ampuero Sección ZABALA Serie ACTIVIDADES PUBLICO-ADMINISTRATIVAS. Servicios prestados por Bruno Mauricio de Zavala Gortázar: “Sirvió con

Península el Duque de Berwick con un cuerpo auxiliar de doce mil franceses. Llegaría entonces un momento crucial en su *cursum honorum* obteniendo el cargo de Primer Teniente del Regimiento de Infantería Española de Guardias Reales al tiempo de la creación de ese prestigioso cuerpo. Además de Juan de Idiáquez, gestionó a su favor el elector de Baviera, quien en Carta para su Magestad de ese año dice que “que el Capitan Don Bruno de Zavala avia servido en el Exercito de Flandes quatro años con toda aprobación, aviendo hallado, en que avia obrado con todo valor (...) creía en su obligación informar a su Majestad de su buenos servicios (...)”. También el Marqués de Aytona, coronel del Regimiento de Infantería de Guardias, certifica su valor, especialmente en el sitio de Gibraltar.

Durante la Guerra de Sucesión participó en Aragón, reino de Valencia, San Mateo y Villarreal. En Madrid cayó prisionero, pero ya liberado, pasó al sitio de Lérida donde perdió su brazo. Después de la batalla de Zaragoza en 1710, quedó nuevamente aprisionado, luego de lo cual sirvió en su compañía de Granaderos en Barcelona

aviendo logrado la satisfacción, y aprobación de todos los Oficiales, y Generales, baxo de cuya mano ha servido, y portándose siempre con el valor correspondiente a su sangre, y calidad, manifestando su zelo, aplicacion, exactitud, y buena conducta, en el servicio de su Magestad, porque le juzga merecedor de todas las honras, y mercedes que fuere servicio dispensarle.<sup>17</sup>

Las Guardias de Corps y los regimientos de Infantería de la Guardia fueron creaciones de la nueva dinastía. El privilegio de “guardar al rey” tenía como contrapartida otros privilegios como la posesión de un fuero especial

---

grado de coronel desde 30 de diciembre de 1707, premiando sus grandes hazañas el 12 de octubre de 1708 en que se le hace merced de la compañía en el Regimiento. El 9 de agosto de 1709 se le concedió el grado de Brigadier para que en él sirviese más condecorado la referida compañía”. Estuvo allí hasta 25 de marzo de 1715 en que se hizo don por “dexacion que hizo Don Sancho de Echevarria de la Compañía de Granaderos” hasta el 31 de octubre de 1716 cuando recibe el Real Titulo “despachado por el consejo de Indias, en diez y ocho de febrero de dicho año, en que Magestad le haze merced, en atención a diez y ocho años que avia servido, del Gobierno y Capitanía General de las Provincias del Río de la Plata, y de Buenos Ayres, las de Santa Fe, y San Juan de Vera, de las Corrientes del Rio Bermejo”.

<sup>17</sup> AFSES, Fondo Archivo Familiar Ampuero Sección ZABALA Serie ACTIVIDADES PUBLICO-ADMINISTRATIVAS Servicios prestados por Bruno Mauricio de Zavala Gortázar.

que los eximía de la jurisdicción del Consejo de Guerra. Su aparición en escena fue al mismo tiempo causa y consecuencia de las necesidades que imponía la guerra, pero también de la progresiva y consolidada emergencia de nuevos espacios de poder en los que jugaron su juego aquellos hombres que se perfilaban como protagonistas de esta etapa (Andújar Castillo, 2000; 2004).

Estas innovaciones estuvieron inmersas en un universo menos impoluto, ya que la venalidad las atravesó hasta la médula. Las mismas conllevaron los alternativos –y ya probados– senderos que siguió la Corona para afrontar los tiempos de urgencias financieras. Esta práctica fue común y muy aceptada socialmente como camino expeditivo y seguro en la política de colocación de familias asociadas al nuevo régimen. Previsiblemente, el caso de Bruno Mauricio de Zavala no fue sustancialmente diferente: en 1709 su nombramiento como Brigadier de Infantería venía atado a la *amplia contribución al vestido y armamento del Regimiento de Vizcaya*, “ampliando” así su servicio al rey.<sup>18</sup>

Acabada la Guerra tomó la Gobernación de Buenos Aires casi al mismo tiempo que se le otorgaba el bastón de Mariscal de Campo. Llegaba con una dignidad y carrera militar extraordinaria que rompía las fronteras de los papeles y los honores. Había sido forjada por un dirigismo sociofamiliar férreo y fraguada a costa de sangre en los campos de batalla españoles. Era un soldado de Felipe V y a los 34 años cargaba sobre su espalda toda una vida dedicada a las armas y a la lealtad a la familia y al rey. Le esperaba todavía un tiempo más duro: sinérgicamente esos méritos lo condujeron hacia un territorio incómodo, violento y convulsionado, cargado de una responsabilidad extraordinaria por todo de lo que tendría que hacerse cargo en la misión de controlar y transformar esa tierra indómita.

Pero Bruno no estaría solo. El nuevo gobernador recaló en América sobre un bastidor laboriosamente armado por su amplia familia vizcaína desde más de un siglo atrás. Paisanos, parientes, amigos, comerciantes cercanos serían un legado familiar, tanto o más importante que la propia gobernación (Tarragó, 2010). La afirmación no es nueva, y las historias de los “indianos” que envían remesas y que retornan con las riquezas del Nuevo Mundo a la patria chica, se repiten. Pero en este tiempo se potencian con la llegada a la Corte y a cargos de alta política.

---

<sup>18</sup> Base de datos fichoz (GRUPO PAPE).

La seguridad de cualquier empresa así entendida necesitaba de la lealtad que, para los hombres de aquellos tiempos, se basaba en la disponibilidad de un buen número de parientes, paisanos, de deudos, de paniaguados o de criados.<sup>19</sup> En Lima residían los Bengolea (Valle de Lersundi, 1979) y en Cuzco, los poderosos y ricos mineros Esquivel, parientes cercanos a los Villarreal de Bérriz y también de los Zabala. En la ciudad de los Reyes igualmente había nacido Pedro Ibáñez de Zabala y sus hermanas. En la jurisdicción de Charcas habitaban los descendientes del tío bisabuelo, Antonio de Ibañez. Tanto Pedro, como Nicolás y Martín Ibáñez de Zabala habían comprado corregimientos en ese territorio. Todos estos vínculos tejieron y a la vez diseñaron el bastidor sobre el que recaló Bruno Mauricio que no llegó a su gobernación fortuitamente. La familia y la casa se había de alguna manera “territorializado” en ese virreinato peruano, y en el destino del vástago se fundían esa construcción con las necesidades de la Corona.

El gobernador pasó a América en 1717 con una corte de paisanos y parientes. Llegaron con él a Buenos Aires Matías de Goicouria, Adrián de Ureta, Manuel de Zubero y Martín de Zabala, todos naturales de Durango.<sup>20</sup> El vínculo con su comunidad de origen se sostuvo no sólo por el origen de sus criados. Durante toda su estancia en Buenos Aires, mantuvo correspondencia y envió dinero a su prima María Francisca de la Quadra, quien estaba a cargo de su hija María Nicolasa. Una vez nombrado gobernador de Buenos Aires, se festejó en Durango con corrida de toros y fuegos y cuando en 1718 ascendió a Mariscal de Campo, el Ayuntamiento le escribe felicitándole.<sup>21,22</sup> Asimismo, en noviembre de 1723 el concejo de la Villa se reúne para tratar sobre su pretensión por sepultura o nicho que supone tiene en la Iglesia de Santa Ana.

Se radicaron con él en su nuevo hogar bonaerense sus sobrinos, hijos de su hermana Catalina Inés Ibáñez de Zabala, que contrajo matrimonio con Juan Bautista de Urquizu, de una familia vizcaína de Elorrio y Durango

---

<sup>19</sup> Pariente es ese “deudo que es de un mismo linage, latine cognatus”. Emparentarse, siempre, es “ajuntarse en parentesco por vía de casamiento” (Biblioteca Nacional de España [BNE]), Covarrubias, Sebastián de *Tesoro de la lengua castellana*, edición facsímil de 1611.

<sup>20</sup> AGI, Contratación, 5469, N. 2, R. 31, Expediente de información y licencia de pasajero a indias del brigadier Bruno Mauricio de Zabala, gobernador y capitán general de la ciudad y puerto de Buenos Aires.

<sup>21</sup> Archivo Municipal de Durango (AMD), Actas del Ayuntamiento, 19 de junio de 1716.

<sup>22</sup> AMD, Actas del Ayuntamiento, 30 de setiembre de 1718.

de comerciantes de hierro y cargadores a Indias (García Fuentes, 1994; Basterretxea Kerexeta, 2004). Los Urquizu habían ocupado cargos en el ayuntamiento de Durango y eran parientes de los Otalora (Tarragó, 2017a). Por lo tanto, arribaron varios servidores procedentes del terruño.<sup>23</sup>

El vizcaíno Antonio de Larrazábal no solo fue el lugarteniente de Zavala, sino también el amigo por excelencia a quien encomendó a sus hijos.<sup>24</sup> Siguiendo una práctica extendida por América, Antonio era comerciante y se dedicaba a rubros diversos.<sup>26</sup> Entre todos sus poderosos yernos, se encontraba Gregorio de Otalora y Esteybar, casado con su hija Juana María de Larrazábal Avellaneda. El padre de Gregorio y Bruno Mauricio habían compartido lides en los regimientos vizcaínos de la Guerra de Sucesión en 1709 y habían formado parte del nuevo ejército de Felipe V.

Si el siglo XVII fue el momento del ascenso económico y social, el XVIII lo será en el plano político. En la llegada de un hijo del linaje Zavala a la gobernación del Río de la Plata se reconoce un tiempo de cambios para estos grupos. Es un momento de ascenso: ubicar a un vástago en el cargo deja ver que la red y la casa han logrado una mejor posición dentro de la corte de Felipe V. Su conocimiento de los pulsos que latían en estos territorios los situó al mismo tiempo como arte y parte de una transformación que llegaría a su cénit a fines del siglo. Servicio al rey y economía de la casa se funden en un crisol que nutrirá por igual a uno y otra. En el camino de múltiples mediaciones, para las que se utilizaban distintas vías para ayudar a parientes y amigos. El vínculo entre su primo Pedro Bernardo y el nuevo virrey José de Armendáriz,

---

<sup>23</sup> AMD, Actas del Ayuntamiento.

<sup>24</sup> La amistad "(...) abarca un abanico de relaciones fuertemente condicionadas por el contexto social, cultural e histórico por el parentesco, el género y la constitución corporativa de la sociedad" (Carzolio, 2010, p. 239).

<sup>25</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Sucesiones 8821 – 176, Zavala, Bruno – Testamentaria.

<sup>26</sup> Diversa documentación por cobro de pesos da cuenta de esta actividad. AGN, Tribunales, Legajo G5, Expdte 8. AGN, Tribunales, Legajo L2, Expdte 15. AGN, Tribunales, Legajo T2, Expdte 7. AGN, Tribunales, Legajo L3, Expdte 4. AGN, Tribunales, Legajo L1, Expdte 5. 1753-1755. Antonio de Larrazábal y Juan Francisco Basurco. Autos sobre el nombramiento de los susodichos por el tribunal del Consulado de Lima, para desempeñar las funciones de diputados de comercio de Buenos Aires AGN, Tribunales, Legajo Ñ270, Expdte 4. AGN, Tribunales, Legajo M9, Expdte 4.

<sup>27</sup> AGN, Sucesiones 6723, Testamentaria de Antonio de Larrazábal, 1757.

Marqués de Castelfuerte (Moreno Cebrián, 2000, 2004), también será utilizado a favor de Bruno Mauricio quien sabe por boca de su primo y amigo que con él *se holgará mucho*.<sup>28</sup>

En el contexto de unos procesos espaciales y económicos de Atlantización del Perú (Tarrago, 2017c) un grupo de familias estrechamente vinculadas se consolidaron por entonces en el control de esa economía renovada del *espacio peruano*. Su historia muestra cómo se pergeñaban las mentadas “estrategias” de la casa las que se construían y reconstruían permanentemente desoyendo al océano y a las distancias extremas. Familias como Zavala, Urquizu, Larrazábal, Otalora, Gainza, Andonaegui, Arespacochaga, Urizar, Alquizaleta, Mena y Mascarúa, Basabilbaso, Avellaneda, de Aoiz, Riglos, de la Quintana, se constituyeron en agentes de una nueva economía, pero también de una renovada política rioplatense. Puede decirse que la gobernación de Buenos Aires fue un espacio de llegada de una migración proveniente de un núcleo territorial muy concreto: fueron esencialmente vizcaínos de Durango y Elorrio, corazón de la producción de hierro vizcaíno. Parientes y paisanos de confianza se esparcen por América y la Península, operando como fieles aliados, pero también como socios o encargados de negocios eventuales. Aquí y allá estos actores canalizan y agencian el control del territorio y de los espacios económicos, el manejo de información calificada, piedra de toque para poner en marcha y sostener esta red.

Pero el paisanaje no alcanza ni como recurso explicativo ni interpretativo (de Otazu y Díaz de Durana, 2008; Tarragó, 2017a). Sin embargo, por entonces el Río de la Plata no era ni podía ser ajeno a los movimientos que se producían en el corazón de la Monarquía. La presencia notable de vascos y navarros en un momento de especiales oportunidades de ascenso no pueden tomarse livianamente ya sea por omisión o por la mera adscripción territorial de estos agentes. Estos grupos familiares agenciaron una experiencia vasta que se dispó capilarmente también en lo profundo de América, en un proceso en el que economía de la casa, negocios y poder no estuvieron nunca disociados.

Todo lo cual asiste a que cuando el momento cuaje en los años de guerra y las primeras reformas felipistas, estos linajes puedan experimentar los

---

<sup>28</sup> Carta de Pedro Bernardo de Villarreal de Bérriz a Bruno Mauricio de Zavala, 9 de diciembre de 1723. ATU, Lequeitio, copiador de la correspondencia con los parientes de América.

beneficios de unas rediseñadas posiciones de poder. La ocupación territorial rioplatense de estas redes constituye uno de los caminos para comprender desde una mirada microanalítica, uno de los tantos caminos tomados por la corona para transferir y cambiar la política estratégica respecto del Río de la Plata a. A través de estas pequeñas ventanas abiertas se puede observar un aspecto más del fenómeno de ascenso y reconfiguración de nuevas élites de gobierno en la monarquía de Felipe V en el que la presencia de vizcaínos, guipuzcoanos, navarros y montañeses fue no sólo masiva y contundente, sino expansiva y penetrante a todos los rincones de estos vastos reinos (Dedieu, 2001, pp. 394-396).

## La casa y el rey y los costos de la obediencia, la lealtad y el honor

Dispuesto a generar un diseño de su propia estrategia familiar Bruno Mauricio pidió en su última voluntad –como lo hicieran sus ancestros– que sus albaceas y su amigo Antonio de Larrázabal, pongan a sus hijos al abrigo de la casa al cuidado de su sobrino Martín Aurelio de Maguna y Zavala y de su primo Pedro Bernardo Villarreal de Bérriz con la recomendación “que no permitan en teniendo edad se mantengan en esta ciudad sino que los envíen a España o a otra parte deste Reyno, adonde corran su fortuna”.<sup>29</sup> La experiencia rioplatense había resultado muy dura. El Río de la Plata era por entonces una especie de hormiguero ardido en el que pululaban con una afiebrada actividad, barcos ingleses y de otras banderas. El negocio del contrabando se realizaba con los marineros, oficiales y factores del Asiento inglés. Cada miembro de la tripulación de las naves negreras hacía su negocio particular, vendiendo los efectos con el propio navío o entregándolos a personajes de la ciudad, complicados con ellos. Desde la plaza portuguesa de Colonia do Sacramento, el comercio era también intenso desde las costas del Paraná y Río de la Plata. Flotas de naves contrabandistas entraban en esa plaza y se guarnecían entre los canales del Delta, donde llegaron a establecerse astilleros para su atención. No sólo los ingleses, sino también naves francesas operaban en la zona (Birocco, 2015; Jumar, 2000). El Paraguay se levantó en dos oportunidades en las llamadas *rebeliones comuneras* y fue Zavala el

---

<sup>29</sup> AGN, Buenos Aires, Sucesiones 8821 – 176, Zavala, Bruno – Testamentaria.

elegido para reprimirlas... Bruno estaba de esta manera en aquella “garganta” por donde entraban todo tipo de venenos que menoscababan la autoridad real.<sup>30</sup> Había llegado a imponer una serie de medidas en nombre del rey, pero debió conformarse con escasos recursos: las milicias guaraníes, los jesuitas, los barcos y caudales de los registreros, sus camaradas de armas y paisanos, unos irregulares envíos del situado desde Potosí...

Nada sería gratuito: pagó un gravoso peaje personal por contribuir al ascenso familiar. Los ingentes esfuerzos de su pariente por sacarlo de allí trasuntan su malestar.<sup>31</sup> La preocupación por la suerte de los hijos menores reproduce esta búsqueda de un mundo más seguro en el que el calor de vínculos domésticos agenciaba el amor y la protección. Su casa en Buenos Aires intentaba recrear en un mundo extraño, ese primer círculo de confianza que significaban los lazos primarios. Allí vivirían los sobrinos Bruno y Mateo de Urquizu “y demas sus hermanos el que menos a sinco años que vinieron a esta america para exerxitar en ella en el tráfico y comercio que se practica como lo han estado y estan exerziendo contodo conocimiento y inteligencia”. Habían llegado en “el navío de Zamorategui”.

También habitaban con él Antonio Rodríguez Valdez, su mayordomo, Francisco Cordovés, amanuense quien “manejaba los papeles de su confianza” y su secretario Mathias de Goicouria, que lo había acompañado desde el principio y lo guardó hasta el final, ya que estaba en el momento de su muerte.<sup>32</sup> Este durangués es el padrino de bautismo de su hijo Joseph Ignacio, a quien el gobernador “alimentaba” por la mano de Goicouria.<sup>33</sup>

Conviven además varios africanos esclavizados con labores domésticas: Benito, Úrsula, Victoria, Domingo, Magdalena, Bruno, Esperanza quien al tiempo de la testamentaria ya tenía “su libertad y Gregorio se mantendra en la cochera mientras le necesitare y se le dona para su manutención tres pesos al mes y se le hara un vestido y unos calzones de pañete”, además de Gerónimo y Catalina, indios. El padre jesuita Alonso Fernández era su confesor.

---

<sup>30</sup> Es frecuente encontrar en la documentación estas metáforas organicistas.

<sup>31</sup> ATU, Lequeitio, correspondencia de Pedro Bernardo de Villarreal de Bériz; (Guerrero Elecalde y Tarragó, 2014).

<sup>32</sup> AGN, Buenos Aires, Sucesiones 8821 – 176, Zavala, Bruno – Testamentaria.

<sup>33</sup> AGN, Buenos Aires, Sucesiones 8821 – 176, Zavala, Bruno – Testamentaria.

La casa registraba una materialidad particular para una ciudad que tenía todavía un aspecto precario. De hecho, era alquilada porque la construcción del fuerte con la vivienda del gobernador sería una obra posterior. Pero a despecho de esa labilidad en la que podía leerse lo efímero, lo pasajero que caracterizaba el gobierno de ese territorio hasta entonces, el gobernador dormía en una cama con colgaduras de tafetán y damasco que “costaron en Europa quinientos pesos” y tenía dos coches, unos de los primeros en el Río de la Plata. El mobiliario y enseres de la vivienda descubrían un estilo de vida refinado en medio del polvo de las calles de tierra.

La correspondencia que mantiene Bruno con su sobrino Martín Aurelio de Maguna y Zavala –a quien llama cariñosamente en vascuence *Machín*– resulta especialmente relevante para explorar los vínculos estrechos con la comunidad de origen, así como la contracara íntima y hasta dolorosa del soldado al servicio del rey. En ellas se mezclan cuestiones diversas. Antes de partir, mientras espera en Cádiz le cuenta que

(...) ya sabrás como el rey me hizo mariscal de campo de sus ejércitos. Me ha prevenido el secretario del Despacho, que me reserve esta noticia hasta el embarco por el ejemplar y así tú no las publiques aunque te digan todos que la saben.<sup>34</sup>

Pero en el pesar de la partida ya se deja ver cuando también a la par de ese honor –que además da cuenta de los altos niveles políticos en que se encuentra inserta– explica otra estrategia que se vincula más con los afectos y el amor de la casa:

(...) hasta siete llevo de familia y entre ellos Mateo Arana y Antonio, y el segundo tan macho como siempre y parece que cada día aumenta en esta facultad. En todas las ocasiones que puede te escribiré y espero me des el consuelo de ver tus cartas que las podrás dirigir a Bilbao o Inglaterra y volviendo te ha decir trates de vivir con mi sobrina a quien darás un abrazo de mi parte como corresponde a tus obligaciones.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> AFSES, Archivo Familiar Ampuero, Sección ZABALA, Correspondencia entre Bruno Mauricio de Zavala y Martín Aurelio de Maguna y Zavala, Carta del 17 de febrero de 1717.

<sup>35</sup> AFSES, Archivo Familiar Ampuero, Sección ZABALA, Correspondencia entre Bruno Mauricio de Zavala y Martín Aurelio de Maguna y Zavala, Carta del 17 de febrero de 1717.

En medio del fárrago de su gestión, Bruno se hace un tiempo para escribir a la familia con el dejo de la esperanza de poder retornar y llevar algo más que honores a la casa:

(...) me hallo más embarazado que D. Pedro de Arzadun suele estarlo cuando se reparte la corbona. Espero saber de ti vives con gran quietud sin meterte en pleitos con clérigos, ni seculares y logrando la noble compañía de mi sobrina esperando del tío indiano que si lleva mucho dinero no te faltará nada, por lo que te amo.<sup>36</sup>

El tener a una parte de su familia con él resulta claramente un resguardo y un reparo de su estabilidad emotiva y material: así, se congratula de que “mis cuatro sobrinos se hallan conmigo”. El cansancio y el deseo de la vuelta no se calman con el nuevo destino allende la cordillera:

Yo estoy bueno y cuando me imaginaba más cercano de lograr el darte un abrazo me veo precisado a emprender nuevo viaje al reino de Chile, habiéndome S.M. (Dios le guarde) honrado con el gobierno capitania general y presidencia de la Real Audiencia...”<sup>37</sup>

Le preocupa el destino de su casa en Durango, pero le resulta difícil poder concretar el avío material para su concreción.<sup>38</sup> Otra preocupación que lo atraviesa es la Ermita de Santa Ana con cuyo sustento ha estado tradicionalmente la familia involucrada. Es también el lugar donde espera ser enterrado.<sup>39</sup>

De este manajo de cartas enviadas a Durango se desprende un profundo cansancio por la lejanía y por las tremendas faenas en las que, por el servicio al rey, se ha debido involucrar al gobernador, que solo espera una y otra vez poder retornar al solar vizcaíno:

---

<sup>36</sup> AFSES, Archivo Familiar Ampuero, Sección ZABALA, Correspondencia entre Bruno Mauricio de Zavala y Martín Aurelio de Maguna y Zavala 2 de abril de 1718.

<sup>37</sup> AFSES, Archivo Familiar Ampuero, Sección ZABALA, Correspondencia entre Bruno Mauricio de Zavala y Martín Aurelio de Maguna y Zavala 8 de mayo de 1733.

<sup>38</sup> AFSES, Archivo Familiar Ampuero, Sección ZABALA, Correspondencia entre Bruno Mauricio de Zavala y Martín Aurelio de Maguna y Zavala 4 de setiembre de 1729.

<sup>39</sup> AFSES, Archivo Familiar Ampuero, Sección ZABALA, Correspondencia entre Bruno Mauricio de Zavala y Martín Aurelio de Maguna y Zavala 14 de marzo de 1723.

A todos los parientes darás mis finas memorias y recíbelas tu de todos los de casa y pide a la de Uribarri que nos veamos en Vitañi, donde te prometo que si una vez agarro un Arechondo (roble en vascuence) de allí, no me arranquen de aquella soledad, aunque me hagan alcalde de Durango. Lo que importa es que no se les antoje tenerme en este reino más tiempo del que yo quisiera porque amigo mío, ya voy encaneciendo y si nos descuidamos no serviré para nada.<sup>40</sup>

Aunque parezca raro y hasta temerario de mi parte (considerando la historia contrabandista de este Río de la Plata), al parecer el gobernador no hizo fortuna en su larga gestión. Salvo dos operaciones de negocios y de la mani-fiesta ayuda que brindó para colocar a sus sobrinos, ni en el testamento ni en su correspondencia aparecen indicios de actividades “extra-gubernamentales”.<sup>41</sup> En 1723 relata que “he recibido dos cartas del rey en que me honra con sus expresiones de su real benignidad, más propias de ella que de mis cortos méritos y aunque esto no vale oro para mí es el tesoro más apreciable”.<sup>42</sup>

Bruno no logró llegar a descansar debajo del *Arechondo*. Lejos del amor filial que promovió con su familia y su casa, su muerte súbita desató una cadena de conflictos impulsados por su cuñado Juan Bautista de Urquizu y sus sobrinos Urquizu y Zavala. Como era previsible, la desaparición del hombre fuerte dentro de la red producía el estallido de lealtades y vínculos previos (Barriera y Tarragó, 2003). En Buenos Aires, los reclamos de los parientes disolvieron su última voluntad a través de la sentencia de la Audiencia de La Plata de disponer de sus bienes. También en su tierra natal se impulsó el pleito unos pocos meses después de su desaparición.

La disputa se presentó por el mayorazgo fundado por Nicolás Ibáñez de Zavala. Los litigantes fundaron su presentación en el hecho de desconocer la

---

<sup>40</sup> AFSES, Archivo Familiar Ampuero, Sección ZABALA, Correspondencia entre Bruno Mauricio de Zavala y Martín Aurelio de Maguna y Zavala 4 de noviembre de 1719.

<sup>41</sup> “El heredero de D. Antonio de Beitia tiene una escritura de dos mil pesos sobre la dicta que mi hermano y yo teníamos sobre el Consulado de Sevilla y deseo se le satisfaga con los réditos hasta que se cobró la expresada dicta en estas cajas reales con bastante dificultad, para cuyo efecto te envío la certificación adjunta de los oficiales reales y prevengo que en caso que dicho heredero pretenda los réditos de más tiempo no parece tendrá razón porque yo no tuve aviso suyo para enviárselos sino en este último registro” 20 de mayo de 1727.

<sup>42</sup> AFSES, Archivo Familiar Ampuero, Sección ZABALA, Correspondencia entre Bruno Mauricio de Zavala y Martín Aurelio de Maguna y Zavala 14 de marzo de 1723.

última voluntad de Bruno que beneficiaba a sus hijos naturales rioplatenses, por considerar que “según el thenor de la dación”, la sucesión correspondía a Juan Bautista de Urquizu y Zavala. Se opuso a tal pretensión Martín Aurelio de Maguna como sobrino, hijo legítimo de Rosa María de Zavala e Ibarra, quien era –por lo tanto–, nieto legítimo y según advierte “se transformó en mi la posición civil y natural del vínculo y mayorazgo que fundo dho Nicolas”.

Cabe aquí la pregunta acerca del revés de la trama, o sea, cuando la estrategia no funciona, cuando se suman las deslealtades, cuando alguien desobedece el mandato familiar, cuando se plantea observar los márgenes de incertidumbre y la capacidad de negociación implícita en todas estas estrategias y conductas, cuando la familia deja de ser un *oasis*. La idea de estrategia como racionalidad selectiva conduce hacia la planificación de las acciones de familias, clientelas, clanes o linajes. Si este recurso se emplea convenientemente pone en evidencia

(...) un mundo social en permanente movimiento, donde la capacidad de gestión de los actores, librada o constreñida según los casos a la solo metáfora espacial del ‘intersticio’, ilustra bien, tanto las capacidades de adaptación de los agentes como una noción de contexto-configuración permanentemente móvil y cambiante (Barriera y Dalla Corte, 2003).

## A modo de cierre

La lealtad y obediencia llevaron a Bruno a una suerte de inmolación personal en la llama de unos objetivos mucho más valiosos que sus propias ansias. Nunca sabremos si él quiso ser ese soldado de Felipe V. Su vida, experiencia y trayectoria solo pueden leerse en un universo social y político complejo. La acción de estos agentes del rey se articula en una multiplicidad de ámbitos simultáneos y hace emerger una configuración compleja cuya forma y dinámica vincula desde los objetivos monárquicos, pasando por los intereses particulares y la lógica de la fidelidad personal (Moutoukias, 2002, p. 102). Por una parte, estos gobernadores y virreyes son los garantes de los intereses de Felipe V en estos territorios y, en su nombre, actúan buscando posiciones favorables en un contexto desfavorable debido a la acción e influencia de otras potencias europeas. Sin embargo, estos agentes del rey están integrados en una tupida red de

relaciones con unas motivaciones de diferente índole, que van más allá de lo estrictamente político y que define la acción de estos actores sociales.

Si bien un sector importante de las nuevas familias entró por diversos canales a ámbitos diferentes de la monarquía, ese grupo tampoco resultó homogéneo, y en esa complejidad reside la riqueza del proceso. Mientras la familia de Juan de Idiaquez o la de Pedro Bernardo Villarreal de Bériz ocuparon espacios estratégicos en la Corte desde tiempos tempranos, otras como la de Zavala, comenzaron el ascenso recién en el siglo XVII a través de la actividad comercial con América, para luego a través de los caminos de la mediación de parientes o patronos poderosos y de los recursos acumulados, lograron colocar luego de tres o cuatro generaciones, a sus vástagos ya formados y preparados para ello, en puestos de alta jerarquía, como el caso que analizamos. Lo interesante del proceso se revela en las cuerdas que se tensan en un contexto de cambio que necesitaba de movimientos rápidos, para colocar y favorecer a quienes a su vez se constituirán en el soporte de nuevas reciprocidades y, por lo tanto, también de mayor poder para aquellos que aun estando dentro, estarán desde entonces en una escala diferente y decisivamente superior.

Desde otra mirada del problema, la reflexión trasfiere hacia los caminos por los que las relaciones político-familiares articularon a su vez ese espacio (Barriera, 2013). Las acciones se superponen, son consecuencia y a la vez también causa, de una cierta forma y dinámica de las formas del poder político, de las relaciones sociales y de la articulación misma de la monarquía, lo que conduce hacia la pregunta sobre la dinámica histórica de estos espacios y al papel que les cupo a los actores que con sus acciones gestionaron estos procesos.

Así se han señalado cuestiones que sinérgicamente se articularon para transformar el espacio: ventajas comparativas de los vizcaínos, paisanaje y economía de la casa, servicio al rey, redes mercantiles fluidas y antiguas, tradición migratoria sostenida y focalizada, acumulación de capital experiencial y material. Estos grupos parentales-empresariales llegaban a puestos de jerarquía en la sociedad y política de su época luego de dos siglos de ingente trabajo familiar. Fueron agentes de esas nuevas dinámicas y constituyeron a su vez una pieza clave en el andamiaje borbónico que se montaba en el Río de la Plata. Eso fue posible por aceitadas y laboriosas trayectorias en el servicio al rey, una “economía de la casa” fortalecida en el comercio con Indias y una

consolidada y específica “espacialidad de los vínculos” (Guerrero Elecalde y Tarragó, 2014).

## Bibliografía

- Andújar Castillo, F. (2000). Elites de poder militar: las Guardias Reales en el Siglo XVIII. En J. L. Castellano, J. P. Dedieu, M. V. López-Cordón (Eds), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional de la Edad Moderna* (pp. 65-94). Madrid: Marcial Pons/Historia.
- Andújar Castillo, F. (2004). *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Barriera, D. (2006). Escalas de observación y prácticas historiográficas. La construcción de horizontes alternativos de investigación. En G. Dalla Corte, et al. (Coord). *Homogeneidad, diferencia y exclusión en América. Encuentro-debate América Latina Ayer y hoy* (pp. 15-34). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Barriera, D. (2013). *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640*. Santa Fe: Museo Histórico Provincial “Brigadier Estanislao López-Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.
- Barriera, D. y Dalla Corte, G. (Comp.) (2003). *Espacios de familia. ¿Tejido de lealtades o campos de confrontación? España y América, siglo XVI-XX*. Morelia: Jitanjáfora.
- Barriera, D. y Tarragó, G. (2003). Elogio de la incertidumbre. La construcción de la confianza, entre la previsión y el desamparo (Santa Fe, Gobernación del Río de la Plata, Siglo XVIII). *Revista Historia*, 48.
- Birocco, C. (2015). *La élite de poder en Buenos Aires colonial: Cabildo y Cabildantes entre los Habsburgos y los Borbones (1690)-1726*. La Plata: Tesis de doctorado, defendida en la Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1167/te.1167.pdf>.
- Brunner, O. (1951/2010). La casa grande y la económica de la Vieja Europa. *Prismas, Revista de Historia Intelectual*, 14, 117-136. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/prismas/v14n2/v14n2a01.pdf>.
- Carzolio, M. I. (2010). La amistad, entre el afecto y las relaciones sociales. Algunas notas sobre la amistad en el Antiguo Régimen. En M. I. Carzolio,

- et al. (Comps.), *El antiguo régimen. Una mirada de dos mundos: España y América* (pp. 221-240). Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Clavero, B. (1991). *Antidora. Antropología Católica de la Economía Moderna*. Milano: Giuffrè Editores.
- de Otazu, A. y Díaz de Durana, J. R. (2008). *El espíritu emprendedor de los vascos*, Sílex: Madrid.
- Dedieu, J. P. (2001). Dinastía y élites de poder en el reinado de Felipe V. En P. Fernández Albaladejo (Ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de la nación en la España del Siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons Historia/Casa Velázquez.
- del Valle de Lersundi, J. (1979). Una Familia de ferrones, los Beyngoolea en el siglo XVII, a través de las cartas de Miguel de Bazterrechea y de un libro del Padre Garrastachu. *BRSBAP*, Año 35, cuaderno 3-4, p. 475-530.
- García Fuentes, L. (1994). *Sevilla, los vascos y América (Las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI y XVII)*. Bilbao: Fundación BBV.
- Guerrero Elecalde, R. (2012). *Las elites vascas y navarras en el gobierno de la Monarquía borbónica: Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Guerrero Elecalde, R. y Tarragó, G. (2014). La parte del león: vizcaínos en la disputa por el comercio con Buenos Aires (1720-1750). *História, Histórias*, 2(3), 35-54. Recuperado de <http://periodicos.unb.br/index.php/hh/article/view/10720/8537>.
- Hespanha, A. M. (1989). *Vísperas del Leviatán*. Madrid: Taurus.
- Imízcoz, J. M. y Guerrero Elecalde, R. (2004). Familias en la Monarquía. La política familiar de las elites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones. En J. M. Imízcoz (Dir.), *Casa, Familia y Sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)* (pp. 177-238). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Imízcoz, J. M. y Oliveri, O. (Coords.) (2010). *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Jumar, F. A. (2000). *Le commerce Atlantique au Rio de la Plata, 1680-1778*. París: École des Hautes Études en Sciences Sociales Thèse de Doctorat nouveau régime Formation doctorale: Histoire et Civilisations. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.364/te.364.pdf>.

- Labayru y Goicoechea, E. J. de (1967). *Historia general del señorío de Bizcaya* (Tomo V). Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.
- Moreno Cebrián, A. (2000). *El virreinato del Marqués de Castelfuerte 1724-1736. El Primer intento borbónico por reformar el Perú*. Madrid: Editorial Catriel.
- Moreno Cebrián, A. y Sala y Vila, N. (2004). *El “premio” de ser virrey: los intereses públicos y privados del gobierno virreinal en el Perú de Felipe V*. Madrid: Instituto de Historia.
- Moutoukias, Z. (2002). Las formas complejas de la acción política: justicia corporativa, faccionalismo y redes sociales, 1750-1760. En *Jahrbuch Für Geschichte Lateinamerikas*, Band 39, Böhlau Verlag Köln/ Weimar/Wien.
- Pastells, P. (1946). *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos del Archivo General de Indias* (Tomo IV). Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Ruiz de Azúa y Martínez Ezquerecochea, E. (1990). *D. Pedro Bernardo Villarreal de Bériz (1669-1740). Semblanza de un vasco precursor*. Madrid: Fundación Juanello Turriano/Editorial Castalia.
- Tarragó, G. (2010). Las venas de la Monarquía. Redes sociales, circulación de recursos y configuraciones territoriales. El Río de la Plata en el siglo XVIII. En J. M. Imízcoz y O. Oliveri, (Comp.), *Economía doméstica y redes sociales* (pp. 177-209). Madrid: Silex.
- Tarragó, G. (2017a). Hierro vizcaíno-plata potosina: ferrones y empresarios vascos en la reconfiguración de un territorio americano (Río de la Plata, Virreinato del Perú 1700-1745). En M. Merluzzi, et al. (Comp.). *Fronteras: representación, integración y conflictos entre Europa y América*, S. XVI-XX, México: Università di Roma Tre/Fondo de Cultura Económica.
- Tarragó, G. (2017b). *Tramas y contratramas. Vínculos y políticas en la monarquía hispánica: la gobernación de Buenos Aires (1700-1745)*. En: A. Amadori y J. Peire (Comps.), *Perspectivas recientes de la historia político-cultural rioplatense colonial*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres Febrero.
- Tarragó, G. (2017c). El brazo de Felipe V: configuraciones políticas y nueva territorialidad en el Río de la Plata durante la gobernación de Bruno Mauricio de Ibañez y Zavala (1700-1750). Universidad del País Vasco: inédito.

Zúñiga, J.-P. (2000). Clan, parentela, familia, individuo: métodos y niveles de análisis. *Anuario del IEHS*, 15, 51-60.

Zúñiga, J.-P. (2002). *Espagnols d'outre-mer. Émigration, métissage et reproduction sociale à Santiago du Chili, au 17<sup>e</sup> siècle*. París: Editions de L'École des Hautes Études en Sciences Sociales.

# Cultura y política en la España temprano-moderna: la defensa de la alquimia por Richard Stanihurst y Diego de Santiago en la corte de Felipe II

Juan Pablo Bubello  
(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

El alquimista dublinense Richard Stanihurst (1547-1618), que dedicó a Felipe II su *Breve Tratado intitulado toque de Alquimia* (Stanihurst, 1593)<sup>1</sup> trabajó en los destilatorios de *El Escorial* entre 1592 y 1595.<sup>2</sup> También, el al-

---

<sup>1</sup> El *tratado* se encuentra reservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (BNE), ms. 2058, 95. T. V, fols. 248r-257v. (está compuesto por diez folios y dividido en seis capítulos). Aunque una edición fue publicada a fines de la década de 1980 (Eslava Galán, 1987, pp. 134-148), utilizamos aquí la de mediados de la década de 1990 (Tausiet, 1994, pp. 544-558).

<sup>2</sup> Richard era hijo del celoso protestante James Stanihurst (1522-1573). Nació en Dublín en 1547. Se formó en los primeros años de su vida en el marco del cristianismo reformado y estudió leyes. Comenzó sus estudios en el College de Oxford, interesándose por la obra de Porfirio (al que dedicó un comentario en latín publicado con el título: *Harmonia sive Catena Dialectica in Porphyrianas Constitutiones*, en 1570). Luego, su tutor, Edmund Campion, lo incentivó a estudiar historia de Irlanda y su esfuerzo se coronó participando con un texto titulado “Description of Ireland” –así como otro titulado “History of Ireland”– que integraron el primer volumen del famoso *Holinshed’s Chronicles* (1577). Fue señalado que la causa de que se hallara, hacia 1584, en los países bajos españoles, fue un exilio

---

Bubello, J. P. (2017). Cultura y política en la España temprano-moderna: la defensa de la alquimia por Richard Stanihurst y Diego de Santiago en la corte de Felipe II. En B. Vincent, C. Lagunas, E. Reitano, I. Sanmartín Barros, G. Tarragó, J. Polo Sánchez,... O. V. Pereyra (Coords.), *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica. Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio* (pp. XX-XX). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Memorabilia; 2). ISBN 978-950-34-1581-8.

quimista trebejo Diego de Santiago,<sup>3</sup> quien escribió su *Arte Separatoria y modo de apartar todos los licores, que se sacan por via de destilación: para que las medicinas obren con mayor virtud y presteza* (1598).<sup>4</sup> Pero, aun cuando les autorizaba y financiaba sus labores –a ellos y a otros alquimistas desde hacía más

---

“autoimpuesto” (Lennon, 1978, p. 121). Pero sabemos, por un lado, que en 1579 abandonó Inglaterra e Irlanda –para nunca regresar– tras fallecer, a los 19 años, su esposa Janet (hija de Sir Christopher Barnewall); y, por otro, que, en fecha no precisada, abrazó fervientemente el catolicismo –aunque se desconoce si lo hizo antes o después de abandonar su tierra natal (Lee, 1898). En los países bajos españoles, participó en actividades anti-inglesas con otros católicos exiliados y contrajo matrimonio nuevamente (ahora, con la ferviente católica Helen Copley –con quien tuvo dos hijos–). Paralelamente, se dedicó a traducir y a escribir (en 1582, publicó su traducción de la Eneida con el título *The first foure Bookes of Virgil his Æneis, intoo English Heroicall Verse, by Richard Stanyhurst. Wyth oother Poëticall deuises theretoo annexed. Imprinted at Leiden in Holland by John Pates, Anno mdlxxxii*; y, en 1584 y 1587, –en Amberes– un tratado sobre la historia de Irlanda –*De rebus in Hibernia gestis*– y otro sobre la vida de San Patricio –*De Vita S. Patricii Hyberniae Apostoli*–). Entre 1592 y 1595 lo encontramos en un escenario político y religioso preciso (que, cabe señalar, podría considerarse más afín a su adoptado catolicismo en relación con una Europa cruzada por los conflictos de religión): España (más precisamente, integrando el círculo filipino en El Escorial). Poco se sabe de los acontecimientos de su vida posteriores, pero, al parecer, falleció en Bruselas en 1618. Los únicos datos relevantes conocidos son que, tras morir su segunda esposa (1602), tomó los hábitos y que, en 1609 y en 1614, escribió dos tratados devocionales: *Hebdomada Mariana ex Orthodoxis Catholicæ Romanæ Ecclesiæ Patribus collecta*, e *In memoriam septem festorum Beatissianæ Virginis Mariæ* y *Hebdomada Eucharistica*.

<sup>3</sup> Si de sus datos biográficos casi nada conocemos, presumiblemente nació a mediados del siglo XVI –dice ser natural de San Martín de Trevejo– (De Santiago, 1598, t. I, p. 151). Asimismo, en nuestra fuente encontramos menciones a reinos, dominios españoles y diversas regiones y ciudades de su época, que permiten confirmar su pertenencia geográfica y el marco temporal en que se desenvuelve (el último tercio del siglo XVI): “(...) quien negara la diferencia de las frutas que ay en la vera de placencia a las del andalucia y, las carnes de Madrid y toda castilla la vieja y los pescados de la mar de Galizia, y de Vizcaya, a los del anda-lucia (...)” (De Santiago, 1598, t. I, p. 50); “Notorio es a todas las personas que de esto tienen noticia que se sustera el Vino sin echarle ninguna cossa en muchas partes todo el año y aun algunos años: como es en ciudad real, y el q se encierra en Auila, y en Samartin de valde yglesias, y en Robledillo, y Descarga maria, y en el Aceuo, y en los Hoyos, en samartin de trebejo, sin echarle cossa ninguna. Pero en el andalucia muy pocos se sustentan sin alterarlos y corromperlos con cosas estrañas (...)” “Y assi mesmo los que lleuan del andaluzia a Flades, y a Yngalaterra, llegan alla muy mejores que cuando salen de aca... Y estose vee bien en los que lleuan a las Yndias (...)” ver De Santiago (1598, t. I, pp. 119-121).

<sup>4</sup> Los ejemplares originales –o micro-filmados– del *Arte Separatoria* se encuentran reservados en la Biblioteca de la Universidad Complutense (catálogo: 615-San-7d), en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (signatura: 35893) y en la Biblioteca Nacional de España (Raros: 7553). El *Arte* está integrado por dos libros: el primero son 62 capítulos (el último numerado es el 61, debido a que el 28 fue asignado por error a dos capítulos consecutivos) compuesto de 152 *fojas* y el segundo son 35 capítulos, con 79 *fojas*.

de tres décadas–, desarrollando un verdadero círculo de esoteristas en su corte (Bubello, 2010b), el *Rey Prudente*<sup>5</sup> se permitía dudar con relación al resultado

<sup>5</sup> Cuando Felipe II se hallaba en los Países Bajos (1557) propició los trabajos alquímicos de veneciano Tiberio Roca y luego del germano Pedro Stenberg, tendientes a obtener oro artificial y convertir mercurio en plata. En 1567 promovió la construcción de un laboratorio alquímico en la casa de Pedro del Hoyo –su secretario real–, con el fin de convertir en oro una mezcla de oro, plomo, plata, cobre y nitro. En 1569, contrató al alquimista romano Marco Antonio Bufale para trabajar en la corte durante cinco meses y cuando, en 1574, su embajador en Roma Juan de Zúñiga le consultó para enviarle otro alquimista romano, respondió que aceptaba recibirlo si llegaba hasta su Corte. Se sabe que un ejemplar –en edición de 1557– del tratado del amigo de Marsilio Ficino, el alquimista Giovanni Auggurelli (1456-c.1524), titulado *Ariminensis chrysopoeiae libri III* (Basel, 1518; 1<sup>o</sup> edición de 1515) que relacionaba astrología y alquimia, se encontraba reservado en la biblioteca de Felipe II (López Perez, 2002, pp. 327-350). En este marco, detengámonos en la relación particular de Felipe II con un célebre médico paracelsiano, alquimista y astrólogo. En 1589, designó a Llorenç Coçar (o Lorenzo Cozar, 1540-1592) como *protomédico y sobrevisitador real* del reino de Valencia con el fin de controlar la práctica médica en la región y, particularmente, fiscalizar las droguerías (López Terrada, 2009, pp. 21-22). En 1584, Coçar había sido propuesto para el cargo de médico del Santo Oficio de Valencia por el Inquisidor General cardenal Gaspar de Quiroga y Sandoval, pero no obtuvo el puesto. Sin embargo, desde 1585, había ocupado un cargo en la cátedra *De remediis morborum secretis* de la Universidad de Valencia. Como sus representaciones médicas estaban alejadas de la línea ortodoxa, fue acusado por los galénicos que invocaron la peligrosidad de sus medicamentos, sus prácticas médicas heterodoxas, las *alquimias* con las que pretendía curar y hasta por los altísimos precios que cobraba por sus medicinas. Pero, durante su juicio –que transcurrió durante tres años hasta la muerte de Coçar en 1592– fue vigorosamente defendido por Felipe II. Que por sus prácticas y representaciones Coçar es un agente cultural del esoterismo no hay dudas. En su *Dialogus veros medicinae fontes indicans* –1589–, cita a Paracelso y escribe haber aprendido “(...) el arte de elaborar medicamentos químicos con la detenida observación de muchos experimentos y la atenta lectura de los buenos expertos en dicho arte. Gracias a ellos comprendí que el método universal de extracción de licores, bálsamos y sales es doble, uno se basa exclusivamente en la técnica y el otro en la técnica y en la acción de la naturaleza de cuyo verdadero proceso afirma Paracelso que muy pocos tienen noticia... Así pues, explicaré lo que significan los cuatro fundamentos citados, según mi opinión y la de Teofrasto Paracelso. La filosofía natural es la que investiga en general la naturaleza, constitución y causas de todo lo que sucede en el macrocosmo y en el microcosmo. En consecuencia, se ocupa, por una parte, de los cielos, de los astros y de su movimiento, luz y trayectoria, del aire, el agua y la tierra, así como de la naturaleza y alteraciones animales, vegetales y minerales. Por otra parte, considera en profundidad la anatomía del hombre, su naturaleza, facultades, funciones y acciones, las causas y los efectos de la salud y de las enfermedades. Por astrología no se entiende aquí la que se refiere en general a la parte primera y universal de la filosofía, sino la que demuestra cómo la luz, el movimiento y las constituciones astrales son causas eficientes universales y externas de la salud y las enfermedades. No se habla aquí de alquimia en el sentido de transmutación productiva de los metales... Por el contrario, con el nombre de alquimia nos referimos a aquella parte del arte separatoria que descubre las propiedades ocultas, separando lo puro de lo impuro, y manifiesta las innumerables diferencias de las aguas, los aceites y bálsamos, los polvos y las sales. El arte de curar, cuarto y último fundamento de la medicina, es el método que, razonando correctamente las indicaciones, la experiencia y la analogía, permite descubrir la calidad, cantidad, ocasión

de las actividades desarrolladas en las dependencias de su palacio.<sup>6</sup> En una nota marginal en correspondencia a su secretario Pedro del Hoyo escribe:

Es verdad que aunque yo soy incrédulo destas cosas, que ésta no lo estoy tanto, aunque no es malo serlo, porque si no saliese no se sintiera tanto; pero de lo que hasta agora se ha visto y a vos os parece, así de la obra como de las personas, no estoy tan incrédulo como lo estuviera si esto no fuera así (Puerto, 2003, p. 18).

Estos documentos históricos –junto a otros conocidos por los especialistas–<sup>7</sup> permiten ingresar a un objeto de investigación definido: el

---

y forma de usar los remedios (...)” (Citado en Rodríguez Guerrero, 2001).

<sup>6</sup> Se conoce la historia de la construcción de *El Escorial* y de sus instalaciones específicas destinadas a las prácticas alquímicas a partir de cuatro fuentes principales: Sigüenza, J. de, *Tercera parte de la historia de la Orden de San Jerónimo*, Madrid: 1605; Sepulveda, J. de, *Historia de varios sucesos y de cosas notables que han acaecido en España*, Madrid: 1924; Almela, J. A., *Descripción de la Octava Maravilla del Mundo que es la excelente y santa casa de San Lorenzo, el Real, Monasterio de Frailes Jeronimos y colegio de los mismos y seminario de letras humanas y sepultura de reyes y casa de recogimiento y descanso despues de los trabajos del gobierno, fabricada por el muy alto y poderoso rey y señor nuestro Don Felipe de Austria, segundo de este nombre. Compuesto por el Doctor Juan Alonso de Almela, medico natural y vecino de Murcia, dirigido a la Real Magestad del Rey Don Felipe* (1594) en: Andres, G., *Documentos para la Historia de San Lorenzo del Escorial*, VI, 1962, pp. 5-98; L’Hermite, Jehan, *Le passetemps*. Antwerpen: Publié d’après le manuscrit original par Ch. Rvelens, 1980, pp. 72-75 (Bubello, 2010b).

<sup>7</sup> En materia de acumulación y circulación de libros y tratados esotéricos en la España de la segunda mitad del siglo XVI, sabemos que el texto *De vita longa* de Paracelso así como obras alquímicas pseudo-lulianas (el *Experimenta*, el *Liber de secretis naturae* sirve de quinta essentia, el *Antiquum testamentum* et *compndium animae transmutationis metallorum*) se encontraban en la biblioteca de uno de los principales colaboradores del *Rey Prudente*: Juan de Herrera (también poseía textos caros a la tradición esotérica occidental de su época como una traducción del *Asclepio* realizada con toda probabilidad por Diego Guillén de Ávila en 1487; el *De vita coelitus comparanda* de Marsilio Ficino, el *Heptaplus* de Giovanni Pico della Mirándola; la *Polygraphia* del abad Tritemio; la *Magia naturalis* de Giambattista della Porta; el *De umbris idearum* de Giordano Bruno y hasta dos ejemplares de la *Monas Hieroglyphica* del magus inglés John Dee. Bubello (2011, pp. 231-241). Y si en la misma biblioteca de *El Escorial* se atesoraban libros y tratados sobre magia, astrología, cábala y hermetismo –en un total estimado de casi doscientos ejemplares– (Parker, 1984, p. 32); apenas cinco años después de la muerte de Felipe II, descubrimos la continuidad de la circulación de libros esotéricos en la península (por caso, en un registro de los libros que el sevillano Luis de Padilla enviaba desde España a las *Indias* (1603), leemos: “*Horatius Augenius, epistolae medicinae, secreta alquimia diui tome, en 2 reales, Fernelio opera omnia, 154r: tratado de yerbas y piedra Teofrasto, Agricola de suterraneis, Bartthelemy Faye, de los endemoniados, Victor Trincavellius, epistolae de consilia medicinalia, Porta, fisionomia y de yerbas, Firmicua de astrologia. Juan de Carmona de peste y astrologia, Margarita novella, libro de alquimia compuesto por*

universo cultural alquímico-esotérico en la España de Felipe II.<sup>8</sup>

*Bono Lamborod el año de 1538 20 rs (156r), 156v: Teofrasto de plantas. 157v: Secretos de evonimus, en latin en real y medio, Peres de bargas de re metalica. 158r: alberto magno de metales y minerales, don alejo piamontes en romance. 158v: lemnio de astrologia, lulio de cabalistica, cirugia de Ambroise Paré. 159r: los secretos de Leonardo Fierabante. en ytaliano, los secretos de Fallopio. 159v: leonardo fuscio ystoria de las plantas. 161r: el espejo de astrologia judiciaria de francisco juntino: 8 rs., marsilio ficino de triplici vita, historia natural de indias de acosta. 162r: jardin de flores curiosas de torquemada, en romance y 3 rs. Leonardo Fiorabante, Espejo de çiencia vniversal. En ytaliano, en 3 rales. 162v: Geronimo rucelli, Matiolo sobre Dioscorides, epistolas medicinales de manardus, massa y otros, domingo bañez de generacione et corricciones. 163r: agricola de re metalica 12 rs, la practica medicinal de paracelso en latin, plantas de fusio, 164r: poligrafia de juan tritemio 5r, lulio de alquimia en 3 reales. 165r: coelum filosoforum Phelipe Vstadi en 2 rs. , secretos racionales de Fierabante en ytaliano, santes de ardoinis de benenis en 2 rales. 165v: Theofastri Paraselsi Medicini compendium, Reymundo Lullio de secretis naturae, latin, Juanes Piçi cabalistarum dosmata, Reymundi Luli testamentum, latine en 2 r., 166r: Andreas Bacius de benenis, 167r: La fisica de Fierabante, en ytaliano, Frago de las cosas aromaticas que se traen de las indias. . . Jouberto de los errores de la medicina en frances. 168r: musa de jarabes, Çelum philosophorum en latin en 2 rs. ”. –cfr. Registro de Luis de Padilla, vecino de Sevilla que tiene cargado en la nao la Trinidad, para dar en el puerto de San Juan de Ulua a Martin de Ibarra y en su ausencia a Francisco de Lara. AGI, Contratación, 1135, 153r-169v, Sevilla, 1603).*

<sup>8</sup> Abundantes documentos históricos nos demuestran que, en lo atinente a la península ibérica del siglo XVI, el esoterismo se constituye con numerosos agentes culturales vinculados a la astrología, la magia angélica, la cábala cristiana y la alquimia. Entre los astrólogos principales podemos mencionar a Miguel Servet (1511-1553), Victoriano Zaragozano y Zapater (1545-1602) y Jerónimo Cortés (1555-1615). También a Eugenio Torralba, quien obtuvo su fama a partir de 1519, cuando regresó a España procedente de su viaje por la península itálica (donde desde 1501 afirmó haber contactado un espíritu bueno, *Zequiel*, que era su servidor y le enseñaba los secretos de hierbas, plantas y animales, le revelaba de antemano el futuro –especialmente acontecimientos políticos– y/o le transportaba por los aires en una caña o una nube de fuego). Recordemos también al cabalista cristiano Luis de San Francisco, que en su *Globus Canonum et Arcanorum Linguae Sanctae ac Divinae Scripturae* (1587) criticó la Cábala Judía y enfatizó la posibilidad de erigir una Cábala Cristiana; y a su contemporáneo Manuel Ledesma, que a fin del mismo siglo publicó en Valencia su *Apología en defensa de la astrología, contra algunos médicos, que dicen mal della* (citando la Biblia, cierta literatura patristica y autores griegos, árabes y latinos). Por último, en una lista que todavía no se agota, recordemos a Abraham Zacut –o Zacuto– que publicó *Almanach Perpetuum* (1496), a Gaspar de Torella y su *Judicium Generale de portentis, prodigiis et ostentis ac solis et lunae defectibus, et de cometis* (1507); a Bartolomé Antist que publicó su *Almanach o pronóstico de los efectos que se esperan, según las configuraciones de los planetas y estrellas, que han de suceder en diversas partes del mundo, y particularmente en el horizonte de Valencia* (1580) y a Jerónimo de Cháves que publicó su *Chronographía o repertorio de los tiempos* (1572; Sevilla, 1584). Por su parte, entre los alquimistas, si ya citamos a Llorenç Coçar (1540?-1592?) –ver cita 5– recordemos ahora a su antecesor generacional, Luis Lobera de Avila (c. 1480-1551) quien en su *Libro de experiencia en medicina y muy aprouado por sus efectos, ansi en nuestra España como fuera della* (Toledo, 1544) distinguió entre el *elixir vitae* y el oro potable. Asimismo, tampoco olvidemos al valenciano Luis de Centellas que en 1552 publicó sus *Coplas sobre la piedra philosophal* y la *Epístola super quinta essentia*.

Ahora bien. En este marco geográfico y cronológico preciso de la España filipina –como veremos– Stanihurst recuerda en su tratado la ejecución de un alquimista efectuada en Baviera hacia 1590, mientras que de Santiago señala en el suyo que “(…) *los hijos del Arte... an de ser perseguidos, como lo an sido nuestros antepasados (...)*” (De Santiago, 1598, t. II, p. 29, 64vta.).

Por ende, desde la historia cultural y merced a la categoría *esoterismo*,<sup>9</sup> abordaremos los tratados de Stanihurst y de de Santiago, focalizando en sus propias *palabras y labores* conforme señalan los especialistas actuales en la historia de la alquimia,<sup>11</sup> pero también profundizando en la dimensión política que los envuelve, en el sentido de observar el universo de significados que construyeron para legitimar sus prácticas y representaciones alquímicas en función del horizonte antialquímico imperante en España y en la Europa occidental toda.<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> Las fuentes serán abordadas comparativamente con otras precedentes y con las que le son contemporáneas; pues buscamos dar cuenta así de la doble dimensión del espacio cultural, en tanto está constituido por una arista vertical, diacrónica (que establece la relación de las fuentes con épocas anteriores y posteriores) y otra horizontal o sincrónica (donde se relacionan con otros aspectos de la cultura en el que se encuentran instalados al mismo tiempo) (Shorcke, 2001, pp. 355-356 y ss; Chartier, 1992, p. 41).

<sup>10</sup> Para *esoterismo* nos remitimos a la conceptualización propuesta por Faivre hace tres décadas, entendiendo al esoterismo como un conjunto de tradiciones históricas en occidente que, aunque con múltiples matices, tienen un “aire de familia”, que abarcan desde el siglo XVI hasta nuestros días –aunque sus fuentes se pueden rastrear hasta el mundo greco-romano–, y que están caracterizadas por una representación basada en la íntima vinculación analógica de todas las partes de un cosmos que es representado como *vivo*; donde operan los principios de *correspondencia* y de *naturaleza viva*, aplicables a partir del intento de vincular al *mundo* con el *más allá*; la práctica de la *mediación* en la relación hombre/universo; y el objetivo de la búsqueda de la experiencia de *transmutación* (transformación) *del mundo* (Faivre, 1986:13-42). No desconocemos los debates en torno al concepto de *esoterismo*, que han jalonado los últimos veinte años (Cfr.: Faivre (1986); Voss (1995, pp. 48-77); Hanegraaff, (1999, pp. 3-21); Hanegraaff (2001, pp. 5-37); Versluis (2002, pp. 1-15); Verluis (2003, pp. 27-40); Hanegraaff (2005, pp. 225-254); Stuckrad (2005, pp. 7-97); Faivre (2006, pp. 205-214); Zoccatelli (2006, pp. 222-234); Pasi (2008, pp. 205-228); Granholm (2008, pp. 50-67); Hanegraaff (2012, pp. 113-129); Bogdan Dujurdjevic (2013, pp. 1-15); Hammer (2013, pp. 241-251); Hanegraaff (2013, pp. 1-24 y 252-273); Pasi (2013, pp. 201-212); Aspren (2014, pp. 3-33); Aspren (2015, pp. 539-567); Hanegraaff (2015, pp. 55-91).

<sup>11</sup> Se ha insistido en ello recientemente Nummedal (2011, pp. 330-337).

<sup>12</sup> Nuestro objeto adquiere relevancia pues, aun cuando en 2005 se publicó el que, hasta el momento –y con sus 1.228 páginas– es el más rico registro de la historia del esoterismo occidental llevado adelante por los mayores especialistas del campo, el *Dictionary of Gnosis & Western Esotericism*: Hanegraaff; Faivre; Van Der Broek; Brach; (2005), y pese a que contribuyó a consolidar una disciplina que, hace casi veinte años, aún era definida como recién nacida, según Hanegraaff, (1998, pp. 7-17); una mirada minuciosa descubre que allí el abordaje del esoterismo –y de sus persecuciones– en la

## La defensa de la alquimia por Richard Stanihurst y Diego de Santiago en la corte filipina

Stanihurst recuerda la ejecución del alquimista en Baviera cuando está tratando de distinguir los verdaderos alquimistas de los que no lo son. Entonces señala:

Otros toman carbones y, haciéndoles agujeros, echan dentro polvos de oro atrápidolos con çera y, quando el crisol esta al fuego con el azogue, ponen enzima de los dichos carbones, derrítese la çera, los polvos caen y se funden, y el azogue desvanece en humo. Con este engaño un bragadín, avrá tres años, burlo unos ciudadanos venecianos y después, pensando engañar al Duque de Baviera de la misma manera, descubrió el Duque su trampa y le mando por ello cortar su cabeza, que se executo (Citado en Tausiet, 1994, p. 556).

Si nuestro alquimista interpretó que aquel hombre había sido decapitado a causa de intentar engañar al Duque, más allá de la imposibilidad histórica de profundizar en las peculiaridades de ese caso ante la carencia de otras fuentes, esa mención nos lleva a un asunto importante. Pues, el propio Stanihurst y todos aquellos que dedicaban sus vidas a practicar el *arte* –como desarrollaremos a continuación– también estaban expuestos a la posibilidad de ser prohibidos, criticados, perseguidos y hasta, eventualmente, encerrados, torturados y/o ejecutados en función de numerosas disposiciones eclesiásticas y reales, desde hacía tres siglos, no sólo en Europa Occidental sino también en la península ibérica.

En 1317, el Papa Juan XXII, prohibió e impugnó toda actividad alquímica por medio del decreto *Spondent quas non exhibent* (“*Prometen lo que no pueden producir...*”). En 1326-1327, aunque la bula del mismo Papa, *Super illius specula*, condenó prácticas mágicas, pero no incluía explícitamente la alquimia, la Orden Franciscana la incluyó –con la magia– en la lista de prácticas ilícitas prohibidas para sus miembros. Por su parte, si la Orden Dominicana venía condenando estudiar, enseñar o practicar la alquimia entre los suyos

---

España del Siglo de Oro es marginal. Y esta corroboración concuerda con el repaso de la producción internacional especializada de las últimas dos décadas, donde los trabajos –centrados en el período que nos interesa, es decir, el temprano moderno– se enfocan en analizar casos germanos, ingleses, franceses, de la península itálica, escandinavos y hasta europeo orientales, excluyendo a los españoles o abordándolos tangencialmente.

desde el siglo anterior en forma reiterada (1272, 1287, 1289) y continuó haciéndolo en el XIV (1323, 1378); la Orden Cisterciense también la prohibió en 1317. A estas vías de prohibición e impugnación debemos añadir también las prácticas persecutorias impulsadas por las instituciones reales. Mientras el rey Carlos V prohibió la alquimia en Francia (1380); bajo el reinado de Enrique IV, en 1403, un *estatuto* estableció en Inglaterra:

Se ordena y establece, que de aquí en adelante nadie se dedicará a multiplicar el Oro o la Plata, ni se ejercitará en el Arte de la Multiplicación; y si alguno hace tal y tiene esa tacha, incurrirá en el delito de felonía (citado en Taylor, 1957, p. 124).

La alquimia fue también prohibida por el gobierno veneciano en toda la república hacia 1468 y, en 1493, por las autoridades de la ciudad de Núremberg.

En materia de persecuciones recordemos que, en 1419, el alquimista inglés William Morton fue apresado en la cárcel de Colchester, tras haber sido encontrado culpable de haber engañado a la Condesa de Hereford, al afirmarle que, a cambio de su mecenazgo, podía fabricar un elixir en forma de polvo de color rojo para convertir el bronce, cobre o latón en oro. En la península ibérica, hallamos, en 1400, que el rey Martín de Aragón dispuso apresar al alquimista francés Jaume Lustrach (que había sido contratado por su antecesor, su hermano Juan I en 1395 para obtener la transmutación del metal en oro –las cartas reales que evidencian la presencia de ese alquimista en la corte aragonesa y el problema suscitado con el rey fueron publicadas hace más de un siglo– (Luanco, 1889, pp.72-76). Por su parte, destino cruel tuvo, a fin del siglo XV, el alquimista Fernando de Alarcón, que había trabajado para el Arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo de Acuña (1412-1482) y fue decapitado c.1479-1480 en la plaza toledana de Zocodover, tras involucrarse activamente en los conflictos políticos de su mecenas. Paralelamente, entre 1491 y 1506, en la corte eclesiástica de Poznan, se enjuició al *Baccalarius* Caspar, de la Iglesia de Santa María Magdalena, por efectuar prácticas alquímicas en su casa situada en las cercanías y frente a las mismas murallas de la ciudad –durante el proceso–, Caspar afirmó que buscó obtener oro potable por medio del fuego, y su sanción consistió en prohibirle continuar efectuando esas prácticas y especialmente buscar aguas apropiadas alquímicamente para separar oro y plata (Prinkle, 2012, p. 528). En 1574, Phillip Sömmering,

que venía actuando en la corte del conde Julius de Braunschweig-Wolfenbüttel desde 1571, fue enjuiciado al acusársele de defraudar las arcas monetarias de su mecenas, adulterio, asesinato, robo, intento de envenenamiento de la duquesa, hechicería, uso de filtros amatorios –que incluían una fórmula para hacerse invisible– e inventar un asistente alquimista imaginario. Torturado, fue ejecutado finalmente en 1575 (Nummedal, 2007, pp. 2-4). En la España de Felipe II, el alquimista boloñés Leonardo Fioravanti (1517-1588?), fue sometido a proceso entre 1576 y 1577 acusado de, entre otros cargos, practicar medicina sin autorización y dar muerte a uno de los servidores del palacio real con prácticas médico-alquímicas (su *Capricci Medicinali* –Venecia, 1561– fue prohibido en la edición del *Índice* de 1583).<sup>13</sup> Asimismo, entre 1593 y 1596, el alquimista Juan de Santa Ana, por sus actividades alquímicas en el monasterio de Santa Engracia de Zaragoza, fue acusado de acuñar moneda falsa, permaneciendo en la cárcel cuatro años (Proceso contra fray Juan de Santa Ana –Zaragoza, 1593-1596–, Archivo Diocesano de Zaragoza, S/C, vol. I, fol. 264r.)–.<sup>14</sup>

Pero, como señalamos, también expresa este marco antialquímico Diego de Santiago, en el caso, para enfatizar la vertiente de polémicas tendientes a desacreditar, criticar, deslegitimar y atacar a las prácticas y representaciones vinculadas al *arte* por la vía discursiva. Ampliemos la cita anterior para profundizar el análisis:

(...) y porque los q ignoran a este arte no nos murmure: ni quieran sustentar sus errores contra la verdad, la qual no puede ser conuencida, aunque muchas vezes

---

<sup>13</sup> Fue publicado un minucioso análisis del proceso a Fioravanti (Eamon, 2010, pp. 138-156) y también el discurso completo que este alquimista elaboró para defenderse. Ver Eamon (2000, pp. 3-30).

<sup>14</sup> Para mayor ilustración, subrayemos que este escenario contra la alquimia en España continuó aún después de que Stanihurst y De Santiago escribieran sus tratados. Mencionemos brevemente que, en 1603, el jesuita Benito Pereiro (1535-1610), en su *Adversus fallaces et superstitiosas artes, id est, de Magia, de observatione somniorum et de divinatione astrológica*, enfatizó que la práctica alquímica era un arte no sólo inútil sino hasta pernicioso para la república. Paralelamente, el alquimista germano –educado en Flandes– Giraldo de París, fue condenado por la Inquisición en 1603 a estar recluso en un convento por un año –aunque a los tres meses fue liberado–; mientras que el alquimista riojano Diego Alfonso de Medrano fue en 1611 azotado, obligado a pagar 30.000 maravedíes para gastos del Santo Oficio y recluso en un monasterio u hospital. Mientras tanto, en 1609 el teólogo jesuita Juan de Pineda (1558-1637) había atacado la alquimia cuando abordó los tratados alquímicos atribuidos al Rey Salomón en su *Ad suos in Salomonem commentarios Solomon praeuius, id est, De rebus salomonis regis, libri octo*.

sucedede ser con paison e ignorancia ser perseguida, como ami me a sucedido muchas vezes, y por la persecución traerme a termino de querer dexar lo bueno, y seguir lo malo; y viendo que salia de la luz, y q etraua e las tinieblas, perseuere en sustetar la verdad: e lo qual e gastado un mediano caudal, para defederme de los ignorantes della: aunque en alguno se entendio ser malicia, y no ignorancia. Auemos dicho esto, porque los hijos del Arte, sean costantes enella, porque an de ser perseguidos, como lo an sido nuestrosantepasados: y todo esto se puede llevar con muchas vetajas, porque por ella conocemos los que caminan en la verdad, y los q van fuera della en as cosas naturales, y conesta felicidad passamos nro viage con muy grandes ventajas de los que nos persiguen y assi conuiene que se animen los q entraren en nuestra arte, porque verdaderamete es el camino mas cierto y mas verdadero para saber lo que ay en la naturaleza de los que oy se saben: y el mas satisfaze, y menos cansa el entendimiento, porque yo, a veinte años que camino por el, y me parece no auer andado ci:n parres una, y en esso poco e visto tantas cosas, y tan dignas de ser sabidas... Ea los estudiosos y desseosos de saber la verdad entraos eneste piélagos, que en el hallareys todo lo q buscays (...) (De Santiago, 1598, t. II, p. 29, 64vta-66).

Hallamos que los discursos que persiguen a –en palabras del trebejo– “*nuestros antepasados*” se remontan, en Europa occidental, hasta comienzos del siglo XIV y, en la península ibérica, desde el siglo siguiente, desplegándose hasta el horizonte cronológico en el que escriben nuestros alquimistas.

Por caso, hacia 1300, como rector del convento de St. Gangolf (Bemberg), el poeta Hugo de Trimberg, en su *Renner*, incluyó la alquimia –y a la religión judía– en la lista de prácticas perniciosas contrarias a la Santa Escritura. Más explícito fue el inquisidor Nicolas Eymeric, quien levantó su pluma en *Contra alchymistas* (1396), para tildarlos de charlatanes, afirmando que, aún en el supuesto que obtuvieran alguna clase de transmutación, ello se debía a la ayuda demoníaca. En la península ibérica, el Obispo de Ávila, Alonso Tostado (c.1400-1455), en pasajes de su comentario al Éxodo (*Commentaria in primam partem exodi*, in *Eccam vobis quis sacris litteris* –Venecia, 1528–), señaló que era imposible que los alquimistas pudieran efectuar sus alegadas trasmutaciones. Hacia las últimas décadas del siglo XVI, mientras los predicadores puritanos ingleses consideraban tan diabólica la transmutación alquímica que la tildaban de fraude (Mendelsonh, 1992, p. 49);

en 1571, el teólogo suizo y médico de la Universidad de Heildelberg, Thomas Erastus (1524-1583), atacaba la validez de la transmutación alquímica, tildándola de sacrílega y demoníaca (Erastus, 1571).<sup>15</sup>

En síntesis, al momento en que nuestros agentes culturales construyen sus discursos, dentro y fuera de España hay un clima cultural antialquímico –no exento de matices regionales que debemos atender pero que por razones de espacio no ahondaremos aquí– que se traduce en impugnaciones, críticas, prohibiciones, persecuciones y ejecuciones de alquimistas, así como una tradición antialquímica que, aunque abreva en diversas fuentes, tiene, al menos, casi tres siglos de antigüedad.

Ello, pues los alquimistas en España y en Europa occidental toda (junto a astrólogos, magos, magos astrales, cabalistas cristianos y otros referentes del esoterismo occidental), se encontraban en una posición subalterna frente a la hegemonía cultural impuesta por las prácticas y la representación del universo, el mundo y el hombre que desplegaban, sostenían y difundían la/s iglesia/s cristianas; y esa subalternidad se traducían en polémicas constantes y percusiones contra sus agentes<sup>16</sup> –y sus libros, manuscritos y tratados–,<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Acompañando esos discursos, otra forma en que se manifestó la tradición antialquímica occidental fue la literatura. Recordemos algunos breves ejemplos célebres entre tantos: a comienzos del siglo XIV, Dante Alighieri (1265-1321), en el canto 29 de su *La Divina Comedia*, ubicó a dos alquimistas en el *Inferno*; Geoffrey Chaucer (1343-1400), en su *Canterbury Tales* (c.1390), satirizó la alquimia en *The Canon's Yeoman's Tale*; Sebastian Brant en su *Narrenschiff* (“*La nave de los locos*”) equiparó a la alquimia con la tontería (1494) y en la península ibérica, en *El conde Lucanor* (1330-1335) –capítulo “*De lo que contesçio a un rey con un omne que dixo quel faria alquimia*”– su autor (Don Juan Manuel, Príncipe de Villena) narró cómo se había estafado al monarca con promesas alquímicas.

<sup>16</sup> A una escala amplia y en la larga duración, fue demostrado que al menos cuatro vías de polémicas antimágicas existen en la tradición occidental. Dos eruditas (la tradición cristiana desde los siglos IV-V y la científico-moderna iniciada en el siglo XVII); una popular (visible en la risa, la burla y la ridiculización de *lo mágico*), y una estatal; respectivamente, *cf.* De Martino (1965, pp. 229-233); Burucua (2001, pp. 479-542); Bubello (2010).

<sup>17</sup> Otro aspecto en el que se enfocaron las persecuciones, prohibiciones e impugnaciones de la tradición esotérica se centró en los tratados y manuscritos mismos construidos y difundidos por los esoteristas, desatándose, como se calificó acertadamente, una verdadera *guerra* contra los libros mágicos. Ver Davies (2009, pp. 44-92). Entre múltiples ejemplos en toda Europa occidental, en lo que atañe a la península ibérica debemos recordar que el inquisidor Eymerich dispuso quemar en Barcelona un ejemplar del libro *Liber Salomonis* al que asociaba con la nigromancia; que lo mismo hizo, en 1440, el lugarteniente de inquisidor Arnau Dezvall en el reino de Aragón, cuando se lo encontró en posesión del procesado por hechicería Pedro March y que, a fines del siglo XV, a iniciativa de la Inquisición, se

---

produjo en Salamanca una gran quema de libros mágicos frente a un convento, con el fin de “(...) quitar todos los dogmas y las artes vanas y ciencias ilícitas, supersticiones de mágica y encantamientos, (que) recogieron los inquisidores en la ciudad de Salamanca, como su Universidad principal, todos los libros y papeles que hallaron en poder de los judíos y los nuevamente convertidos dellos y en otras personas, que llegaron a ser sessenta mil libros, y los quemaron por auto público junto al convento de San Esteban, mandando con edicto público que nadie usase más aquellas artes vanas y supersticiosas” Citado en Caro Baroja (1992, pp. 161-162 y 173 n. 22). Respecto de Enrique de Villena, célebre es el suceso desarrollado a comienzo del siglo XV, cuando el rey Juan II de Castilla ordenó a Fray Lope de Barrientos (1382-1469) que quemase todos los libros de su biblioteca que estuvieran vinculados con la magia y la hechicería. Ver Bubello (2012, pp. 1-24). El propio Lope de Barrientos en su *Refundición de la Crónica del Halconero* (cap. XCVI, p. 171) lo recuerda al señalar que: “Y después que él falleció, el Rey mandó traer a su cámara todos los libros que este don Enrique tenía en Yniesta, y mandó a fray Lope de Barrientos, maestro del Príncipe, que catase si auía algunos dellos de ciencia defendida. E el maestro católos, y falló bien cincuenta volúmenes de libros de malas artes. E dio por consejo al Rey que los mandase quemar. El Rey dio cargo dello al dicho maestro, y él púsolo luego en ejecución, y todos ellos fueron quemados” (citado en Florez Miguel, et al., 1989, pp. 100-101). A mediados del siglo XVI la lucha contra los libros continuaba. El inquisidor Alfonso Manríquez instó a todos los “*buenos cristianos*” de España a denunciar ante los tribunales locales a aquellos que posean “(...) espejos mágicos, anillos mágicos, espíritus familiares, realice conjuros, haga pactos con el demonio, utilice agua bendita con fines mágicos, inspeccione las palmas de las manos, oculte libros mágicos, o practique la adivinación” (citado en Pavia, 1959, pp. 26-27). Paralelamente, continuaba ejerciéndose el derecho de censura de los libros de astrología judiciaria ya que el “(...) juzgar lo que es lícito a sólo los teólogos y a puros teólogos pertenece, porque de lo que es lícito no hay reglas en la Astrología, sino en la sola Teología” (citado en Pardo Tomas, 2003-2004, p. 7). El libro de Jerónimo Cortés fue atacado por el cura sevillano Luis de Guzmán como un: “Librillo ordinario y que anda en manos de oficiales y mozelos y mujercillas, tan perjudicial que en muchas confesiones me ha dado que entender con gente ordinaria acerca de la fe que ponen en algunas cosas y hierbas. Cierto yo me admiro cómo la santa y general Inquisición no ha advertido el inconveniente grande que trae consigo que semejantes cosas anden en lengua vulgar” (citado en Pardo Tomas, 2003-2004, p. 16). Además, sabemos paralelamente que el *Índice* de 1583, en su regla 9ª, estipulaba la prohibición de libros que diseminaran prácticas y representaciones centrales de la tradición esotérica occidental: “(...) se prohíben todos los libros, tratados, cédulas memoriales, recetas, y nóminas, para invocar demonios, por cualquier vía y manera, ora sea por nigromancia, hydromancia, pyromancia, aeromancia, onomancia, chiromancia, geomancia, ora por escriptos, y papeles de arte mágica, hechizerías, bruxerías, agüeros, encantamientos, conjuros, cercos, caracteres, sellos, sortijas, figuras” (citado en Caro Baroja, 1985, p. 75, n. 26 y en Kallendorf, 2003, p. 163); y que prohibió expresamente los libros vinculados a ciertas prácticas astrológicas –aunque no todas–: “(...) Se prohíben todos los libros, tratados y escriptos, en la parte que tratan y dan reglas y hacen arte o ciencia para conocer por las estrellas y sus aspectos... lo por venir que está en la libertad del hombre y los casos fortuitos que han de acontecer, o que enseñan a responder lo hecho o acontecido en las cosas pasadas libres y ocultas, o lo que sucederá en lo que depende de nuestra libertad, que son las palles de la judiciaria que llaman de nacimiento, interrogaciones y elecciones... Pero no por esto se prohíben las partes de la astrología que tocan el conocimiento de los tiempos y sucesos generales del mundi, ni las que enseñan por el nacimiento de cada uno a conocer sus inclinaciones, condiciones y

de los que la península ibérica da cuenta también con numerosos ejemplos.<sup>18</sup>

¿Cómo defienden discursivamente entonces, sus prácticas y representaciones alquímicas Richard Stanihurst y Diego de Santiago mientras permanecen trabajando en *El Escorial*? Aquí nos concentraremos en un elemento

---

calidades corporales, ni lo que pertenece a la agricultura y navegación y medicina y las elecciones que cerca de estas cosas naturales se hacen” (citado en Cobos Bueno, 2000, pp. 271-272). Personajes muy caros a la tradición esotérica occidental también fueron incluidos en las diversas ediciones del *Índice*: así, por caso, recordemos que, en los años ‘70 del siglo XVI, se analizó con fin expurgatorio, la *Magia Naturalis* de Gianbattista della Porta –se autorizó su circulación en latín, prohibiéndose en lengua vulgar– según Pardo Tomas (2003-2004, pp. 9 y 15); y que los tratados del célebre Enrique Cornelio Agrippa y de los afamados astrólogos Girolamo Cardano y Miguel Servet ya se encontraban en la edición de 1559 mientras que los de Giordano Bruno se incorporaron en 1632. Ver Pardo Tomas (1991, p. 110).

<sup>18</sup> El Inquisidor de Aragón impugnó por heréticos quinientos pasajes de las doctrinas lullianas, solicitándole al Papa Gregorio IX que las condenase en 1376. En 1387, el rey Juan I condenó a los que “(...) cataban agüeros, adivinanzas et suertes... e otras muchas maneras de agogorías et sorterías, faciéndose astrólogos” mientras que el rey Juan II de Castilla estableció, en 1410, su conocida ley “(...) *contra los que usan la hechicería y adivinanzas y agüeros y otras cosas defendidas* (...)”, por la que imponía pena de muerte como castigo (citado en Menéndez y Pelayo, 1877, p. 451). En 1528, la Inquisición de Cuenca detuvo a Eugenio Torralba y lo torturó por sus invocaciones al espíritu *Zequel*: finalmente, el 6 de marzo de 1531, fue condenado a permanecer en la cárcel con promesa de “*no volver a llamar a su espíritu bueno ni oirle*”; hasta que fue indultado tras cuatro años de encierro (Menéndez y Pelayo, 1877, pp. 367-368). En 1532, Carlos V exigió que se castigara a ciertos tipos de magos (Baschwitz, 1968, p. 143). En cuanto a la cábala judía y su apropiación por los cristianos, a fin del siglo XV, el obispo de Urgel, Pedro García, fue designado en comisión para examinar trece de las novecientas tesis de Pico de la Mirándola y tras la tarea, publicó un tratado titulado *Determinaciones magistrales* (1489), dedicado a Inocencio VIII, donde asoció la cábala y la magia con la superstición (Secret, 1979, p. 241). En 1538, Pedro Ciruelo, en su tratado *De Cabbala et Mesia Judaeorum in Enarrandis Bibli*, criticó la cábala judía e impugnó su apropiación entre los cristianos subrayando que “Aquella doctrina debe ser antes evitada y rechazada por los verdaderos cristianos que estudiada e investigada, dado que ha sido transmitida por infieles y enemigos nuestros (...)” (citado en Reyre, 1999, p. 73). Precisó Ciruelo asimismo que la *kabbala* era incierta, que no ha sido revelada por Dios y que constituía una invención astuta de los judíos, inadmisibles para los cristianos. Enfatizaba que las reglas de la cábala eran una verdadera *Gerigonza*, jerga secreta de malhechores; que los nombres divinos carecían de virtud sobrenatural y que la magia era ilícita (Secret, 1979, pp. 242-243). En 1587, en su *De la filosofía sacra o de lo que interesa la física en las Escrituras*, el médico de Alcalá Francisco Valles –que se integró a la Corte de Felipe II–, reprobó a “(...) magos, cabalistas y platónicos que se imaginan que hay en las palabras un poder capaz de operar milagros... (que) piensan que la lengua de Adam es la lengua primitiva, diciendo que los himnos eclesiásticos han conservado voces hebreas... porque, en otro caso, perderían su eficacia, según los magos, cuyo jefe fue Zoroastro” (Secret, 1979, p. 246). Paralelamente, entre 1576 y 1578, el astrólogo Amador de Velasco y Mañueco fue enjuiciado por la Inquisición de Toledo y condenado a salir en auto de fe público, en forma de penitente, sin cinto y sin bonete, con una vela de cera en la mano, abjurar *de levi* y desterrado por seis años de la jurisdicción. Ver Caro Baroja (1985, pp. 295-322).

que emerge en las fuentes como denominador común: la cita de autoridad de célebres alquimistas contemporáneos y precedentes.

Para comenzar, señalemos que coinciden en recordar a dos agentes muy caros al esoterismo occidental: Paracelso y Lull. Si Stanihurst relaciona primero la etimología de la palabra *al-chimia* con las culturas griega y árabe antiguas –tópico que ya analizamos–; enfatiza luego la autoridad de “*Paracelso*” y “*Lullo*”:

(...) que un metal se puede convertir en oro, Paracelso lo prueba manifestamente, porque dize de cierta agua mineral de caparosa que ay en Alemania, que los moradores cerca della están acorstumbrados a echar dentro de dicha agua planchas delgadas de hierro, y dexandolas allí algunos messes, las hallan después convertidas en cobre (...) que se obserbe y tenga quenta si el philosopho, en la operacion de la segunda y tercera medicina (que destas dos trato principalmente en este lugar), obra con yerbas o con vino vulgar o agua ardiente o tales vegetales, o si pide materiales que con gran dificultad y en pocos lugares del mundo se pueden hallar. Si esto haze es señal evidente o que es ignorante, o pretende engañar, porque ciertamente puedo afirmar y asegurar a Vuestra Magestad que el sujeto verdadero sobre que todo buen philosopho ha fundado su obra se halla en toda parte y no es de mucho valor. Y aunque Raymundo Lullo y otros llaman a la materia con que obran vino y agua ardiente (con todo no se entiende) el vino ni agua ardiente comun, sino otra agua especial mas cercana y connatural a los metales, que llaman ellos nuestro vino roxo y vino blanco, producido en una viña, siendo blanco o roxo conforme al tártaro blanco o roxo que contiene. Y quien quiera que trabaje en esta pratica sin conoscer perfectamente y manejar este vino y tártaro, jamas podra alcanzar el desseado efecto, gaste quanto dinero y tiempo quissiere” (citado en Tausiet, 1994, p. 550 y 555).<sup>19</sup>

De Santiago (1598, t. II, p. 10 y 21) también se filió explícitamente con “*Lulio y Theophrasto Paracelso*”: “(...) nuestro arte separatoria: la qual en-

---

<sup>19</sup> “Entre diversas opiniones de diversos autores, hallo ser mas verosímil que esta palabra griega, chimia, se deribe del berbo griego cheo, q significa fundir, por quanto los chimistas son forçados muchas vezes trabajar en fundir los metales y minerales, para su mejor preparaci6n. Y de aquí parece que esta arte chimica tomo el nome, a la qual palabra los arabes añadieron su articulo al, y así, de chimia hizieron alchimia, significando ambas palabras una misma cosa” (Bubello, 2016, p. 106).

tedieron muy bien Arnaldo de Villanoua y Raymundo Lulio y Theophrasto Paracelso, y Vbequero, y Ioannes de Rupecissa y otros muchos (...)”.

Theophrastus Phillippus Aureolus Bombastus von Hohenheim –*Paracelsus*– (1493-1541) era uno de los máximos referentes de la alquimia no sólo en las áreas germanas, sino en la Europa occidental toda. Aunque la mayor parte de sus escritos no fueron publicados durante el transcurso de su vida, los más importantes ya habían salido de la imprenta hacia fines del siglo XVI difundándose por toda Europa sus representaciones y prácticas médico-alquímicas (el clímax se alcanzó precisamente en la década de 1590, cuando apareció la monumental edición de 4.800 páginas de textos paracélsicos efectuada por Johann Huser con el título *Bücher und Schriften*). Recordemos que, en su *Das Buch Paragranum* (1531), Paracelso había señalado con precisión lo que consideraba era el objetivo fundamental de la alquimia, vinculándola con la medicina: “No debería decirse que la Alquimia fabrica oro o plata. Su objetivo concreto es otro: fabricar ‘arcana’ y dirigirlas contra las enfermedades”, tópico que, ya demostramos, se halla presente en el texto de de Santiago (Bubello, 2015, pp. 79-103; 2013, pp. 169-179; 2014, pp. 189-197).<sup>20</sup> Y sin embargo, un matiz importante debe señalarse: los conocidos elementos milenaristas y apocalípticos de las representaciones de Paracelso, no los hallamos ni en el caso de Stanihurst ni en el de de Santiago (Bubello, 2015, pp. 79-103; 2016, pp. 95-117).

Ahora bien. Esa difusión impresionante de los textos de Paracelso generó intensos debates a favor y en contra. Por caso, ya tan temprano como en 1561 se le describía como “(...) un hombre malvado y un mago, [que] se comunicaba con los demonios” (citado en Shipperges, 2000, p.233); y, en 1571, el teólogo suizo y médico de la Universidad de Heidelberg, Thomas Liebler o *Erastus* (1524-1583), atacó a Paracelso y la validez de la transmutación alquímica, tildándola de sacrílega y demoniaca en su *Explicatio quaestionis, qua quaeritur: utrum ex metallis ignobilibus arte conflari aurum posit verum et naturale... in Disputationum de medicina nova Philippi Paracelsi pars prima* publicado en Basilea. Pero, sobre todo, esos debates escalaron en toda Europa occidental en el último cuarto del siglo XVI. Por caso, mientras Petrus

---

<sup>20</sup> “It is not that one should be saying, Alchemy makes gold or it makes silver. Here is the real purpose: to make arcana and to direct them against the diseases”. Cfr. Paracelsus, *Essential Theoretical Writings*, Leiden, Brill, 2008, citado en Forshaw (2013, pp. 143-184, 152). Nota: traducción del inglés nuestra.

Severinus (c.1540-1602) defendió al germano en *Idea Medicinae Philosophicae* (Basilea, 1571); Jacques Fontaine en su *Discours de la puissance du ciel sur les corps inferieures et principalement de l'influence, contre les astrologues iudiciaires, avec une dispute des elements contre les Paracelsistes* (París, 1581), relacionó explícitamente a Paracelso con la magia diabólica.<sup>21</sup>

En el marco de esa gran controversia alquímico-paracélsica, Stanihurst y de Santiago claramente filiaron sus prácticas y representaciones con las del célebre germano, de quien dicen, el primero, que “*prueba*” que “*un metal se puede convertir en oro*” mientras que, el segundo, señala que conocía muy bien su *arte separatoria*.

Por ende, estas citas apologéticas de nuestros agentes culturales respecto de Paracelso en la España de la última década del siglo XVI pueden ser consideradas una –no la única– de las vías por las cuales las prácticas y representaciones del germano ingresaron y circularon por la península ibérica en el marco de esas polémicas. Más aún, esos discursos apologéticos de Paracelso adquieren trascendencia si recordamos que, en la propia España, apenas una década antes, el *Indice* publicado en 1583 por Gaspar de Quiroga (1499-1593) ya había prohibido dos textos del germano (se expurgó *Chirurgia minor* –Basilea 1570– y se desautorizó *Chirurgia Magna* –Estrasburgo, 1573–).

Ahora bien, por el contrario, debemos subrayar que las menciones a la autoridad de Ramón Llull (1232-1316) por Richard Stanihurst y Diego de Santiago no son originales: por caso, y entre tantos, ya en Valencia, en 1506, el cisterciense Jacobus Januarius en su *Ars Metaphysicalis naturalis ordinis*, expuso las ideas alquímicas *atribuidas* a Llull.

Y expresamos con intención *atribuidas*, porque los especialistas han demostrado, en abundante bibliografía, que Llull –o Raimundo Lulio, el *doctor illuminatus*–, aunque puede incluirse en el llamado esoterismo occidental a partir de los textos que escribió sobre las prácticas y representaciones en las que estuvo interesado (y que Felipe II ordenó coleccionar<sup>22</sup>); no escribió

---

<sup>21</sup> No entremos en esa arista aquí, la cual, además, ha sido y sigue siendo estudiada por eminentes especialistas (desde los clásicos, como Allen Debus, a los aportes de Didier Khan) acumulando al día de la fecha una impresionante bibliografía especializada, entre tantos: Debus (1998, pp. 225-244); Kahn (2007).

<sup>22</sup> Juan de Herrera, el principal colaborador de Felipe II, compartía con el Rey una afición común: el lulismo. Si en su *Discurso sobre la figura cúbica*, de Herrera se reconocía lulista; Felipe ya había ordenado a Pedro de Guevara la traducción del *Ars Magna* y del *Arbor scientiae* –ambos de Llull–,

ninguno de los que, en los siglos XVI y XVII circulaban con su nombre en relación a la alquimia, que el inmenso *corpus* pseudo-luliano comenzó a escribirse después de su muerte y que, aunque muchos tratados alquímico-medievales se le adjudicaban, habían sido escritos por autores anónimos.<sup>23</sup>

En este sentido, entonces, y a diferencia del caso de Paracelso, la cita específica de autoridad que efectuaron nuestros dos alquimistas en relación al vínculo entre Lull y la alquimia, se basaba en la apropiación de un mito medieval respecto del célebre mallorquín, todavía muy vigente, como vemos, en la España de la última década del siglo XVI.

Pero los discursos de Stanihurst y de de Santiago son más complejos. Porque no sólo están haciéndose eco de la alquimia paracélsica germana o de la tradición mítica medieval que vinculaba la alquimia con Ramón Lull. Ambos también recuerdan y citan apologeticamente otros célebres alquimistas, desarrollando así una compleja red de autoridades. Continuemos entonces nuestro análisis histórico.

Si Stanihurst vinculó su alquimia con George Ripley (?-c.1490) y con Pietro Andrea Gregorio Mattioli (c.1500-1577);<sup>24</sup> De Santiago, en la

---

y ordenado, en 1577, a Benito Arias Montano que recolectase todas las obras lulistas que pudiera encontrar en el reino.

<sup>23</sup> Para recordar un solo ejemplo entre tantos, el pseudo-luliano *De secretis naturae sive quinta essentia* fue impreso en ocho sucesivas ediciones entre 1514 y 1557 (Venecia, 1514; Augsburgo, 1518; Venecia, 1521; Lyon, 1535; Estrasburgo, 1541, Venecia, 1542; Nuremberg, 1546; Venecia, 1557). De todas formas, debemos recordar que igual proceso recibió la memoria de Enrique de Villena, pues, tras su muerte, algunos alquimistas en la península ibérica comenzaron a publicar tratados con su nombre, atribuyéndosele prácticas como *embermejecer el sol* con la piedra *heliotropia*, adivinar el porvenir con la piedra *chelonites*, hacerse invisible con la piedra *andrómena*, hacer llover con el *boxillo de alambre*, congelar el aire valiéndose de la hierba *yelopia* y hasta un sueño donde se le aparecía el mismísimo Hermes Trismegisto para revelarles un misterio alquímico (Menendez y Pelayo, 1914, pp. 38-39).

<sup>24</sup> Leemos que el *dublinense* escribe: “Para hallar senda por medio destos extremos de credulidad e incredulidad la primera cosa que se deve considerar es la vida del philosopho, porque si es dado a vicios poca esperanças se puede tener del bueno suceso de sus obras... Mas por quanto este señorío es un don especial de Dios, es mas aparente que quando un philosopho cristiano se da al servicio de Dios, que prosperar mejor en la obra que tomare entre manos, que no el que se da a vicios. Y por esto Jorge Ripley, philosopho ingles y sancto monje, dixo muy bien: si tu philosopho vive virtuosamente, fiate mejor de su philosophia... La segunda es que consideremos si el philosopho entiende de philosophia... Y assi considero bien este punto el mismo Ripley, respondiendo a los ignorantes lectores que culpavan los philosophos porque escrivian tan obscuramente, dize estas palabras: Los ignorantes culpan a los philosophos, mas ellos deven ser culpados que, no siendo letrados, tratan de philosophia” (Citado en Tausiet,

expresión ya citada, la vinculó con Arnau de Vilanova (1240-1311), Jean de Roquetaillade –Johannes de Rupescissa– (circa 1302-1366) y estaría haciendo referencia a su contemporáneo germano Johann Jacob Wecker –o Becher– (1528-1586); todos claros representantes, junto con Llull y Paracelso, del esoterismo occidental.<sup>25</sup>

Recordemos que el canónigo regular del priorato de Bridlington (Yorkshire) George Ripley, escribió en 1471 –en inglés– sus versos titulados *Twelve Gates* (o *Compound of Alchemy*) que circularon traducidos al latín con el título de *Liber duodecim portarum* en Francia e Italia en la década de 1570 y en el centro del continente hacia fin de siglo (por caso, Leiden, 1599).<sup>26</sup> El recuerdo de esas representaciones (pre-paracélicas) del alquimista inglés por el *dublinense* en la España de Felipe II tenía un claro sentido, pues en la quinta de sus “doce puertas”, titulada *Putrefaction*, Ripley había satirizado las prácticas de los alquimistas fraudulentos, que es precisamente uno de los objetivos centrales del texto de Stanihurst. Ahora, de la apropiación del inglés emerge otra cuestión que no podemos tratar aquí, aunque sí mencionar para profundizar en nuevas investigaciones: en su *Medulla Alchimiae*, Ripley había señalado también haber profundizado sus estudios en Italia –y hasta se especuló que habría adquirido conocimientos en Flandes– (Timmermann, 2013, p. 21). Por ende, quizás podríamos también vislumbrar en Stanihurst la apropiación de antiguas prácticas y/o representaciones preparacélicas no sólo inglesas, sino además de regiones italianas y flamencas del siglo XV –y así eventualmente concebirlo como un vector de

---

1994, p. 554). “Y para probar aquesta mi aserción no quiero usar al presente de otro testimonio que el de Andres Mathiolo, como testigo... Este autor ha sido uno de los mas famosos medicos que ha avido en nuestros tiempos, digo en la misma escuela de Galeno, Hipocrates y Avicena... Assi mismo ha echo una declaracion sobre Dioscorides con muy esquisitos comentarios que los sabios estiman en mucho... [a sus palabras]... desseo que considerasen con diligencia los medicos que no solamente ygnoran la destilacion que este famoso medico tanto encarece, mas son contrarios y repugnan a la extraction de los metales que tanto alava el dicho Mathiolo” (Citado en Tausiet, 1994, p. 548-549).

<sup>25</sup> Todos los eruditos citados por el *dublinense* y el trebejo son *esoteristas occidentales* (cfr. Hanegraaff; Faivre; Van Der Broek; Brach; 2006, pp. 922-931; 46; 694-696; 918; 102-103; 1.007-1.009 y 44-45).

<sup>26</sup> Ripley, George, *The Compound of Alchymy... Divided into twelue gates... Set forth by Raph Rabbards Gentleman, studios and expert in archeicall artes* (1471; London, 1591). Su importancia está siendo subrayada en la producción internacional reciente (Rampling, 2012).

esas tradiciones en la España de Felipe II—. De lo que sí podemos estar seguros, es que este texto de Stanihurst es uno de los caminos por los que circulan, en la España filipina, algunas de las prácticas y representaciones alquímicas pre-paracélsicas inglesas de fin del siglo XV.

En relación a la cita de autoridad por Stanihurst del *Dioscórides* en su edición de Mattioli, debemos recordar dos aspectos. Por un lado, no podemos dejar de señalar que existía otra traducción del *Dioscórides*, al castellano, efectuada por el médico humanista segoviano Andrés Laguna (1499-1559) y publicada en 1555 en Amberes con el título de *Pedacio Dioscórides Anazarbeo acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos. Traducido de lengua Griega en la vulgar Castellana, ilustrado con claras y substanciales Annotationes, y con las figuras de innúmeras plantas exquisitas y raras, por el Doctor Andres de Laguna, médico de Julio III. Pont. Max.* Por otro, que si el *Dioscórides* circulaba en occidente desde tiempos romanos y es sabido que había tenido numerosas traducciones en griego, latín y árabe en el transcurso de los siglos siguientes, el *dublinense* estaba haciendo referencia a la efectuada por Pietro Andrea Gregorio Mattioli (c.1500-1577), aunque no podemos precisar si cita la que fue publicada en 1543 en Venecia con el título de *Di Pedacio Dioscoride Anazarbeo Libri cinque Della historia, et materia medicinale tradotti in lingua volgare italiana da M. Pietro Andrea Matthiolo Sanese Médico, con amplissimi discorsi, et comenti, et dottissime annotationi, et censure del medesimo interprete* o alguna de sus reediciones posteriores en la misma lengua o en latín.<sup>27</sup> Por ende, si el *dublinense* no da cuenta de conocer la traducción de Laguna, su cita del *Dioscórides* lo emparenta con otros muchos esoteristas del período que se reapropiaron una y otra vez del célebre texto en alguna de sus numerosas ediciones para construir sus propios discursos y dar sentido a sus prácticas y representaciones (entre tantos, Marsilio Ficino (1433-1499) en su *De vita coelitus comparanda* (1489) y Heinrich Cornelius Agrippa von Nettesheim (1486-1535) en su *De occulta philosophia libri tres* –1510, publicado en 1533–).

En cuanto a la cita de autoridad de Santiago respecto de Roquetaillade, Johannes de Rupescissa (c.1302-1366), recordemos que escribió su célebre

---

<sup>27</sup> En italiano lo fue también en 1548, 1549, 1550 y 1555. Pero, en 1554, Mattioli publicó otra edición, en latín, la cual, en 1558, reeditó en versión modificada, que a su vez se volvió a publicar en 1560, 1562, 1564, 1569 y 1583.

*De consideratione quintae essentiae* hacia 1351-1352, donde obtener *quintaesencias* era una de sus prácticas centrales (Halleux, 1981, pp. 241-277), y que este texto circuló ampliamente en Europa occidental desde el siglo XV (había sido antes traducido al alemán y publicado en Alsacia hacia 1440 y fue tomado como base para la edición en inglés de un tratado anónimo que fue atribuido a Hermes Trismegisto y publicado c.1460-1470 con el título *Book of Quinte Essence or the Fifth Being*) (Pereira, 1999, pp. 345-346). En lo que respecta al marco de la España del siglo XVI, sabemos que el condestable Hernando de Velasco poseía en su biblioteca particular un ejemplar del *De consideratione quinta essentiae* en edición de Basilea del año 1557 (Alonso Palomar, 1997, p. 11). Fue mencionado que la autoridad de Rupescissa se había ido eclipsando durante todo el siglo XVI, sustituida por los textos de Paracelso pero también de Philip Ulstadt (Multhauf, 1954, pp. 357-359 y 366).<sup>28</sup> En este punto, observamos que, cuando el alquimista boloñés Leonardo Fioravanti (1517-1588?), entre 1576 y 1577 fue sometido a proceso, reivindicó precisamente su arte alquímico, citando las autoridades de Lull, Arnau de Villanova, Paracelso y Ulstadt.<sup>29</sup> Y sin embargo, Rupescissa continuaba bien presente a fines del siglo XVI. Lo sabemos no sólo por la cita de de Santiago: Paracelso en su *Archidoxis* –c.1525–, describió prácticas alquímico-destilatorias para extraer *quintaesencias* recordando al *De consideratione quintae essentiae* de Rupescissa; mientras que casi cien años más tarde, el alquimista francés y médico de Enrique IV, Joseph Du Chesne (1546-1609), en su *Ad Veritatem Hermeticæ Medicinæ ex Hippocratis veterumque decretis ac Therapeusi, ... adversus cujusdam Anonymi phantasmata Responsio*, si citaba a Paracelso, Lull, Ripley y otras autoridades, también mencionó a Rupescissa: “Huiusmodi interpretes fuerunt Lullus, Rogerius Baccho, Riplaeus, Rupecissa, Cristophorus Parisiensis, ac plerique alij magni nominis ac celeberrimi Medici & Philosophi” (Du Chesne, Paris, 1604, fol. [a.v] r.112). Por último, la cita por Diego de Santiago del célebre catalán Arnau de Vilanova (1245?-1313?) y la que sería de su contemporáneo –nacido en Basel– Johann Jacob

---

<sup>28</sup> Phillip Von Ulstadt, contemporáneo del célebre Paracelso, publicó su *Coelum Philosophorum seu De Secretis naturae liber* en Friburgo (1525).

<sup>29</sup> Para un análisis de este proceso a Fioravanti *cfr.* Eamon (2010, p. 148), quien también publicó el discurso completo que Fioravanti elaboró para defenderse. *Cfr.* Eamon (2000, pp. 21-30).

Wecker o Becker (1528-1586), adquieren toda su relevancia si recordamos que ambos habían sido, una y otra vez, impugnados y prohibidos.

Si fue mencionado que de Vilanova durante su vida no tuvo vinculación con la alquimia –aunque los debates entre los medievalistas en este punto han sido intensos– lo cierto es que la memoria posterior a su muerte le atribuyó, en los siglos siguientes, la escritura de numeros manuscritos y tratados alquímicos (Giralt, 2013, pp. 411-445). Lo importante para nosotros aquí es señalar que, para 1598 cuando el *trebejo* lo cita en su *Arte Separatoria*, sabemos que ya tan temprano como en 1305, encontramos un antecedente impugatorio, al prohibir el inquisidor de Valencia la posesión o lectura de los libros de de Vilanova (Thorndike, 1929, t. II, p. 846); que, en el mismo horizonte cronológico de de Santiago, hallamos en 1593 a la Inquisición de Toledo censurando los trabajos alquímicos del suizo Conrad Gessner (1515-1565), quien citaba precisamente en sus tratados la autoridad de Arnau de Vilanova, Ramón Lull y Rupescissa –la misma tríada que, junto a Paracelso, citaría apenas cinco años después de Santiago en su tratado–; y que, paralelamente, el teólogo y canonista español Francisco de la Peña (1540-1612), al comentar y glosar el *Directorium inquistorum* de Nicolás Eymerich (1320-1399), acusaba a de Vilanova de alquimista herético y demonólatra, calificando a las prácticas alquímicas en general de “cosa inútil y aun más, algo nefasto para la comunidad” (citado en Puerto, 2003, p. 24).<sup>30</sup> Aunque los ejemplos podrían seguir –pero por razones de espacio no podemos continuar–, por último mencionemos que, por su parte, en 1588, el teólogo aragonés Monreal denunció a las autoridades de Zaragoza la circulación de un ejemplar del *De secretis libri XVIII* de Johann Jacob Wecker, expresándose con los siguientes términos:

(...) he notado ruin doctrina, porque la mayor parte de el es de arte magica y en todo el discurso de el hay pedazos de libros prohibidos... que entre otros son Juan Bautista Porta, que describio De magia natural, Geronimo Cardano, Alberto Magno, Cornelio Agripa... Ramon Lulio, Melacton y otros de los prohibidos en el catalogo (Archivo Histórico Nacional de España, Inq., Lib. 966, h. 254 r.).

---

<sup>30</sup> El *De Remediis Secretis* (Zurich, 1552) de Conrad Gesner circulaba sin duda en la España filipina: se hallaba en la biblioteca del ya mencionado Hernando de Velasco (Alonso Palomar, 1998, p. 14).

## Conclusiones

Algunos historiadores de la ciencia y la farmacia en España han analizado el tema de la alquimia, afirmando que “la alquimia, pese a sus aspectos simbólicos y espirituales, a su ausencia de sistematización, fue la ciencia paradigmática, en el campo que ahora llamaríamos químico, desde los albores de la Humanidad hasta la Ilustración” (Puerto Sarmiento, 2001, p. 350).

Por supuesto, desde la historia cultural no vinculamos históricamente a la alquimia de fin del siglo XVI con horizontes culturales tan lejanos –y, menos, con los tiempos prehistóricos–; tampoco la relacionamos con el término –de connotaciones históricamente anacrónicas– de “ciencia”. Sí, en principio, podríamos establecer la *apropiación* en la temprano-modernidad de algunas prácticas y representaciones alquímicas vigentes en los siglos tradicionalmente llamados medievales –e inclusive, quizás, del período tardo-antiguo o del mundo greco-romano– (y de ser así, igualmente de todas formas tenemos que observar minuciosamente los cambios de significado y sentido que eventualmente hubieran ocurrido, tema que hasta la actualidad genera intensos debates entre los especialistas de nuestro campo).<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Uno de los debates actuales es el vínculo entre alquimia y religión cristiana en el período medieval. Los estudios de los máximos especialistas de la última década y media han señalado, por un lado, que la alquimia, a partir del siglo XIV, vivió lo que fue definido como un “giro religioso”, es decir, que ingresó a un proceso de *cristianización progresiva*, abandonando el marco medieval hegemonizado por prácticas cuyo horizonte de sentidos se basaba en los clásicos de la antigüedad y/o la tradición árabe. Principe (2013, pp. 62-69); Calvet (2007, pp. 1-6); Newman (2005, pp. 82-97); Obrist (2005, pp. 245-265); Pereira (2001, pp. 169-187) etapa que, a su vez, había comenzado hacia la segunda mitad del siglo XII, cuando se inició el proceso de traducción de una verdadera “multitud” de textos árabes al latín (Newman, 2005, p. 43) y cuando la alquimia comenzó a atravesar un proceso de “ocultamiento” –es decir, un cambio de sus estrategias retóricas de difusión–, el uso paralelo y creciente de imágenes alquímicas con contenidos espirituales y/o político-proféticos, y, el tránsito desde una práctica alquímica circunscripta al “laboratorio” hacia un marco más amplio que promoverá una verdadera “erudición” alquímica en los dos siglos siguientes (Pereira, 1999, pp. 336-356 y 348). Sin embargo, vale precisar que otros especialistas están proponiendo una mirada alternativa, en la medida en que observan puntos de contacto entre “alquimia” y “religión cristiana” en ese período, por lo que el debate sigue abierto (Nummedal, 2013, pp. 311-322; Devun, 2009, pp. 109-116). Otro debate se centra en el vínculo entre alquimia y astrología en la edad media. Fue mencionado que alquimia y astrología eran disciplinas distintas pues por entonces cada una contaba con sus respectivos métodos y objetivos y hasta algunos alquimistas desacreditaban la astrología y/o la atacaban; pero, que, a partir del Renacimiento quedaron integradas en la “magia neoplatónica” de Marsilio Ficino y ampliada por sus seguidores (Newman, 2006, pp. 1-37). Acordando con esta interpretación, recordamos que este vínculo alquimia y astrología,

Atendiendo en nuestras investigaciones este enfoque cultural y la sugerencia metodológica de los especialistas actuales en la historia de la alquimia (recordemos, abordar las propias *palabras* y *labores* del alquimista para comprender sus prácticas y representaciones y darles sentido en su propio horizonte de significados), hallamos en nuestras dos fuentes históricas, por un lado, la comprobación de la circulación de prácticas y representaciones alquímicas europeo-occidentales en la España del *Rey Prudente* (frente a un marco de producción especializada sobre la historia del esoterismo occidental que, en la actualidad –y desde hace dos décadas–, margina el estudio minucioso de los casos de la península ibérica); y, por otro, la emergencia de un *topos* bien caro a nuestro objeto, como son los discursos apologeticos –en nuestro caso, de Richard Stanihurst y Diego de Santiago– para desarrollar una serie de sentidos precisos, apoyándose en la cita de autoridad de alquimistas precedentes o contemporáneos, para legitimar un *arte* que se desplegaba y desarrollaba en un marco cultural adverso hegemonizado por las críticas, prohibiciones, persecuciones, encierros, torturas y hasta ejecuciones de alquimistas.

Así, el significado de la *al-chymia* no era unívoco en la España de Felipe II: sería mejor concebirla como un lugar de lucha cultural por su significado, donde su sentido cambiaba en función del discurso que lo calificaba o descalificaba desde cada marco de producción discursiva particular.

---

pero con fines específicamente de curación médica era una representación básicamente de matriz paracélsica, que había dado origen a un término nuevo en el esoterismo occidental de la segunda mitad del siglo XVI: *chymiatría*. En el séptimo libro de su *Archidoxis Mágica –De Sigillis Planetarum* (publicado c.1570)–, Paracelso había escrito: “Nadie puede negar que las estrellas superiores y las influencias del cielo tienen gran importancia en los asuntos humanos... esto es lo más importante: saber que los siete planetas no tienen fuerza más poderosa que cuando los poseen sus propios metales”. Paracelsus, *Liber Septimus Archidoxis Magicae: De Sigillis Planetarum* en Paracelsus, *Operum Medico-Chimicorum sive Paradoxorum*, Frankfurt, 1605, pp. 154-155 –citado en Forshaw (2013, pp. 153-154)–. Sin embargo, no olvidamos que, aunque está de acuerdo con esta visión, que distingue alquimia y astrología en el período medieval, Forshaw señaló con acierto que ambas aparecen relacionadas en algunos pocos casos, pero representativos: Robert Grosseteste (1175-1253), que, en su *De artibus liberalibus*, las vinculó con la medicina, y, Daniel de Morley (c. 1140-1210), que, en su *Liber de na-turis inferiorum et superiorum*, ubicó a la *scientia de alchimia* como una de las ocho partes de la astrología (Forshaw, 2013, pp. 144-145 y 147). En función de todos estos debates, desde la historia del esoterismo debemos recordar que se enfatiza actualmente que las prácticas y representaciones alquímicas son no sólo integrantes de las tradiciones esotéricas occidentales, sino que más que hablar de alquimia debería hablarse de “*alquimias*” para establecer diferencias observables a lo largo de la historia (Hanegraaff; Faivre; Van der Broek; Brach, 2006, pp. 12-15).

## Fuentes

- Stanihurst, R. (1593). *El toque de alquimia, en el qual se declaran los verdaderos y falsos efectos del arte, y como se conosceran las falsas practicas de los engañadores y haraneros vagamundos*. En F. J. Campos y Fernández de Sevilla (Coord.), *La ciencia en el Monasterio del Escorial* (pp. 544-558). San Lorenzo del Escorial: EDES.
- De Santiago, D. (1598). *Arte Separatoria y modo de apartar todos los licores, que se sacan por via de destilación: para que las medicinas obren con mayor virtud y presteza*. Sevilla.
- Agripa, H. C. (1651), *Three Books of Occult Philosophy written by Henry Cornelius Agrippa of Nettesheim, translated out of the Latin into the English tongue by F. Frenke*, London.
- Du Chesne, J. (1604). *Ad Veritatem Hermeticæ Medicinæ ex Hippocratis veterumque decretis ac Therapeusi,... adversus cujusdam Anonymi phantasmata Responsio*, Paris (fol. [a.v]r.)
- Erastus, T. (1571). *Explicatio quaestionis, qua quaeritur: utrum ex metallis ignobilibus arte conflari aurum posit verum et naturale... in Disputationum de medicina nova Philippi Paracelsi pars prima*, Basilea.
- Ficino, M. (1489). *De cita coelitus comparanda* (edición bilingüe latín-inglés: *Three Books on Life*, Arizona: The Renaissance Society of America, 1998, pp. 92-405 -critical edition and translation with introduction and notes by Carol V. Kaske y John R. Clark).
- Paracelso (1663). *Paracelsus, his Archidoxis or chief teachings...* London.
- Registro de Luis de Padilla, vecino de Sevilla que tiene cargado en la nao la Trinidad, para dar en el puerto de San Juan de Ulua a Martin de Ibarra y en su ausencia a Francisco de Lara*. (1603) -AGI, Contratación, 1135, 153r-169v, Sevilla.
- Proceso contra fray Juan de Santa Ana –Zaragoza* (1593-1596), Archivo Diocesano de Zaragoza, S/C, vol. I, fol. 264r.

## Bibliografía

- Alonso Palomar, P. (1997). La importancia de la magia a la luz de los libros contenidos en algunas bibliotecas particulares españolas de los Siglos de Oro –1ra. parte-. *Castilla. Estudios de Literatura*, 22, 21-36. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/136246.pdf>.

- Alonso Palomar, P. (1998). La importancia de la magia a la luz de los libros contenidos en algunas bibliotecas particulares españolas de los Siglos de Oro –2da. parte–. *Castilla. Estudios de Literatura*, 23, 7-12. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/136257.pdf>.
- Asprem, E. (2014). Beyond the West: Towards a new comparativism in the Study of Western Esotericism. *Correspondences*, 2(1), 3-33. Recuperado de <http://correspondencesjournal.com/ojs/ojs/index.php/home/article/download/9/9>.
- Asprem, E. (2015). Dis/unity of knowledge: models for the study of Modern Esotericism and Science. *Numen*, 62(5-6), 538-567. DOI: [10.1163/15685276-12341391](https://doi.org/10.1163/15685276-12341391).
- Baschwitz, K. (1968). *Brujas y procesos de brujerías*. España: Noguert y Caralt.
- Bogdan, H. y Djurdjevic, G. (2013). *Occultism in a Global Perspective* (pp. 1-15). Durham: Acumen Publishing.
- Bubello, J. P. (2010a). *Historia del esoterismo en Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Bubello, J. P. (2010b). Esoterismo y política de Felipe II en la España del Siglo de Oro. -Reinterpretando al círculo esotérico filipino en *El Escorial*: Juan de Herrera, Giovanni Vincenzo Forte, Diego de Santiago, Richard Stanihurst-. *Veredas da História*, III(2). Recuperado de <http://veredasdahistoriaedicao4.blogspot.com.ar/>.
- Bubello, J. P. (2011). Notas sobre las relaciones entre absolutismo católico, polémicas antimágicas y esoterismo en la España del XVI: el caso de Felipe II y Juan de Herrera. En M. L. González Mezquita (Comp.), *Temas y perspectivas de Historia Moderna* (pp. 231-241). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Bubello, J. P. (2012). Magia y polémicas antimágicas en la España bajo medieval. Enrique de Villena, su Tratado de fascinación o de aojamiento y los límites de la ortodoxia cristiana. *Prohistoria*, 17, 1-24. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/prohist/v17/v17a01.pdf>.
- Bubello, J. P. (2013). El “*Arte Separatoria*” (1598) de Diego de Santiago. Un alquimista en la corte de Felipe II. En M. L. González Mezquita (Ed.), *Historia Moderna: tendencias y proyecciones* (pp. 169-179). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Bubello, J. P. (2014). “Sacando a luz lo oculto en la naturaleza”: astrología y alquimia de Diego de Santiago en la corte de Felipe II. En M. L. González

- Mezquita (Ed.), *Historia Moderna. Procesos y representaciones* (pp. 189-197). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Bubello, J. P. (2015). *Arte separatoria e hijos del arte* en las prácticas y representaciones de Diego de Santiago (Sevilla, 1598) y el lugar de España en el Esoterismo Occidental. *Annales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 49, 79-103. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/analesHAMM/article/view/2543/2176>.
- Bubello, J. P. (2016). Apologética de la alquimia en la corte de Felipe II. Richard Stanihurst y su “*El Toque de Alquimia*” (1593). *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 2(4), 95-117. Recuperado de <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica/article/view/1797/2230>.
- Burucua, J. E. (2001). *Corderos y elefantes: la sacralidad y la risa en la modernidad clásica -siglos XV-XVII-*. Buenos Aires-Madrid: Miño y Dábila eds.
- Calvet, A. (enero, 2007). *L’Alchimie médiévale est-elle une science chrétienne?* Ponencia presentada en la sesión colectiva sobre Alquimia y Religión del EHESS (París, Francia).
- Caro Baroja, J. (1985). *Las formas complejas de la vida religiosa, siglos XVI y XVII*. Madrid: Sarpe.
- Caro Baroja, J. (1992). *Vidas mágicas e Inquisición*, España: Istmo.
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa.
- Cobos Bueno, J. M. (2000). La medicina en un manuscrito de astrología del siglo XV. *Llull*, XXIII, 265-294. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/62247.pdf>.
- Davies, O. (2009). *Grimoires. A history of Magic Books*. New York: Oxford University Press.
- Debus, A. (1998). Paracelsianism and the diffusion of the chemical philosophy in Early Modern Europe. En O. P. Grell (Ed.), *Paracelsus. The man and his reputation, his ideas and their transformation* (pp. 225-244). Leiden-Boston-Köln: Brill.
- De Martino, E. (1965). *Magia y civilización*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Devun, L. (2009). *Prophecy, Alchemy, and the End of Time: John of Rupescissa in the Late Middle Ages*. New York: Columbia University Press.
- Eamon, W. (2000). The charlatan’s trial. An Italian surgeon in the Court of King Phillip II, 1576-1577. *Cronos. Cuadernos Valencianos de Historia*

- de la Medicina y de la Ciencia*, 8, 3-30. Recuperado de [http://digital.csic.es/bitstream/10261/102241/1/2014\\_09\\_15\\_Vol\\_8\\_3-30.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/102241/1/2014_09_15_Vol_8_3-30.pdf).
- Eamon, W. (2010). Masters of Fire: Italian alchemists in the court of Felipe II. En M. López-Pérez, D. Kahn y M. Rey Bueno (Eds.), *Chymia: Science and Nature in Medieval and Early Modern Europe* (pp. 138-156). Cambridge: Cambridge Scholars Publishing.
- Eslava Galán, J. (1987). *Cinco tratados españoles de Alquimia*. Madrid: Tecnos.
- Faivre, A. (1986). L'ésoterisme et la recherche universitaire. En A. Faivre (Ed.), *Accès de l'ésotérisme occidental* (pp. 13-42). Paris: Gallimard.
- Faivre, A. (2006). Kocku von Stuckrad et la notion d'ésoterisme. *Aries*, VI(2), 205-214. DOI: [10.1163/157005906777811961](https://doi.org/10.1163/157005906777811961).
- Faivre, A. y Voss, C. (1995). Western Esoterism and the Science of Religions. *Numen*, 42(1), 48-77. DOI: [10.1163/1568527952598756](https://doi.org/10.1163/1568527952598756).
- Florez Miguel, C.; García Cartillo, P. y Albares Albares, R. (1989). *La ciencia del cielo. Astrología y filosofía natural en la Universidad de Salamanca (1450-1530)*. Salamanca.
- Forshaw, P. (2013). "Chemistry, that starry science". Early modern conjunctions of astrology and alchemy. En N. Campion y L. Greene (Eds.), *Sky and Symbol* (pp. 143-184). Lampeter: Sophia Centre Press.
- Giralt, S. (2013). The legend of Arnau de Vilanova, from the Middle Age to the Early Modern Times. *Micrologus*, XXI, 411-445
- Granhölm, K. (2008). Post-secular Esoterism? Some reflections on the transformation of Esotericism. *Scripta Instituti Donneriani Aboensis*, 20, 50-67. Recuperado de <https://ojs.abo.fi/ojs/index.php/scripta/article/view/387/1170>.
- Halleux, R. (1981). Les ouvrages alchimiques de Jean de Rupescissa. *Histoire littéraire de la France*, 41, 241-277.
- Hammer, O. (2013). Deconstructing "Western Esotericism": on Wouter Hanegraaff's *Esotericism and the Academy*. *Religion*, 43(2), 241-251. <http://dx.doi.org/10.1080/0048721X.2013.767609>.
- Hanegraaff, W. (1998). The birth of a discipline. En A. Faivre y W. Hanegraaff (Eds.), *Western Esotericism and the Science of Religion* (pp. 7-17). Leuven: Peeters.
- Hanegraaff, W. (1999). Some remarks on the study of western esotericism. *Esoterica*, I, 3-21. Recuperado de <http://www.esoteric.msu.edu/>

[Hanegraaff.html](#).

- Hanegraaff, W. (2001). Beyond the Yates Paradigm: The study of western esotericism between counterculture and new complexity. *Aries*, 1(1), 5-37. DOI: [10.1163/157005901X00020](https://doi.org/10.1163/157005901X00020).
- Hanegraaff, W. (2005). Forbidden Knowledge. Anti-Esoteric Polemics and Academic Research. *Aries*, V(2), 225-254. DOI: [10.1163/1570059054761703](https://doi.org/10.1163/1570059054761703).
- Hanegraaff, W. (2012). *Western esotericism: the next generation* (pp. 113-129). Trabajo presentado en la Fifth International Conference: Mystic and esoteric movements in theory and practice, Russian Christian Academy for Humanities. San Petersburgo.
- Hanegraaff, W. (2013a). The power of ideas: esotericism, historicism, and the limits of discourse. *Religion*, 43(2), 252-273. <http://dx.doi.org/10.1080/0048721X.2013.767607>
- Hanegraaff, W. (2013b). The notion of “Occult Sciences” in the wake of Enlightenment. En Neugebauer, Wolk y Meumann (Eds.), *Aufklärung und Esoterik: Wege in die Moderne* (pp. 1-24). Berlin: de Gruyter.
- Hanegraaff, W. (2015). The Globalization of Esotericism. *Correspondences*, 3, 55-91. Recuperado de <http://correspondencesjournal.com/ojs/ojs/index.php/home/article/download/26/27>.
- Hanegraaff, W.; Faivre, A.; Van der Broek, R.; y Brach, J. P. (2006). *Dictionary of Gnosis and Western Esotericism*. Leiden-Boston: Brill.
- Kahn, D. (2007). *Alchimie et paracelsisme en France à la fin de la Renaissance* (1567-1625). Ginebra: Droz.
- Kallendorf, H. (2003). *Exorcism and Its Texts. Subjectivity in Early Modern Literature of England and Spain*. Toronto: University of Toronto Press.
- Lennon, C. (1978). Richard Stanihurst (1547-1618) and Old English Identity. *Irish Historical Studies*, 21(82), 121-143. <https://doi.org/10.1017/S002112140011329X>.
- López Terrada, M. L. (2009). Medical pluralism in the Iberian Kingdoms: the control of extra-academic practitioners in Valencia. En T. Huguet-Termes, J. Arrizabalaga y H. Cook (Eds.), *Health and medicine in Habsburg Spain: agents, practices, representations* (*Medical History, supplement n° 29*). London: The Wellcome Trust Centre for the History of Medicine at UCL. Recuperado de <https://>

- [www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/S0025727300072355](http://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/S0025727300072355).
- Luanco, D. J. R. (1889). *La Alquimia en España*. Barcelona: Imprenta de Fidel Giró.
- Mendelsonh, J. A. (1992). Alchemy and politics in England (1649-1665). *Past and Present*, 135, 30-78. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/650970>.
- Menéndez y Pelayo, M. (1877). *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: Ed. Católica.
- Menéndez y Pelayo, M. (1914). *Historia de la poesía castellana en la Edad Media*. Madrid.
- Multhauf, R. P. (1954). John of Rupescissa and the origin of Medical Chemistry. *Isis*, 45(4), 359-367. <https://doi.org/10.1086/348357>.
- Newman, W. (2005). *Promethean Ambitions. Alchemy and the Quest to Perfect Nature*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Newman, W. (2006). Introduction: The problematic status of Astrology and Alchemy in Premodern Europe. En W. Newman y A. Grafton (Eds.), *Secrets of Nature. Astrology and Alchemy in Early Modern Europe* (pp. 1-37). Londres: The M.I.T. Press.
- Nummedal, T. (2007). *Alchemy and authority in the Holy Roman Empire*. London-Chicago: The University of Chicago Press.
- Nummedal, T. (2011). Words and Works in the History of Alchemy. *Isis*, 102(2), 330-337. <https://doi.org/10.1086/660143>.
- Nummedal, T. (2013). Alchemy and Religion in Christian Europe. *Ambix*, 60(4), 311-322. <http://dx.doi.org/10.1179/0002698013Z.00000000036>.
- Obrist, B. (2005). Alchimie et allégorie scripturaire au Moyen Âge. En G. Dahan y R. Goulet (Eds.), *Allégorie des philosophes: Études sur la poétique et l'herméneutique de l'allégorie de l'Antiquité à la Réforme* (pp. 245-265), París: Vrin.
- Pardo Tomas, J. (1991). *Ciencia y censura. La inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Pardo Tomas, J. (2003-2004). Censura inquisitorial y lectura de libros científicos. *Tiempos Modernos*, IX, 1-18. Recuperado de <http://www>.

[tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/27/51](http://tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/27/51).

- Parker, G. (1984). *Felipe II*. Madrid: Alianza.
- Pasi, M. (2008). Il problema della definizione dell' esoterismo: analisi critica e proposte per la ricerca futura. En A. Grossato (Ed.), *Forme e correnti dell' esoterismo occidentale* (pp. 205-228). Venecia: Edizioni Medusa.
- Pasi, M. (2013). The problems of rejected knowledge: thoughts on Wouter Hanegraaff's *Esotericism and the Academy*. *Religion*, 43(2), 201-212. <http://dx.doi.org/10.1080/0048721X.2013.767611>.
- Pavia, M., (1959). *Drama of the Siglo de Oro: a study of magic, witchcraft and other occult beliefs*. New York: Hispanic Institutes in the U.S.A.
- Pereira, M. (1999). Alchemy and the Use of Vernacular Languages in the Late Middle Ages. *Speculum*, 74(2), 336-356. <https://doi.org/10.2307/2887050>.
- Pereira, M. (2001). *Arcana sapienza: L'alchimia dalle origini a Jung*. Roma: Carocci.
- Principe, L. M. (2013). *The Secrets of Alchemy*, Chicago: University of Chicago Press.
- Prinkle, R. (2012). *Antemurale Alchimiae*. Patrons, readers and practitioners of Alchemy in the Polish-Lithuanian Commonwealth. *Early Science and Medicine*, 17(5), 523-547. DOI: [10.1163/15733823-175000A4](https://doi.org/10.1163/15733823-175000A4).
- Puerto, J. (2003). *La leyenda verde. Naturaleza, sanidad y ciencia en la corte de Felipe II (1527-1598)*. España: Junta de Castilla y León.
- Puerto Sarmiento, J. (2001). Alquimistas, destiladores y simplistas en la corte de Felipe II. En J. Puerto, M. E. Alegre, M. Rey Bueno y M. López (Coords.), *Los hijos de Hermes. Alquimia y espagiria en la terapéutica española moderna* (pp. 349-375). Madrid: Corona Borealis.
- Rampling, J. (2012). Transmission and Transmutation: George Ripley and the Place of English Alchemy in Early Modern Europe. *Early Science and Medicine*, 17(5), 477-499. DOI: [10.1163/15733823-175000A2](https://doi.org/10.1163/15733823-175000A2).
- Reyre, D. (1999). Fray Luis de San Francisco, un hebraísta cristiano del Siglo de Oro frente a la cábala rabínica. *Criticón*, 75, 69-89. Recuperado de [https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/075/075\\_071.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/075/075_071.pdf).
- Rodríguez Guerrero, J. (2001). Censura y Paracelsismo durante el Reinado de Felipe II. *Azogue*, IV. Recuperado de <http://www.revistaazogue.com>.
- Secret, F. (1979). *La kabbala cristiana del Renacimiento*. España: Taurus

- Shipperges, H. (2000). Paracelso y sus seguidores. En A. Faivre y J. Needleman (Comps.), *Espiritualidad de los movimientos esotéricos modernos* (pp. 221-261). Buenos Aires: Paidós-Orientalia.
- Shorcke, C. (2001). *Pensar con la Historia*. Buenos Aires: Taurus.
- Stuckrad, K. Von, (2005). Western esotericism: towards and integrative model of interpretation. *Religion*, 35(2), 78-97. <http://dx.doi.org/10.1016/j.religion.2005.07.002>.
- Tausiet, M., (1994). El toque de alquimia: un método casi infalible dedicado a Felipe II por Richard Stanyhurst. En F. J. Campos y Fernández de Sevilla (Coord.), *La ciencia en el Monasterio del Escorial* (pp. 527-544). San Lorenzo del Escorial: EDES.
- Taylor, F. S. (1957). *Los Alquimistas, fundadores de la química moderna*. México: FCE.
- Thordike, L. (1929). *History of Magic and Experimental Science* (Vols. I-II). New York: Columbia University Press.
- Timmermann, A. (2013). *Verse and transmutation. A corpus of middle English alchemical poetry*. Leiden-Boston: Brill.
- Versluis, A. (2002). What is Esoteric? Methods in the Study of Western Esotericism. *Esoterica*, IV, 1-15. Recuperado de <http://www.esoteric.msu.edu/VolumeIV/Methods.htm>.
- Versluis, A. (2003). What is Esoteric? Methods in the Study of Western Esotericism. *Esoterica*, V, 27-40. Recuperado de <http://www.esoteric.msu.edu/VolumeV/Mysticism.htm>.
- Zoccatelli, P. L. (2006). Note per uno studio scientifico dell'esoterismo. En Giordan (Ed.), *Tra religione e spiritualità. Il rapporto con il sacro nell'epoca del pluralismo* (pp. 222-234). Milán: Franco Angeli.

# Los hombres de negocios: las redes genovesas en la Edad Moderna

Nahuel Cavagnaro  
(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

## Introducción

El componente social en la historia económica del Antiguo Régimen, ha sido cada vez más fuente del interés de los historiadores. Al respecto, los análisis sobre las elites mercantiles que integraban los múltiples ambientes cortesanos y conectaban el escenario Europeo, cobran importancia como elemento catalizador e integrador de los intereses comerciales del mar Mediterráneo al océano Atlántico. De allí deviene el interés por estudiar y definir el campo de acción de los hombres de negocios genoveses que formaron grandes compañías mediante redes de socios, agentes, parientes y clientes. Las actividades que realizaban eran tan diversas que es difícil para los historiadores clasificarlas y ordenarlas de algún modo. No obstante, la inserción de los hombres de negocios en puestos claves de la monarquía hispánica en los siglos XVI y XVII, puede guiarnos del conjunto de estrategias y conductas que adoptaron fuera de la República. Numerosos historiadores hispanistas han puesto de relieve la importancia de los genoveses para el funcionamiento e interconexión de un Imperio que se percibía como un territorio de alcance múltiple y fragmentado.

---

Cavagnaro, N. (2017). Los hombres de negocios: las redes genovesas en la Edad Moderna. En B. Vincent, C. Lagunas, E. Reitano, I. Sanmartín Barros, G. Tarragó, J. Polo Sánchez,... O. V. Pereyra (Coords.), *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica. Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio* (pp. XX-XX). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Memorabilia; 2). ISBN 978-950-34-1581-8.

El objetivo del presente capítulo es dar cuenta de los principales avances historiográficos, e integrarlos a los interrogantes para una investigación sobre los hombres de negocios genoveses.

La evolución histórica del comercio en diferentes regiones del mapa europeo marca la progresión, aunque desigual y paulatina, de formas simples de organización a otras más complejas. Como el primer eslabón en esta cadena, el mercader itinerante que vendía sus productos en diferentes lugares, a menudo regulados por los gremios. En segundo orden, la aparición del factor comercial significó un crecimiento necesario ante el número de contactos simultáneos. Por último, las grandes compañías de negocios que respondían a diferentes asociaciones y que motorizaban una amplia red de mercaderes, financistas y hasta talleres textiles.

Dentro del panorama económico y político, el desarrollo histórico genovés denota un conjunto de particularidades que delimitaron su alcance territorial hacia dentro de la Península itálica y que se potenciaron hacia fuera. La región ligur se regía en un delicado equilibrio por las ambiciones de las Monarquía Francesa e Hispánica, además de la frecuente rivalidad entre los señoríos y ciudades estado, que se dirimían por la influencia del Pontificado en asuntos territoriales.

En este sentido, Génova se distinguía por aquellos rasgos que definían el estilo de vida portuario, es decir su cosmopolitismo, la centralidad del comercio y las figuras relacionadas a las finanzas. Los navegantes, mercaderes, y aseguradores dominaban la escena urbana desde el siglo XII, y eran frecuentes las asociaciones con la vieja aristocracia ligur que les proporcionaba protección militar en los largos traslados por mar. Consecuentemente, un conjunto de cambios económicos y financieros se adecuaban a la consolidación Génova como emporio comercial, mediante la conformación y transformación de mecanismos que volvían laxos los límites entre los patrimonios privados y los cargos públicos. El consejo disponía de sus propias herramientas para la conversión del negocio en potestad para la estabilidad política de la República.

Por otro lado, en perspectiva teórica el análisis de redes sociales ha emergido como herramienta metodológico conceptual para el estudio de los hombres de negocios genoveses. Un estudio de una red social parte del conjunto de relaciones que se puedan o se pretendan reconstruir. Paralelamente,

debe partir de un intento cuantitativo de clasificación que no debe excluir el conjunto, pero si ordenarlo en una dirección. Consecuentemente, reviste la necesidad de ver los actores en acción para una reconstrucción lo más completa posible. El método inductivo parte de los actores sociales, pero no solo teniendo en cuenta estos, si no situarlos en un análisis relacional. Según Imízcoz Beunza (2006):

Al partir de los actores reales, se observa sus vinculaciones efectivas en la acción, advierte sus actividades y experiencias plurales, sus colaboraciones y conflictos en diversas esferas, percibe cómo van construyendo dinámicas sostenidas en la duración, como van produciendo una historia, su historia, que es al mismo tiempo económica, social, política y cultural. Desde la percepción de esta coherencia interna, el análisis relacional inductivo puede contribuir mucho a construir una historia más global, a procurar la coherencia de elementos que, de otro modo, se perciben separados, desconectados (p. 5).<sup>1</sup>

## Una República de familias: el sistema hispano-genovés

En sus trabajos, Renouard (1949; 1955, pp. 63-78) definía a los hombres de negocios italianos como sujetos de actividad multiforme que complementaban la actividad comercial con tareas de producción, bancarias, transportistas, aseguradoras y de tráfico de información. Por ende, un individuo que tenía a su cargo un conjunto de talleres donde depositaba materia prima y recogía la manufactura aumentaba cualitativamente su status, sobrepasando a un simple mercader. De acuerdo con Heers (1964; 1984), resultado de su posición geográfica y su evolución histórica, Génova vio nacer una clase de empresariado rico implicado sucesivamente en el comercio, la industria y las finanzas. Estos sujetos se encontraban a la cabeza de un conjunto de redes que se distribuían capilarmente en los principales enclaves europeos. Al mismo tiempo, las compañías se distinguían por una fuerte identificación familiar y clientelar entre cada uno de sus miembros. Al inspeccionar los nombres de las familias patricias genovesas y los miembros de las compañías, había una gran convergencia entre los apellidos ilustres de la república que se dedicaban a los negocios.

---

<sup>1</sup> Ver también Imízcoz Beunza, 1996 y 2014.

Según Grendi (1971; 1975, pp. 241-302), parte de la elite genovesa tenía una matriz organizacional que trascendía su actividad financiera. El albergo era una entidad de carácter demo topográfico que nucleaba el espacio urbano, constituía un mecanismo de diferenciación política y clasificaba a la población. De alguna manera, el patriciado genovés en la Edad Moderna hacía recordar a la antigua dominación feudal. Según Doria (1978), este paradigma viene de la mano al supuesto estado de subdesarrollo de la República. Si bien es cierto que hasta 1528 el núcleo dirigente de la ciudad era ostentado por una vieja aristocracia de orden militar, la puja de los sectores económicos dinámicos por contar con capital político solventó la inestabilidad interna. Las principales familias que se turnaban en los cargos políticos de la ciudad ligur tenían entre sus miembros a individuos que se dedicaban a la actividad económica. Entre ellos individuos de apellido Doria, Centurione, Spínola, Pallavicino, Grillo, Italiano, Piquinotti, Invréa, Vivaldi, Serra y Squarzifico estaban a la cabeza de dinámicas compañías mercantiles, industriales y financieras.

En términos de Felloni (2004; 2010), una de las principales razones por la que Génova se sostuvo como emporio financiero, fue la posibilidad de contar con mecanismos que permitían realizar rápidas transferencias. Además del fortalecimiento de la capacidad de la demanda y de condicionar la oferta. Dicha evolución fomentó el fortalecimiento de instituciones como el Banco San Giorgio, que gozaba de una relación exclusiva con el poder comunal lo que repercutió en una serie de contratos entre el municipio y el banco entre 1531 y 1789. El Banco San Giorgio permitía un medio de financiamiento constante para la comuna, poseía filiales en toda Europa y hasta llegaba a administrar posesiones en ultramar. Los gobernantes y procuradores de la República, que en principio tenían facultad de asesoramiento, se repartían los beneficios. Otros elementos que permitían la disponibilidad y flotabilidad del capital genovés, según Zanini (2005) era la posibilidad de imponer tributación sobre las aldeas aledañas, una vez desplazados los señores feudales del espacio ligur. En este sentido, innovaciones como el débito público y el estimo se ponían al servicio de la necesidad económica.

Por otro lado, la asociación de los representantes de la oligarquía genovesa, con Andrea Doria, a la cabeza y la Monarquía Hispánica respondió a una acción conjunta de intereses políticos y económicos que posibilitaron una válvula de escape para parte de la elite que pujaba por privilegios dentro de

la República de Génova. Muchas de las reformas entre 1528 y 1541, fueron paliativos para la nueva oligarquía que presionaba por cargos políticos. La asociación con la Corona de Castilla garantizó la participación de los ligures en diferentes tramas y la orientación de las redes económicas de las compañías con miras al océano Atlántico. En términos de Herrero Sánchez (2005; 2011), el sistema hispano genovés se desarrolló con simplicidad y eficacia:

El cierre oligárquico, impulsado por aquellas familias que mayores intereses tenían depositados en los dominios del monarca católico, se sustentaba en la conformación de un único orden de nobleza mediante la inscripción obligatoria en alguno de los 28 consorcios familiares denominados alberghi de todas aquellas Casas aristocráticas a las que quedaba reservado el acceso a los cargos de gobierno (2009, p. 103).<sup>2</sup>

El acuerdo de Andrea Doria con el emperador Carlos V, permitió a las compañías genovesas negociar en todos los territorios del Imperio en iguales condiciones que los súbditos. Esto produjo que, desde 1557, los Fugger se vieran desplazados de los acuerdos con la Real Hacienda, si bien no existía una superposición de intereses, pues los hombres de negocios ligures se dedicaron al comercio y al negocio cambiario mientras que los alemanes lo hacían en el traslado de metal.

La influencia genovesa tiene antecedentes en diferentes colonias de inmigrantes que se afirmaron en el territorio español entre los siglos XIV y XVI donde ganaron un rápido protagonismo económico.<sup>3</sup> Sin embargo, en cuanto a las negociaciones directas con la Corona, fueron los estantes en la corte del rey los pioneros en el sistema de relaciones financieras. Los juros, asientos y encabezamientos empezaron a tener más lugar a la hora de solventar un territorio fragmentado y con diferentes conflictos como el Hispánico. Al respecto, Alonso García (2011, pp. 251-277) los clasifica en dos grandes grupos que abarcaban unas diecisiete familias, aunque se presentaban ante el rey en mucha menor cantidad. Las dos compañías más prestigiosas eran las de Grimaldi y Centurione tanto por sus contactos y relaciones como por la presencia de los apellidos en la Corte entre 1517-1547.

---

<sup>2</sup> Ver también Sánchez 2009 (pp. 97-134).

<sup>3</sup> Nota de autor: es importante tener en cuenta a los estudios pioneros de Otte (1978; 1986; 1990).

La familia Grimaldi tenía un historial de antecedentes en negocios en los territorios hispánicos, desde Sevilla habían sido importantes para la financiación de los viajes de Colón, que repercutió en la construcción de una finca en Santo Domingo y respaldaron a la acción de una de las primeras compañías mercantiles en el Nuevo Mundo (Garrido Raya y Moreno Escalante, 2012, pp. 7-12). En el primer grupo, el apellido Grimaldi primaba sobre otros, Nicolás, Bautista, Francesco, Agustín demostraban el alto grado de parentesco, eran seguidos de Esteban Centurione, Domingo y Tomás Fornari, y Agustín de Vivaldi. Tuvieron una progresión más rápida pues pasaron de apenas poseer bienes a gestionar cuantiosos créditos. Mientras en el segundo, sus nombres estaban más distribuidos: Santiago Salvago, Gaspar de Grimaldi, Esteban Doria, Pantaleón de Negri y Jerónimo Italiano. En este caso el ascenso no fue tan vertiginoso pues estaban ligados a negocios entre Roma y Génova. Estos individuos se organizaban en tramas bien articuladas alrededor de sus grupos de referencia. Había conexiones puntuales, pero es difícil observar una jerarquía específica. Tanto Tomas como Domingo Salvago estaban asociados en términos de “factor y compañero” al poderoso Ansaldo Grimaldi que motorizaba las operaciones desde Génova, pero ambos aparecían como compañías diferentes.

Los Fornari, destacaban por formar parte de una extensa red donde participaban del comercio de oro, azúcar, perlas y su participación en el comercio de esclavos en asociación a Agustín de Vivaldi y Agustín Centurione. Su creciente interés en el Nuevo Mundo los aventuró a frecuentar la casa de Contratación que combinaban con su servicio financiero en la Real Hacienda. Se desarrollaron tanto como agentes crediticios, tesoreros para el ejército de Milán y en servicios de información. En Tomas Fornari se cristalizaban las posibilidades de un factor de ascender en la administración gracias a su red y a la posibilidad de intermediación. En algunos casos los genoveses eran cautelosos a la hora de construir nuevas asociaciones, pero también conservaban una serie de tramas horizontales de reciprocidad. Según Alonso García parecían gestionar su propia identidad, lo que les permitía contactarse con la Monarquía por una serie de vínculos que no estaban institucionalizados explícitamente.

La segunda generación de hombres de negocios genoveses fue más célebre y abundante en sus múltiples relaciones a la Corona. Entre 1606 y 1648, ocuparon puestos importantes que oscilaron entre Madrid, Valladolid y

Sevilla. Según Domínguez Ortiz (1983, cap. I y II), el grupo más importante lo constituían asentistas y factores reales que habían ascendido gracias a sus contactos y que intermediaban entre el rol de funcionario real y financista privado. Cuando un hombre de negocios asumía la función de factor real se podía decir que había alcanzado una cúspide en su status, adquiría una serie de ventajas que le permitía hacer circular productos y mercancías sin obstáculos aduaneros ni legales pues se le otorgaba un juez privativo. Además, cobraba adelantas adelantadas para cubrir las eventualidades y tenía facilidades de crédito para la legitimización de su actividad (Sanz Ayán, 1988; 2004, pp. 63-94). Entre los nombres más destacados de la generación de hombres de negocios genoveses del siglo XVII estaban: los Centurione, Carlos Stratta, los Pallavicino, los Balbi, Francesco Piquinotti, los Spínola, los Invréa y Vincenzo Squarizifico. Si bien se caracterizaban por actividades múltiples Álvarez Nogal (1997; 2005, pp. 67-90) resalta algunos elementos comunes de las compañías: todas las se dedicaban al traslado de caudales, la gestión de rentas e inversiones particulares eran trasladables a la mayoría. En Génova se demandaban intermediarios para realizar operaciones, cobrar los rendimientos y realizar transferencias. Si bien actuaban en diferentes regiones su principal enclave estaba en la república.

## Características y sistemas de asociaciones

Otro rasgo común era que ninguna compañía estaba aislada, según Doria (1986), pocas oligarquías urbanas contaban con un sistema aceitado de información y reconocimiento de oportunidades (pp. 57-121). Todas contaban con apoyo en las principales plazas financieras y comerciales como Amberes, Lisboa, Milán y Nápoles cuyas ferias proporcionaban liquidez financiera y divisas indispensables para mantener asentamientos y factorías. Los banqueros en Madrid eran los interlocutores de la Real Hacienda encargados de las provisiones, mientras que en Génova se transferían divisas a Europa y respaldaban la acción de los asentistas. Las compañías eran tan colaborativas como competitivas, cada hombre de negocios tenía sus intereses y sus propias redes, sus estrategias chocaban unas con otras preocupados de mantener sus privilegios y su cercanía. A la hora de negociar con el rey se presentaban de manera conjunta, pues se velaba por el interés común lo que denotaba una fuerte conciencia corporativa. Su cooperación abarcaba formas de crédito,

normalmente cedido de manera individual pero que posterior a la firma se ampliaba a otros particulares. Si bien la negociación la podía realizar un hombre de negocios, el dinero podía provenir de un segundo. La negociación de un asiento con la Corona podía transferirse hasta un tercer y cuarto involucrado. Esto obedecía a la asociación de dos o más compañías. El matrimonio también formaba partes del conjunto de conductas comunes, aunque no era el único medio para asegurar la prosperidad. Si bien la tendencia estaba dentro de la elite ligur, también hay antecedentes de matrimonio con mujeres castellanas. La presencia de la familia era ineludible en los ámbitos donde no era necesario firmar un contrato. Generalmente, respaldaba con su prestigio una operación y tendía a enaltecer la reputación del individuo. Para Álvarez Nogal los lazos familiares servían para hacer contactos entre individuos y compañías, pero apenas influían después de la muerte del fundador, no obstante las fortunas continuaban y se reorientaban a otros lugares y actividades. Las compañías genovesas salieron bastante ilesas de las distintas crisis por suspensión de pagos en 1606 y 1627.

Los genoveses no fueron los principales acreedores de la monarquía solo por ser acaudalados, también por ser capaces de construir una serie de instituciones confiables. Los factores humanos eran de vital importancia a la hora de emprender una compañía y darle continuidad. A la hora de entender la continuidad y la discontinuidad de la relación con la Monarquía Hispánica, según Herrero Sánchez es necesario tener en cuenta el contexto interno de Génova. El ascenso de un grupo más cuidadoso en cuanto a las relaciones exteriores podía alterar el flujo de inversiones, esto se debía principalmente a la presión francesa.

Las principales diferencias entre los hombres de negocios genoveses derivaban de sus trayectorias personales: la familia Spínola gozaba de reconocimiento por la labor del militar Ambrosio Spínola a cargo de las tropas en Flandes y su hermano Pietro, que negociaba en Madrid donde se casó con María de Benavidez. El primero de sus diez hijos permaneció en Génova a cargo de la compañía mientras que sus hermanos fueron asignados a diferentes labores y regiones. Entre ellos, Bartolomé Spínola se convirtió en un agente de vital importancia por su rol en la Casa de Contratación en Sevilla y por encabezar los negocios entre Amberes, Madrid y Génova.<sup>4</sup> La compañía

---

<sup>4</sup> AGI (Archivo General de Indias) *Contaduría*, leg. 358-4. AGI, *Contaduría*, leg. 362A-2

Spínola sostuvo una creciente actividad financiera que les permitía circular dinero entre Castilla, Cataluña, Sevilla y Génova. Bartolomé llegaría a ser factor general del rey por su influencia en la Real Hacienda.

Ottaviano Centurione tenía antecedentes de varios familiares que habían negociado con la corona, obtuvo los títulos de caballero de la Orden de Alcántara y recibió el título de Marqués de Monesterio. Como factor real se encargó de financiar los presidios y emplazamiento de tropas, mientras que en la República se hacían los pagos para los enclaves de la red. Para sostener su rendimiento financiero aumentó el número de agentes intermediarios y gozó una relación privilegiada con la Monarquía lo que le permitía pedir más que otros, aunque no siempre tuviera efecto.<sup>5</sup> Otro ejemplo, la familia Pallavicino era uno de los grupos que rivalizaban por el poder en Génova, su ayuda financiera trasciende la Monarquía Hispánica. De siete hermanos todos los varones y cuñados se dedicarían a los negocios. El hermano mayor Giovanni se quedó a cargo de los negocios y dirigía las ferias de pago en Milán, el segundo Gian Lucca fue enviado a Castilla, donde una serie de buenos negocios posibilitó su acceso a la corona. Estrechó vínculos con la familia Spínola al casar una de sus hijas. Como los demás, se caracterizó por una transferencia constante de dinero a Italia y por préstamos a personajes de la corte real, sirvió al Imperio con nueve millones de ducados y fue nombrado procurador.<sup>6</sup> La familia Invréa, era otro de los grupos que componían el patriciado genovés, Gio Paolo era uno de los hombres de influencia en la ciudad Ligur. Su hermano Leilo, se había posicionado como asentista, compartiendo parte de las sumas con los alemanes. Mediante una serie de estrategias matrimoniales se habían enlazado con parte de la elite Castellana y Genovesas. Parte de la familia era reticente a que la compañía se relacionara íntimamente con la corona, de allí los esfuerzos por asegurarse quedar fuera de la órbita real. No obstante, la presión del Duque de Olivares hizo que los Invréa siguieran aportando provisiones.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> AHPNM (*Archivo Histórico* de Protocolos Notariales de Madrid) *Protocolo* 4.530, fol. 10. Escritura, 7.1.1644. AHPNM, *Protocolo* 4.530, fol. 226. Poder, 27.5.1644. AGS, (*Archivo general de Simancas*) *Consejo y Juntas de Hacienda*, leg. 1.051. Memorial, 3.1656, y 6.1656

<sup>6</sup> AHPNM, *Protocolo* 5.458, fol. 62. Carta de pago, 12.7.1623: Aceptó el pago de una cantidad por una letra sobre Juan Lucas para pagarla en la feria de Medina en el mes de junio. AGI, Contaduría, leg. 369B-2. Pallavicino (1636). *Manuscrito*, tomo 3 en el *Archivo Histórico* de la Comuna de Génova.

<sup>7</sup> AHPNM, *Protocolo* 4.530, fol. 209. Liquidación, 13.5.1644. AGI, *Contaduría*, leg. 367-2.

Los Balbi era otra de las familias con un historial de relaciones con la Monarquía Hispánica, su ascenso estuvo marcado por su éxito comercial y financiero, encargados de la provisión de terciopelo entre Flandes y Sicilia; la lana entre Alicante y Venecia. Como resaltó Grendi (1997) en sus estudios sobre esta familia, la parentela estaba conformada por diferentes tramas que permitían simultáneamente ocuparse en diversos negocios y su promoción política en Génova. En Castilla se encargaron del comercio de mercurio, que los acercó a los traslados trasatlánticos. Nicolo Balbi se hizo asentista en la Real Hacienda, su muerte obligo a trastocar los planes, su hermano Antonio fue enviado a sustituirlo con su propia compañía mientras los demás conducían las operaciones desde Génova y Milán.<sup>8</sup> Rápidamente se posicionaron en el negocio de azogue en una labor compartida con el alemán Oberolz que les encargaba el traslado entre Sevilla, Venecia y Eslovenia. Con la renuncia del anterior consignatario los genoveses se introdujeron en un área de vital importancia para la Monarquía, heredaron la deuda que la corona mantenía con Oberolz y respetaron el mismo contrato. Si se cobraba en Indias, era responsabilidad de la Casa de contratación hacer llegar a Balbi el metálico, se buscaba adelantar el pago lo más posible para evitar arbitrariedades. Además, el tesoro real se hacía cargo de las eventuales pérdidas del traslado por mar. Una serie de traspies minaron el éxito de la compañía que sin embargo continuó ligado al Imperio en diferentes áreas.

Los Piquinnoti participaban del negocio con la Monarquía desde 1596, con antecedentes de éxito en algunos emprendimientos financieros. Se hicieron cargo de la tesorería del arzobispo de Sevilla y del Obispado de Cádiz por acuerdos con Bartolomé Spínola. También se ocuparon de pagar y cobrar letras de la Casa de Contratación. Después de la crisis por suspensión de pagos de 1627, los Piquinnoti continuaron haciendo las provisiones aprovechando para escalar posiciones. En 1652 Andrea Piquinnoti se convirtió en factor real, codeándose con los principales asentistas de su generación Centurione e Invréa. Entre sus ocupaciones se encargaban del traslado de metales preciosos provenientes de América y participaban del comercio de lanas. Según Álvarez Nogal, los Piquinnoti utilizaban una forma particular de hacer giros

---

<sup>8</sup> AGS, *Contadurías Generales*, leg. 130. Asiento del azogue, 31.12.1636.AGS: *Contadurías Generales*, leg. 130. Copia de letra dirigida a Génova, 15.8.1636.

de dinero combinando la administración real castellana con sus recursos privados, una parte del metálico iba a Flandes y el resto se utilizaban para pagar consignaciones a asentistas más modestos.<sup>9</sup>

Las trayectorias familiares de la generación de los hombres de negocios marcan una conducta común. En general, el primogénito permanecía en Génova a cargo de la compañía principal mientras sus hermanos eran enviados a los principales centros económicos y financieros. Dicha dispersión facilitaba la comprensión de las particularidades de cada mercado, que se traducían en diversas estrategias para la obtención de beneficio. De acuerdo con Álvarez Nogal, las redes genovesas utilizaban una correspondencia muy fluida que no solo contemplaba condiciones comerciales sino también en términos de espionaje de todo tipo. No es raro encontrar nombres ilustres de la República en cargos de las embajadas y centros de información.

Las familias Lomelin y Grillo tuvieron influencia en el consejo de Indias al punto de obtener un asiento con jurisdicción privativa entre 1664 y 1673. El mismo se formalizó como una respuesta ante los problemas financieros de los Habsburgo durante la última mitad del siglo XVII, según García Montón (2015) y con la finalidad de revitalizar y fiscalizar el tráfico humano hacia América tras la guerra de Portugal. También Lomelin y Grillo se encargarían de recuperar y rearmar los astilleros Vascos y Cantábricos.

Otra dimensión del análisis de las compañías genovesas fue su injerencia en los ámbitos locales y municipales lo que pone de relieve cuestiones que se relacionan con la venalidad y el ejercicio del cargo público. En regiones como en reino de Granada, según Soria Mesa (2011) los hombres de negocios ligures apelaban a una serie de estrategias familiares, individuales y clientelares que consistían en reinvertir en poder político para generar mayor beneficio económico (pp. 21-46). A partir de 1543, cada vez fue más común la presencia genovesa en los espacios municipales del reino meridional en oficios como jurados, regidores y alguaciles. Los cargos de tribunos de inquisición eran bienes codiciados para cualquier extranjero pues proporcionaba respetabilidad, aumentaba prestigio y los protegía ante determinados litigios. Para Soria Mesa, es indudable que detrás de estas conductas se escondía una estrategia

---

<sup>9</sup> AHPNM, *Protocolo* 5.787, fol. 409. Aceptación de letra, 14.9.1626. AHPNM, *Protocolo* 4.028, fol. 163. Carta.

de dominación comercial. También eran muy frecuentes los casamientos con miembros de la elite granadina, si bien a ojos de los vecinos los genoveses tenían cierta conducta endogámica, los enlaces matrimoniales reforzaban su carácter aristocrático. La construcción de un ideal de nobleza del genovés era una herramienta para legitimar su posición en el status social. Con las posibilidades que abría el matrimonio, los genoveses se aseguraban una red de nuevos parientes que podían favorecer para la obtención de poder, confianza, mediadores y nuevos beneficios comerciales. Los hombres de negocios ligures siempre fueron un grupo interesado en conocer los mecanismos y resortes de poder e influencia local. A ojos de la comunidad su estatus se equiparaba al de un hidalgo, aunque los criterios de nobleza eran desiguales los genoveses dedicados a las finanzas se amparaban en un ideal, que de hecho existía en la República.

En los territorios hispánicos difícilmente se podía caracterizar con el atributo de noble a la profesión mercader, y menos a las jerarquías menores como factores, agentes, criados, aprendices, etcétera. Aunque era más fácil agraciarse a un hombre de negocios, banquero, financista poderoso y rico que a otro de menor poderío. La legitimidad nobiliaria acompañaba necesariamente al estatus y reputación de la compañía. La concepción genovesa de nobleza está atravesada por el criterio de albergo, que no responde solo a elementos hereditarios, sino también a elementos clientelares y patronales.

En principio los vecinos de comunidades como Málaga, Córdoba o Granada eran reticentes a la hora de relacionarse con los genoveses, pero al mismo tiempo eran percibidos como un grupo homogéneo con rasgos aristocráticos muy marcados. Según Girón Pascual (2011, pp. 41-56; 2013, pp. 83-98) si un individuo aparentaba mayor nobleza era menor la erogación que debía efectuar, en cambio tendría que invertir más si la conducta no lo respaldaba. Parte de la influencia que los genoveses adquirieron en los espacios locales se debió a la versatilidad para adaptarse a diferentes tramas e involucrar a un gran número de agentes. Los señores del dinero financiaban los asentistas en Madrid, las ferias de cambio en Lyon, Amberes y Piacenza; junto con sus factores en los centros comerciales más importantes. Según Girón Pascual, Antonio Brignole dirigía desde Génova una vasta red de financistas a escala local en Madrid, Huáscar, Granada, Sevilla y Alicante. Además, contaba con lavaderos de lana, ingenios de azúcar y varios molinos; invertía mediante adelantos y créditos para contratar mano de obra o simplemente financiar la elite local.

En las comunidades locales existen indicios de que muchos se endeudaban con los hombres de negocios por ventas e hipotecas o incluso tejedores por adelantos de materia prima. Desde Granada, Vincenzo Maggiolo era el mayor exportador de lanas castellananas a Italia, junto con otros genoveses monopolizó gran parte de los negocios en gran parte del Sureste. Se dedicaron tanto al comercio de paños como a los productos suntuarios. Suministraban materia prima a gran número de tejedores, evidenciando el sistema *Verlagsystem*. Involucraban una amplia red de carreteros, empleados asalariados y jornaleros que contrataban por adelanto.

Por consiguiente, el interés de los hombres de negocios genoveses en la compra de cargos venía dado por múltiples motivos y no solo para insertarse en las altas esferas del sistema. Según Ben Yesseff Garfía la ventaja del oficio era la de acceder a una serie de valores refugio, que conservasen el estatus de la propiedad y que en caso de emergencia pudieran ser vendidos. El beneficio más codiciado al que aspiraban los extranjeros en territorio Hispánico era el mayorazgo. La actividad financiera en el siglo XVII constituía un capital volátil constantemente sujeto a riesgos y que explicaba la competencia en torno a la venalidad. Los cargos ligados al tráfico de información eran especialmente codiciados y condujo a las familias Doria y Serra a la competencia por el Correo Mayor de Milán entre 1640 y 1694 y demuestra el tenso equilibrio entre la asociación de los genoveses y la corona.

Los concurrentes en el oficio eran, además de colaboradores de la Monarquía y reconocidas familias genovesas, parientes (matrimonio de Gian Francesco Doria con Magdalena Serra). El conflicto entre ambos contendientes, paso por múltiples escalas de mediación, llegó a un acuerdo a cambio de un resarcimiento económico para ambas partes y la alternancia en el cargo. Para Ben Yesseff Garfía (2011, pp. 303-330; 2013, pp. 647-672) es necesario articular el elemento conflictivo y gestor de los hombres de negocios genoveses para comprender el éxito de la colaboración política, económica y social con la monarquía que tampoco era pasiva en estos litigios. El desempeño de hombres de negocios en los cargos de Correo Mayor no era ninguna novedad, ante la necesidad de información de una monarquía dispersa como la Hispánica. Simultáneamente, otorgaba al agente una entidad supranacional que obligaba a trascender la escala local. El acceso de los genoveses estaba justificado por su experiencia previa en redes de factores, socios, parientes y clientes y que explicaban el éxito de las compañías transnacionales ligures.

Al mismo tiempo, el acceso a la compra de cargos pone de relieve aquellas figuras que articulaban y llevaban a cabo la negociación. Andújar Castillo (2004; 2015) introduce en el análisis al agente mediador que posibilitaba que el acuerdo se firme, los abonadores y fiadores aparecen y desaparecen de las crónicas, pero se utilizaban con frecuencia en la relación entre los hombres de negocios y el poder.

La relación entre el negocio privado y el cargo público siempre fue incómoda, en especial cuando los autores de los primeros ejercían los segundos. En algunos casos los dueños de las compañías llevaban las transacciones directamente, pero en otras los testaferros se tornaban necesarios. Los hombres de negocios oscilaban entre el ejercicio de su actividad privada y los cargos públicos, dado que no había una legislación que contemple el tema.

Consecuentemente, la interiorización de los hombres de negocios genoveses en las pautas de comportamiento cortesano contribuía a enaltecer su imagen, confiabilidad y prestigio. Según Yun Casalilla (2009)<sup>10</sup> gran parte del éxito de las empresas ligures se solventó en su capacidad de asociación con aristocracia

En perspectiva, el funcionamiento del sistema Hispano Genovés estuvo siempre representado por la asociación efectiva de particulares entre una República de familias y el imperio de los Habsburgo. Muchas veces el interés individual de los hombres de negocios se contraponía con los intereses del aparato institucional genovés que más de una vez expuso su inconformismo al acuerdo con la corona católica. No obstante, en situaciones de turbulencia financiera, la unidad del patriciado genovés era lo habitual. Pero muchas veces se antepusieron los intereses individuales, junto con los de su red y su capacidad de negociación directa con la monarquía a las pretensiones políticas de la república.

El retraimiento o fortalecimiento de las relaciones de las compañías genovesas se explican por el propio carácter de las redes policéntricas. Es decir, que en la misma casa de negocios confluían múltiples polos de financiamiento, el ancla estaba en Génova, pero su sustento no dependía exclusivamente del lugar de origen, ni de su asociación con la Monarquía Católica. Como indica Herrero Sánchez (2005) el núcleo del sistema era Génova no solo por la liquidez y el crédito, sino también por sus arraigadas redes mercantiles en

---

<sup>10</sup> Nota de autor: Ver también Ellias (1982).

territorios distantes como Nápoles, Sicilia, Castilla, Valencia o los Países Bajos que eran fundamentales para el funcionamiento del Sistema (pp. 115-151). El corolario de dicha asociación fue la amalgama entre las elites castellanas y ligures: se compraron feudos entrelazando y conformando una nueva nobleza de escala supra territorial. Es que por su movilidad y su potencial financiero los genoveses introdujeron nuevas pautas de administración y gestión del patrimonio nobiliario.

La contrapartida, fue cierta sumisión del patriciado Genovés a la toma de decisiones desde Madrid, que no obstante despertó la dormida, pero siempre latente conflictividad faccional ligur. El recelo con que los representantes del anti-españolismo observaron la intervención de la Monarquía Hispánica en la guerra de Mantua en 1629, acentuaron esta situación.

La incapacidad de la Monarquía de afrontar sus compromisos exteriores y su debilidad por la crisis de liquidez y suspensión de pagos de 1627 y 1648 debilitaron y minaron un poco la asociación hispano-genovesa que no perdió del todo su vigencia. Los “republicanos” en el poder de Génova en el último tercio del siglo XVII no pudieron romper la estrecha relación con las elites castellanas. Bitossi (1990) expresa la inexistencia en el seno ligur de un discurso dominante sobre la necesidad de romper la cadena de oro que unía los destinos de Génova a la Monarquía.

La lucha de Génova por la independencia de agua de Liguria e impedir el “corsarismo”, dada la entrada de Francia en la guerra de los 30 años, condujo a la formación de compañías: en primer lugar 1638, la *Compagnia di Nostra Signora di Libertá*, a pesar de la férrea oposición de los empresarios de los astilleros partidarios de la alianza con la Corona Hispánica. El consejo ligur siguió alentando las iniciativas, creando en 1647 la Compañía Genovesa de las Indias Orientales y la Compañía marítima de San Giorgio en 1650 que pretendía acercar aún más a la República con el tráfico transatlántico independientemente de la Monarquía y abrir nuevas rutas de comercio con el Brasil en una época signada por el conflicto con Portugal. Tuvieron más éxito las iniciativas privadas de compra de galeones en Ámsterdam para el comercio con Cádiz y los viajes al Levante Otomano en 1666.

Ciertamente, la Monarquía Hispánica también contaba con armas para recortar la autonomía de la República, la cercanía de Milán y su alianza con las principales familias ligures alteraba las medidas que podía tomar el consejo

genovés. Mientras al mismo tiempo la retirada de los asentistas, aunque lenta y paulatina, abría el paso para la asociación con otros financistas de los Países Bajos y los ingleses.

La Paz de los Pirineos en 1659, fue aprovechada rápidamente por los genoveses para reinsertarse en la Monarquía y para un tratado en calidad de aliados, aunque sobre bases diferentes que los anteriores acuerdos. La debilidad de la Real Hacienda la hacía mantenerse sobre la base de embargos que hacía renovar la tensión con la República. No obstante, la asociación continuó.

Mucho en el sistema hispano genovés se solventaba en un acuerdo de conveniencia mutua, de parte de las elites ligures con la monarquía, que simultáneamente servía de catalizador y de válvula de escape para parte del patriciado, que pujaba por el acceso a cargos. No obstante, aquellas facciones que se vieron desplazados del poder alteraron el panorama en varias ocasiones.

Al mismo tiempo, se sobreentiende que los mecanismos de erogación y la solventabilidad de las redes de los hombres de negocios genoveses no dependían exclusivamente de su posición privilegiada con la Corona, si bien era importante. El acceso a diferentes tramas permitía la confluencia de múltiples intereses comerciales, que si bien se alteraban debido a la coyuntura no desaparecían totalmente. Las iniciativas, algunas fallidas, demuestran la disponibilidad de nuevos horizontes económicos para explotar.

## A modo de conclusión: perspectivas para la investigación

El anterior desarrollo es parte de varias generaciones de estudios que han contribuido al análisis de los hombres de negocios genoveses. Como resultado, la historia económica ya no aparece tan aislada de su componente social. A modo de síntesis se expusieron aquí tres perspectivas historiográficas interconectadas.

En primer lugar, desde un punto de vista económico la evolución en Génova de una serie de mecanismos que permitían la rápida erogación financiera y que volvían laxos los límites entre cargo político y patrimonio privado. Génova dio origen a esta clase de empresarios por la funcionalidad del patriciado para crear instituciones flexibles que permitían la simbiosis entre los entes públicos y los privados. Estos mecanismos van desde las formas de fiscalidad de la ciudad hasta su repercusión en erogación de créditos.

En segundo orden, el análisis del Sistema hispano genovés como resultado de un acuerdo de conveniencia mutua y una elección programada que permitió,

por un lado, a la corona obtener medios de financiamiento constantes, y por otro una válvula de escape para parte de la elite genovesa que pujaba por el acceso a cargos a pesar del cierre aristocrático impuesto en un comienzo.

Por último, pero en cercana relación a lo último, el análisis de las compañías genovesas como conglomerados de redes policéntricas implica que la capacidad de solventar sus negocios por parte de las familias genovesas se sustentara de diferentes maneras y en diferentes regiones, por lo que el declive del sistema hispano genovés no significó la desaparición de los intereses comerciales de los mismos. Se puede apreciar en los distintos autores que la asociación de los hombres de negocios son efectos de una relación comercial que se construye sobre la base de un vínculo personal o social ya sea de dependencia, salarial, o de índole familiar. Pero también parte del funcionamiento y éxito de las compañías genovesas se basa en la sofisticación paulatina de mecanismos de erogación financiera y de obtención de nuevos recursos.

La composición familiar, que claramente es nuclear en este tipo de empresas, se veía multiplicada y ampliada por la agregación de una serie de agentes, socios, amigos y parientes que además eran funcionales a la unidad económica comercial. Los criterios de movilidad eran laxos, pero a la vez se afirmaban en la discriminación jerárquica del Antiguo Régimen. El entramado político genovés del siglo XVII estaba atravesado por una serie de estructuras de índole patriarcal que se ampliaban sobre el espacio ciudadano, afianzaban lealtades y establecían mecanismos de diferenciación social. El principal objetivo para un ulterior proyecto de estudio es observar si estas entidades, conocidas como “albergos”, tenían injerencia en la ejecución de la actividad económica, la organización interna de las compañías y sus jerarquías. En segundo orden, identificar y conceptualizar en el espectro de los particulares a la figura del mediador, avalista o testafiero. En qué casos se utilizaba, su relación en la red y su injerencia en la articulación comercial. Además, ampliar la información sobre el funcionamiento interno de las compañías genovesas, sus jerarquías y sus dependencias externas en el contexto de las redes policéntricas.

Simultáneamente, estudiar si existe correlación entre el desarrollo de compañías privadas, el albergos y la división en facciones, dentro de la ciudad de Génova. Para la composición y el análisis documental de las redes sociales es necesario tener en cuenta tres herramientas metodológicas conceptuales:

Lo relacional para entender las redes económicas y sociales.

Lo genealógico en la composición nuclear de las redes familiares y clientelares.

La casa, como epicentro de la actividad económica.

En resumen, debemos tener en cuenta que los ambientes de los hombres de negocios no eran tan ajenos a la dinámica cortesana, sino parte constitutiva de ésta: el sistema de inserción de los hombres de negocios en la dinámica cortesana estaba regulado por pautas personales de protocolos y reconocimiento del estatus que eran esenciales para que los acuerdos se cristalicen. El conocimiento de la denominada disciplina de la autoridad era condición necesaria para la selección de las compañías genovesas como medio de información y comunicación de los magistrados de la República. Podemos afirmar así que tanto en territorio Hispánico como en la república las elites genovesas mostraban una conducta común la reinversión en poder político para mayor beneficio económico traspasa las fronteras. Aun así, los medios de financiamiento de las compañías no dependían exclusivamente del lugar de origen, sino que su sustento era adquirido de diferentes maneras y en dispersas regiones.

## Bibliografía

- Alonso García, D. (2011). Genoveses en la Corte. Poder financiero y administración en tiempos de Carlos V. En M. Herrero Sánchez, Y. R. Ben Yessef Garfia, C. Bitossi, D. Puncuh (Eds.), *Génova y la Monarquía Hispánica (1528-1713)*, (Vol. I, pp. 251-277). Génova: Società Ligure di Storia Patria.
- Alvarez Nogal, C. (1997). *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665)*. Madrid: Banco de España - Servicio de estudios.
- Álvarez Nogal, C. (2005). Las compañías bancarias genovesas en Madrid a comienzos del siglo XVII. *Hispania*, 65(219), 67-90. Recuperado de <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/155/160>.
- Andújar Castillo, F. (2004). *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid: MLA.
- Andújar Castillo, F. (2015). Negocios privados, cargos públicos: el recurso a testaferreros en la etapa del cambio dinástico. *Revista electrónica de Historia Moderna*, 8(30). Recuperado de <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/428/459>.

- Ben Yessef Garfia, Y. R. (2011). Entre el servicio a la Corona y el interés familiar. Los Serra en el desempeño del Oficio del Correo Mayor de Milán (1630-1699). En M. Herrero Sánchez, Y. R. Ben Yessef Garfia, C. Bitossi, D. Puncuh (Coords.), *Génova y la monarquía hispánica (1528-1713)* (pp. 303-330). Genova: Società Ligure di Storia Patria.
- Ben Yessef Garfia, Y. (2013). Bautista Serra, un agente genovés en la Corte de Felipe III: Lo particular y lo público en la negociación política. *Hispania*, 73(245), 647-672. Recuperado de <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/409/405>.
- Bitossi, C. (1990). *Il governo dei magnifici: patriziato e politica a Genova fra Cinque e Seicento*. Génova: ECIG.
- Domínguez Ortiz, A. (1983). *Política y hacienda de Felipe IV*. Madrid: Pegaso.
- Doria, G. (1978). Conoscenza del mercato e sistema informativo: il know-how dei mercanti-finanzieri genovesi nei secoli xvi e xvii. En A. de Otazu (Ed.), *Dinero y Crédito (siglos XVI al XIX)*. Madrid: Moneda y Crédito.
- Elias, N. (1982). *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Felloni, G. y Laura, G. (2004). *Genoa and the history of finance: una serie di primati? Genoa and the History of Finance: a Series of First?*. Génova: privately published online.
- Felloni, G. (2010). A Profile of Genoa's "Casa di San Giorgio" (1407-1805): A Turning Point in the History of Credit. *Rivista di storia economica*, 26(3), 335-346. DOI: 10.1410/33141.
- Garrido Raya, E. y Moreno Escalante, V. (2012). La red mercantil de los Grimaldi y su proyección desde Sevilla a La Española (1489-1517). *Temas Americanistas*, 29, 7-12.
- Grendi, E. (1971). I nordici e il traffico del porto di Genova: 1590-1666. *Rivista storica italiana*, 83, 23-72.
- Grendi, E. (1975). Profilo storico degli alberghi genovesi. *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Moyen-Age, Temps modernes*, 87(1), 241-302.
- Grendi, E. (1997). *I Balbi: una famiglia genovese fra Spagna e Impero*. Torino: Einaudi.
- Girón Pascual, R. M. (2011). Ricos, nobles y poderosos: la imagen de los mercaderes genoveses del Reino de Granada en la Edad Moderna. *Historia y Genealogía*, 1, 41-56. Recuperado de <https://www.uco.es/revistas/index.php/hyg/article/view/316/309>.

- Girón Pascual, R. M. (2013). Exogamia, endogamia e ilegitimidad: estrategias familiares de los mercaderes genoveses de Granada durante la Edad Moderna (ss. XVI-XVIII). *Historia y genealogía*, 3, 83-98. Recuperado de <https://www.uco.es/revistas/index.php/hyg/article/view/338/331>.
- Heers, J. (1964). *Genoa: an example of Mediterranean towns a Middle Ages*. Paris: Université Picardie Jules Verne - Service Common de Documentation.
- Heers, J. (1984). *Genova nel Quattrocento. Civiltà mediterranea, grande capitalismo e capitalismo popolare*. Jaca Book.
- Herrero Sánchez, M. (2005). La República de Génova y la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII). Introducción. *Hispania*, 65(219), 9-19. Recuperado de <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/152/157>.
- Herrero Sánchez, M. (2005). La quiebra del sistema hispano-genovés (1627-1700). *Hispania*, 65(219), 115-151. Recuperado de <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/157/162>.
- Herrero Sánchez, M.; Ben Yesef Garfia, Y. R.; Bitossi, C. y Puncuh, D. (2011). *Génova y la monarquía hispánica (1528-1713)*. Genova: Società Ligure di Storia Patria.
- Imízcoz Beunza, J. M. (1996). Comunidad, red social y élites: Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen. En J. M. Imízcoz Beunza (Coord.), *Elites, poder y red social: las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (estado de la cuestión y perspectivas)* (pp. 13-50). Bilbao: Universidad de País Vasco - Servicio de Publicaciones.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2006). Las redes sociales de las élites. Conceptos fuentes y aplicaciones. En E. Soria Mesa, J. J. Bravo Caro y J. M. Delgado Barrado (Coords.), *Las elites en la Época Moderna: la Monarquía Española*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2014). Transformaciones del vínculo social. Una reflexión sobre los procesos de la modernidad. En G. Franco Rubio y M. Á. Pérez Samper (Coords.), *Herederas de Clío: Mujeres que han impulsado la Historia* (pp. 277-296). Sevilla: Mergablum.
- Montón, A. G. (2015). Corona, hombres de negocios y jueces conservadores. Un acercamiento en escala transatlántica (s. XVII). *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 90, 75-112. Recuperado de <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/34/99/05garciamonton.pdf>.

- Otte, E. (1978). Letras de cambio en América, Moneda y crédito. *Moneda y Crédito. Revista de Economía*, 145.
- Otte, E. (1986). *Il ruolo dei genovesi nella Spagna del XV e XVI secolo*. Trento: Il Mulino.
- Otte, E. (1990). Los mercaderes transatlánticos bajo Carlos V. *Anuario de estudios americanos*, 47, 95-121.
- Renouard, Y. (1949). *Les hommes d'affaires italiens du Moyen-Age*. París: Diderot multimedia.
- Renouard, Y. (1955). Lumières nouvelles sur les hommes d'affaires italiens du Moyen Age. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 10(1), 63-78. Recuperado de [http://www.persee.fr/doc/ahess\\_0395-2649\\_1955\\_num\\_10\\_1\\_2410](http://www.persee.fr/doc/ahess_0395-2649_1955_num_10_1_2410).
- Sánchez, M. H. (2009). La red genovesa Spínola y el entramado transnacional de los marqueses de los Balbases al servicio de la Monarquía Hispánica. En Yun Casalilla, (Ed.), *Las redes del imperio: élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714* (pp. 97-134). Madrid: Marcial Pons.
- Sanz Ayán, C. (1988). El crédito de la corona y los hombres de negocios en los últimos años del reinado de Felipe IV. *Cuadernos de Historia Moderna*, 9, 63-94. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO8888110063A/24303>.
- Sanz Ayán, C. (2004). *Estado, monarquía y finanzas: estudios de historia financiera en tiempos de los Austrias*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Soria Mesa, E. (2011). Poder Local y estrategias matrimoniales. Los genoveses en el reino de Granada (ss. XVI y XVII). En M. Herrero Sánchez, Y. R. Ben Yessef Garfia, C. Bitossi, D. Puncuh (Coords.), *Génova y la monarquía hispánica (1528-1713)*(pp. 21-46). Génova: Società Ligure di Storia Patria.
- Yun Casalilla, B. (2009). *Las redes del imperio: élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. Madrid: Marcial Pons.
- Zanini, A. (2005). *Strategie politiche ed economia feudale ai confini della Repubblica di Genova, secoli XVI-XVIII: un buon negotio con qualche contrarietà*. Génova: Centro di studi e documentazione di storia economica "Archivio Doria".

## Fuentes documentales

AHPNM, *Protocolo* 5.458, fol. 62. Carta de pago, 12.7.1623: Aceptó el pago de una cantidad por una letra sobre Juan Lucas para pagarla en la feria de Medina en el mes de junio. AGI, Contaduría, leg. 369B.Pallavicino, G (1636). *Manuscrito*, tomo 3 en el Archivo Histórico de la Comuna de Génova.

AHPNM, *Protocolo* 4.530, fol. 209. Liquidación, 13.5.1644. AGI, *Contaduría*, leg. 367-2.

AGS, *Contadurías Generales*, leg. 130. Asiento del azogue, 31.12.1636.

AGS: *Contadurías Generales*, leg. 130. Copia de letra dirigida a Génova, 15.8.1636.

AHPNM, *Protocolo* 5.787, fol. 409. Aceptación de letra, 14.9.1626. AHPNM, *Protocolo* 4.028, fol. 163. Carta.

AHPNM, protocolo 4.530, fol. 10. Escritura, 7.1.1644

AHPNM, protocolo 4.530, fol. 226. Poder, 27.5.1644

AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1.051. Memorial, 3.1656, y 6.1656

AHPNM, protocolo 5.518, fol 35. Sustitución de poder, 1.4.1636.

AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 621. Consulta, 15.2.1626.

# Hacer pie en las tierras australes de la monarquía. Los marinos borbónicos en la costa patagónica a fines del setecientos

Martín A. Gentinetta  
(Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina)

## Introducción

Este trabajo se propone ofrecer al lector una síntesis de las cuestiones más importantes que abordé en mi investigación de doctorado.<sup>1</sup> Cuando comencé a delinear el proyecto de investigación, formulé un tema de estudio amplio que se hizo necesario ajustar y reformular a medida que la investigación avanzó. En la instancia inicial, me había propuesto abordar “el tratamiento de determinados tópicos de los relatos de los viajeros ilustrados que pudieron tener relevancia en la posterior implementación de las políticas coloniales”. En otras palabras, buscaba estudiar los aportes

---

<sup>1</sup> Mi formación de doctorado transcurrió entre los años 2010 y 2014 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. En octubre de 2014 realicé la defensa pública de la tesis, cuyo título fue *Marinos ilustrados de la Monarquía Hispánica en la costa patagónica: eficaces agentes de la Corona en la segunda mitad del siglo XVIII*. La dirección del doctorado estuvo a cargo de la Dra. Ana Inés Punta y el tribunal evaluador se conformó con los doctores María Inés Carzolio, Griselda Beatriz Tarragó y Fernando Jumar.

---

Gentinetta, M. A. (2017). Hacer pie en las tierras australes de la monarquía. Los marinos borbónicos en la costa patagónica a fines del setecientos. En B. Vincent, C. Lagunas, E. Reitano, I. Sanmartín Barros, G. Tarragó, J. Polo Sánchez,... O. V. Pereyra (Coords.), *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica. Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio* (pp. XX-XX). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Memorabilia; 2). ISBN 978-950-34-1581-8.

de aquellos viajeros, tanto españoles nativos, hispanoamericanos o extranjeros, que hubiesen recorrido los territorios de la América Meridional y particularmente las zonas más australes, el Virreinato del Río de la Plata y la Capitanía General de Chile, al servicio directo o indirecto de la Monarquía borbónica, durante la segunda mitad del siglo XVIII. De manera simultánea, había definido una hipótesis de trabajo que sostenía que el análisis de los textos escritos por estos viajeros eran reservorios a partir de los cuales se podían rescatar buena parte de los supuestos, los objetivos y las expectativas de la “Ilustración” y los proyectos de reformas que había emprendido la dinastía de los Borbones desde los albores del siglo XVIII. Había insistido que el cúmulo de información recolectado durante las distintas expediciones debía haber sido utilizado en la formulación de algunos proyectos reformistas dirigidos a reorganizar la administración de los territorios americanos y a lograr una mayor extracción de recursos a favor la Monarquía.

A medida que fui profundizando en el contenido de los documentos de diferentes archivos, que revisé diferentes textos publicados en este período y que recuperé los aportes de una profusa bibliografía contemporánea, tanto el objeto de estudio como los objetivos y la hipótesis fueron ajustados y reformulados.<sup>2</sup> Los cambios comenzaron por el título de la investigación. Del inicial “Viajeros ilustrados del Imperio español en los confines americanos australes. Sus miradas y aportes a la política borbónica colonial de la segunda mitad del siglo XVIII”, llegué al más escueto y preciso de “Marinos ilustrados de la Monarquía hispánica en la costa patagónica: eficaces agentes de la Corona en la segunda mitad del siglo XVIII”.

Como puede advertirse, los viajeros se transformaron en marinos, quienes además de militares eran funcionarios de la Monarquía con una sólida formación científica. Asimismo, el uso, al comienzo, de conceptos clave como Ilustración e Imperio hispánico, se convirtieron en “movimientos ilustrados” y Monarquía hispánica respectivamente, mientras que la pretensión de estudiar las expediciones a la América Meridional austral que hubiesen

---

<sup>2</sup> Los principales archivos consultados fueron: Archivo General de Indias (AGI), Archivo General de Simancas (AGS), Archivo General de la Marina “don Álvaro de Bazán” (AGMAB), Archivo del Museo Naval de Madrid (AMN), Archivo General de la Nación (Argentina) (AGN); Biblioteca Nacional de España.

estado en el Virreinato del Río de la Plata y la Capitanía General de Chile se redujo a la costa patagónica.

También ajusté y reduje las coordenadas temporal y espacial. Así, el *espacio* trabajado ha sido la costa patagónica. En el siglo XVIII, los contemporáneos señalaban que este territorio comenzaba en la costa sur de Buenos Aires, a la altura de la desembocadura del Río Salado y el Cabo de San Antonio, y se extendía hasta el Estrecho de Magallanes y el archipiélago de Tierra del Fuego. Las expediciones estudiadas recorrieron esa extensa franja costera y prestaron particular atención a la exploración del territorio que iba desde el Río Colorado hasta el Estrecho de Magallanes, en una franja litoral de más de dos mil kilómetros de extensión. En cuanto al tiempo, la investigación se circunscribió a la segunda mitad del siglo XVIII, entre 1745 y 1795. Dentro de este espectro, he fijado la atención con particular interés en la etapa que se extiende entre 1779 y 1795. El ciclo de expediciones borbónicas se inició con el viaje que recorrió el litoral patagónico hasta Puerto Deseado en 1745, que fue conducido por el Alférez de Fragata Joaquín de Olivares y en el que participó el Padre Joseph Quiroga, un destacado matemático devenido en miembro de la Compañía de Jesús. Las expediciones se multiplicaron a partir de 1779, motivadas por el proyecto de erigir enclaves poblacionales a lo largo de la costa patagónica, manteniéndose las exploraciones durante la década del ochenta y principios de la del noventa. El ciclo de expediciones se cerró hacia 1794-1795, con el viaje del Capitán de Fragata Juan Gutiérrez de la Concha a la zona del golfo de San Jorge, para terminar con relevamiento topográfico, ajustar la cartografía de la región y afianzar el trato con los grupos de patagones de la zona.<sup>3</sup>

Para finalizar esta primera parte, mi elección historiográfica transita por el de la de una monarquía agregativa o policéntrica (Elliott, 2010; Cardim, et al., 2010).<sup>4</sup> Felipe de Anjou heredó, en 1700, una Monarquía agregativa, que

---

<sup>3</sup> Se excluyó de la investigación el viaje alrededor del mundo conducida por el capital Alejandro Malaspina. La magnitud del mismo, los objetivos que persiguió la Monarquía a través de esta expedición y los conflictos políticos que enfrentó Malaspina poco después de regresar a España estuvieron entre las razones de esta opción.

<sup>4</sup> Se mencionan sólo dos obras de referencia entre una pluralidad de estudios que se inscriben en esta corriente historiográfica. Sólo por mencionar otros destacados trabajos, entre muchos: Hespanha (1989 y 1993); Castellano, et al., (2000); Ruíz Ibáñez y Vincent, (2007); Gil Pujol, (2012).

resultaba de la incorporación de dos o más reinos con órganos legislativos propios y con limitación territorial en la vigencia de sus normas. Ésta se fundaba en el ejercicio del poder real, donde el rey legislaba “con *consejo*”; es decir, el soberano escuchaba a los representantes de los reinos que se sentaban en los Consejos, cuerpos colegiados que resolvían sobre diversos asuntos y elevaban sus dictámenes al rey, quien podía convalidarlos, modificarlos o rechazarlos. Cada reino que formaba parte de la Monarquía conservaba sus propias instituciones de gobierno su ordenamiento foral, al mismo tiempo que reconocían una única cabeza soberana. Existía integración dentro de la pluralidad y también superposición de fueros, privilegios y fiscalidades diferenciadas; no se trataba de una entidad política basada en la simple adición territorial de elementos preexistentes, puesto que, si bien se respetó la ordenación jurídica de cada territorio, su incorporación a la monarquía provocó cambios en los equilibrios de poder local.

Esta mirada posibilita y, al mismo tiempo, incentiva un diálogo más fecundo entre modernistas y americanistas. Este enfoque ayuda a colocar a un costado la taxativa diferenciación entre dichos espacios –defendida por la historiografía dominante por mucho tiempo–, y asumir que ambos son partes intrínsecas de una estructura que los contiene al tiempo que les reconoce sus especificidades. Como tan acertadamente escribió Serge Gruzinski (2010):

(...) la monarquía católica se singulariza también por el espacio planetario que la constituye. Demasiado fragmentado y disperso por el orbe para dejarse abrazar fácilmente, (...) El espacio de la monarquía se distingue ante todo por la circulación planetaria que se despliega en él y que, por la mezcla de los hombres, de las sociedades y las civilizaciones, lo irriga (p. 47).

En este sentido, la investigación cuyos resultados hoy expongo, se inscribe en los estudios a escala de Monarquía, una Monarquía que se extendía, por “las quatro partes del mundo”, según la entendían los propios contemporáneos. Nos encontramos frente a una entidad política extremadamente compleja que, aunque bajo el dominio de un único soberano, se conformaba territorialmente por un conglomerado obtenido por conquistas, uniones dinásticas, sucesiones y agregaciones, resultando una totalidad policéntrica y multiforme.

## Los contextos de las expediciones a la costa patagónica

El extremo sur americano fue explorando inicialmente por Hernando de Magallanes durante la travesía que significó la primera circunnavegación del globo en 1520-1521. Los primeros registros de la región, que con el tiempo fue conocida con el nombre de “costa patagónica” lo debemos a la pluma de Antonio Pigafetta, uno de pocos sobrevivientes de la expedición que regresó a Castilla. Fue de hecho este marino y aventurero quien llamó “patagones” a los indígenas avistados en las inmediaciones del estrecho de Magallanes. Desde los inicios del siglo XVI se fueron acumulando relatos sobre una región que ejerció fascinación entre viajeros, conquistadores, literatos y un largo etcétera de personajes. Empero no fue sólo la atracción y la pléthora de relatos “míticos” sobre la costa patagónica lo que impulsó a los funcionarios borbónicos a ensayar una activa presencia en esas tierras desde mediados del setecientos.

La extensa costa patagónica fue adquiriendo en el siglo XVIII, en particular desde la década de 1740, una gravitante atención dentro del esquema defensivo de la Monarquía hispánica. El estallido del conflicto conocido como la “guerra de la oreja de Jenkins” activó las alarmas en Madrid. América se convirtió en teatro de combate junto a Europa y la posibilidad de pérdidas territoriales significativas se convirtió en una realidad palpable. Las autoridades borbónicas asumieron que la costa patagónica era un territorio que debía preservarse por su situación geoestratégica tanto para defender el Río de la Plata como el Reino de Chile. El extenso litoral patagónico señalaba la ruta marítima que comunicaba el Atlántico y el Pacífico sur por el Cabo de Hornos, que posibilitaba la articulación mercantil-comercial hacia la costa pacífica americana y con el extremo oriente. Era, por ponerlo en términos concretos, la antesala de paso necesaria para entrar a *la mar del Sur*, desde donde se podía acceder a las riquezas metalíferas peruanas y también a los bienes que venían desde los enclaves del lejano oriente.

Para los funcionarios borbónicos, Hispanoamérica en su conjunto requería de una minuciosa “reexploración” que acrecentase los conocimientos sobre, de sus bienes materiales y de sus poblaciones.<sup>5</sup> En consecuencia, aquellos

---

<sup>5</sup> Del Campillo y Cossio se explayó sobre estas cuestiones en su *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, publicado en 1789, varias décadas después de que lo escribiera para Fernando VI. Para la centralidad que adquirió América en las propuestas de reforma para fortalecer a la metrópoli, ver Stein y Stein (2005); Artola (1969).

territorios más distantes de los grandes núcleos político-económicos, muchos considerados regiones de frontera –internas como externas– y sobre los que se tenía muy poca información –tal el caso de la costa patagónica– recibieron una atención privilegiada desde Madrid, puesto que eran más vulnerables a la penetración extranjera.

En este contexto particular, he afirmado que las expediciones y viajes de exploración, conducidos por oficiales guardiamarinas y pilotos pertenecientes a la Real Armada, fueron una de las principales herramientas de las que se valió la Monarquía para subsanar la carencia de noticias sobre esos territorios. Entre las particularidades de las expediciones, se destacó la participación de los marinos, muchos de ellos con una doble formación: militar y científica. Merced a su preparación, se convirtieron en activos agentes de la Corona dedicados a la confección de representaciones extensivas de la realidad: mapas y planos, descripciones topográficas, botánicas, etnográficas, por mencionar las más importantes. Asimismo, tuvieron una intervención directa en la puesta en marcha de políticas que estuvieron orientadas a resolver los problemas vinculados con la defensa y conservación de estos territorios.

A lo largo de la investigación pude constatar que estos agentes reales recibieron una cuidada instrucción en la Real Armada, institución en la que se entroncaron la tradición militar y la científica en la preparación de sus cuadros, al mismo tiempo que la Marina asumió –junto al Ejército– un rol preponderante en la vertebración política de la Monarquía borbónica.<sup>6</sup> A lo largo del siglo XVIII la Marina desempeñó un papel de primer orden tanto en la institucionalización como en la divulgación de los conocimientos científicos. De modo simultáneo, esta institución asumió un papel rector en tanto correa de transmisión de las políticas reformistas en los territorios del conglomerado monárquico. La contrapartida de este activo rol fue un proceso de “militarización” de la ciencia y de planteamientos utilitaristas, en la medida que se

---

<sup>6</sup> Felipe V, desde el comienzo de su reinado, puso atención en la introducción de reformas tanto en los cuerpos del Ejército como de la Marina. En estas instituciones, muchos de los miembros de las “nuevas” élites que acompañaron el recambio dinástico, en particular las norteñas, comenzaron su carrera al servicio del rey. Al mismo tiempo, la elección de funcionarios de confianza para ocupar cargos de gobierno en diferentes territorios recayó, al menos en las primeras décadas del setecientos, en militares profesionales. El ejemplo del Río de la Plata es un caso modelo: los cuatro gobernadores nombrados a partir de 1717 pertenecían al Ejército al tiempo que compartían el origen vasco. Ver Tarrago (2006; 2010).

estimuló el desarrollo de aquellos campos que ofrecían resultados inmediatos y circunscritos a las necesidades coyunturales de la Monarquía. Estas consideraciones, que vienen siendo señaladas por la historiografía desde la década del ochenta, mantienen su validez con el caso de los marinos que estuvieron en la costa patagónica (Lafuente y Peset, 1988, pp. 39-41).

Los marinos estudiados confeccionaron completos diarios de viaje en el transcurso de sus derroteros; fueron, además, autores de minuciosos informes sobre sus expediciones y sus experiencias en la costa patagónica. En estos documentos dejaron constancia de datos y noticias de los territorios que exploraban, un insumo esencial para las autoridades interesadas, en intervenir sobre dicho territorio disponiendo de información fidedigna. El trabajo se orientó a rastrear, recuperar y analizar en esas fuentes documentales las noticias y datos que obtuvieron en sus derroteros. Como vengo sostenido, la compilación informativa que hicieron estos marinos respondía a las preguntas y vacíos que la Monarquía espera responder al comisionarlos para que exploraran el litoral patagónico.

Los argumentos que determinaron el envío de las expediciones patagónicas pueden agruparse en tres ámbitos. En primer lugar, figuraba la alarma que se había activado desde mediados del setecientos por la situación geopolítica de la región. Ésta debía preservarse y defenderse de manera activa, habida cuenta de su ubicación estratégica para el enlace interoceánico Atlántico-Pacífico. El control de estas rutas de navegación –el cabo de Hornos y el estrecho de Lemaire, así como la rehabilitación del de Magallanes–, era indispensable para defender el Reino de Chile y proteger los recursos del Alto Perú. A ello se sumaban los rumores del período sobre la existencia de ríos navegables que podían comunicar los dos océanos, evitando así la navegación hasta latitudes más australes, con los inconvenientes que ello acarrearba a las embarcaciones.

Unido a lo anterior, en segundo lugar, se consideraba una amenaza siempre latente que los indios Patagones anudaran alianzas con los ingleses, favoreciendo la instalación de algún enclave sobre la costa y que se unieran a ellos para atacar los asentamientos hispánicos fundados después de 1779. Esta posibilidad adquiriría mayor entidad frente a los informes que mencionaban los encuentros y avistajes de buques británicos –aunque también hay testimonios de otros con bandera francesa, de las recién independizadas colonias de Norteamérica e incluso algunos holandeses– en el Atlántico sur, muchos de ellos

dedicados a la pesca de ballenas. Aquí aparece el tercer elemento de alarma para las autoridades borbónicas, vinculado con la depredación de los recursos marítimos –ballenas, lobos, elefantes marinos– que hacían otros países. Consecuente con el aprovechamiento pesquero, venía a añadirse el riesgo suplementario de que las mencionadas potencias construyeran pequeños establecimientos de apoyo para esas actividades económicas en la costa patagónica. Éstos servirían también –según la lectura de los propios funcionarios– a los intereses de ocupación permanente de la región que sostenían los enemigos, les facilitarían la identificación de otros recursos naturales con valor económico y podrían fomentar el anudamiento de amistad con los Patagones en detrimento de la Monarquía.

## Contribuciones de las expediciones

¿Qué aspectos se han privilegiado en el estudio de las expediciones a la costa patagónica? A lo largo del trabajo he insistido en la constante preocupación de la Monarquía por preservar la región atlántica austral de cualquier injerencia extranjera. El Cabo de Hornos se había convertido en una vía fundamental de acceso al océano Pacífico, a Chile y de allí a un enclave de vital importancia para la Monarquía como eran las regiones mineras alto peruanas. Por esa razón, desde el siglo XVI los Habsburgo se habían esforzado por repeler a las potencias extranjeras del extremo sur hispanoamericano, aunque sin lograr una ocupación efectiva de la costa patagónica. En buena medida, esto se debió a las inclementes condiciones climáticas, a las duras condiciones de navegabilidad y las dificultades que planteaba el abastecimiento constante de enclaves en una región alejada de cualquier centro poblado. No obstante, y a pesar de las dificultades que enfrentó la Monarquía como consecuencia de los conflictos bélicos europeos y las tensiones políticas intrínsecas que atravesaron los gobiernos de Felipe IV y Carlos II en el siglo XVII, no se desentendió ni abandonó estas regiones de frontera (Ruiz Ibáñez y Vincent, 2007, pp. 42 y ss.).

He analizado, en consecuencia, los cambios impulsados por los Borbones desde principios del siglo XVIII, que dieron origen a un lento intento de intervención en esta región. He señalado cómo influyó en este proceso la creciente hegemonía naval de Inglaterra y su expansión en el Atlántico sur, con la que pretendía afianzar el control de las rutas de intercambio entre ambos océanos, ayudándose para ello de pequeños enclaves estratégicos. También contribuyó

a la revalorización geoestratégica de la costa patagónica el traslado del escenario bélico entre las potencias europeas al mundo colonial a partir de 1739. A las anteriores razones se añadieron también otras de raigambre económica, relacionadas con el aprovechamiento de la riqueza pesquera patagónica, especialmente de la ballena y los lobos marinos. La flora austral también generó interés al momento de encontrar recursos con algún valor de mercado, aunque esto no tuvo resultados significativos.

Para asegurar la defensa y control del territorio patagónico, las autoridades ensayaron diferentes estrategias. Entre ellas, la principal fue la que enuncié como hipótesis, que pudo ser constatada y resulta en un aporte de la investigación: la intervención de los marinos mediante expediciones y viajes fue determinante para la exploración y, en menor medida, para aumentar el control y la presencia efectiva de la Monarquía en la costa patagónica. Los marinos se convirtieron en eficaces agentes monárquicos que pusieron en marcha dispositivos de intervención sobre el territorio patagónico con el objetivo de asegurar su permanencia dentro en la Monarquía. La formación profesional de estos agentes se llevó adelante en las Academias de Guardiamarinas y en las Escuelas de Navegación anejas a las primeras, todas dependientes de la Real Armada. El bagaje teórico que recibieron en matemáticas, física, astronomía, dibujo cartográfico, botánica, por mencionar las más destacadas, que acompañó a su preparación específica en las artes de marear, les permitió obtener un significativo cúmulo de informaciones sobre el litoral austral. Lo conseguido en esas expediciones se tradujo en informes, representaciones cartográficas, recolección de especímenes vegetales y animales; también fue posible avanzar en la construcción de relaciones de intercambio con parcialidades indígenas. Las tareas desempeñadas por estos marinos facilitaron también el establecimiento –y la continuidad en el tiempo– de pequeños enclaves poblacionales en la costa patagónica, a partir de 1779.

Una de las premisas del trabajo sostiene que las “ideas ilustradas” estuvieron presentes en la formulación y puesta en práctica de las políticas de reforma de la Monarquía hispánica. Para la Corona, el principal interés residió en la aplicación práctica de herramientas y recursos científicos en sectores estratégicos, de los que se esperaban beneficios inmediatos. Esta orientación de las ciencias al servicio del poder político de la Monarquía, y en particular de sus necesidades militares fue un fenómeno que varios autores llamaron

“militarización de la ciencia”, puesto que la casi totalidad de las actividades científicas estuvo vinculada jurídica y financieramente a los cuerpos armados de la Monarquía. La Marina y el Ejército fueron así, dos de sus pilares básicos y las instituciones que constituyeron el epicentro de la renovación científica. Esta renovación adoptó diferentes formas: la creación de academias, la apertura de cátedras de “ciencias útiles”, el envío de pensionarios a centros del exterior, el desarrollo de prácticas de espionaje científico y la contratación de científicos y técnicos extranjeros; entre otras.

Esta simbiosis particular entre el campo militar y el científico puso a disposición de la Monarquía profesionales expertos en la resolución de problemáticas puntuales dentro de sus territorios. Estos agentes, al mismo tiempo, se desempeñaron como funcionarios reales, abocados a la obtención de información y a la confección de diferentes representaciones de la realidad. La labor de gobierno de los Borbones se vio facilitada por los aportes de hombres altamente formados para cumplir diversas funciones, con rapidez y sin estorbos, acudiendo a la cadena de mando militar a la que estaban sujetos.

Los marinos borbónicos se desempeñaron como activos y eficientes funcionarios reales en un territorio que, hasta mediados del siglo XVIII, sólo pertenecía formalmente a la Monarquía hispánica: la costa patagónica era un territorio de derecho mas no de hecho sobre el que no existía un control efectivo de las autoridades virreinales. Ellos intervinieron en la costa patagónica, explorándola y realizando detalladas descripciones de todo el extenso litoral austral, con el objetivo de recolectar cuanta información estuviera a su alcance, para facilitar la intervención de la Monarquía en aquellos asuntos que preocupaban a los funcionarios en Madrid y Buenos Aires.

En los sucesivos viajes al Atlántico austral, los marinos rastrearon miles de kilómetros en busca de vestigios de asentamientos extranjeros, al mismo tiempo recolectaron datos sobre su topografía, sus recursos naturales y las sociedades indígenas que habitaban allí; un fundamento común a las expediciones fue la necesidad de conocimiento. Dicho de otro modo, los funcionarios borbónicos estaban urgidos por acrecentar –y así corroborar o rectificar–, lo que se sabía sobre las posesiones territoriales de la Monarquía: las características geográficas de las costas, los cursos de los ríos y su navegabilidad, los derroteros marítimos, la flora y la fauna, así como los modos de vida y costumbres de los indios.

Estos agentes se valieron de diferentes herramientas a través de las cuales obtuvieron noticias sobre el territorio; de modo simultáneo, fueron apropiándose de él, aunque sólo en algunos puntos específicos del espacio. En las estrategias de apropiación territorial tuvieron un gran impacto los cambios que se introdujeron a partir de la sanción del Tratado de Madrid, en 1750. Luego del acuerdo alcanzado con Portugal, la Monarquía hispánica se vio urgida a concebir el territorio de una manera diferente, como una entidad concreta que había que explorar, describir y medir. En una palabra, la Corona necesitó darle forma y contenido a los espacios fronterizos, como la costa patagónica, que por más de dos siglos habían sido poco más que lugares nombrados en acuerdos jurídicos.

Se ha visto cómo en la tarea de construir el territorio, averiguando sus rasgos característicos y expresándolos en un lenguaje matemático-racional y cartográfico tuvieron los marinos borbónicos una activa participación. He estudiado, entonces, cómo estos agentes pusieron en marcha estrategias concretas de intervención y apropiación, en pos de contribuir con la tarea que perseguía la Monarquía de “construir” ese territorio –o al menos dejar de lado la “virtualidad” del mismo– de acuerdo con unos parámetros que, fundamentados en una lógica matemático-racional, permitiesen la intervención del poder político, para asegurar su posesión frente a cualquier pretensión o incursión extranjera.

Los marinos, apenas desembarcados, procedieron a la ocupación efectiva de los mismos, poniendo en práctica una serie de acciones simbólicas que tenían ese objetivo. Un ejemplo concreto puede encontrarse cuando la expedición de Antonio de Viedma llegó al puerto de Santa Elena en 1780:

En la costa de la America Meridional del sur llamada Patagonica, a veinte de febrero de mil setecientos ochenta, yo Don Vicente Falcon, (...), certifico y doy feé que ante mi, y testigos, infraescritos, se desembarco en este puerto que se nombra Santa Elena, y esta a los quarenta y quatro grados, treinta minutos, latitud sur, Don Antonio de Viedma, contador y tesorero, de los referidos establecimientos (por S. M. Catholica, que Dios guarde) y comisionado por el referido Señor Virrey para el reconocimiento de la suso dicha costa, y formación de los expresados extablecimientos. Y oyo que sin perjuicio de la posesion ó posesiones que anteriormente se hayan tomado, a nombre de los progenitores de S. M. Catholica nuestro soberano Monarca, el Señor Don Carlos tercero, que felixmente reina en Castilla tomaba la posesion real cibil corporal, belquasi de este puerto su terreno,

entradas, y salidas, y demas pertenencias, adjasentes, en nombre de S. M. Catholica, para si sus hijos, y subcesores, a cuyo efecto se embarco y desembarco corto ramas, arranco matas, deshizo terrones, movio piedras, é hizo todos los demas actos de posesion, en derecho necesarios, la qual tomo quieta pacifica sin oposición, ni contradicción de persona alguna, lo que me pidio por testimonio siendo testigos Fray Ramon del Castillo religioso de la observancia del serafico San Francisco, Don Francisco Olimens, Teniente del Regimiento de Infantería de Buenos Aires, y Don Bernardo Tafor segundo piloto de la Real Armada, de que yo el presente contador, y tesorero certifico y doy feé (...) (AGI, Buenos Aires, leg. 326).

De manera simultánea, midieron los terrenos y calcularon sus coordenadas geográficas, fijando su ubicación concreta a partir de determinar su latitud y longitud; describieron la topografía hallada e identificaron los accidentes (ríos, puertos, ensenadas), dándoles un nombre particular. En el diario de Juan Josef de Elizalde puede leerse:

Se amaneció donde se queria, y se siguió costeano en buelta del SE corregido, con dicho viento ONO, fresco y se marcó cavo de San Pablo nombre que pusimos por la festividad del día, que es un cavo bien notable por un mogote alto, redondo, y cortado a pique, y bastante parecido al de Peñas sin que por esto nunca puedan equivocarse (...) (AMN, ms. 99, doc. 3).

Cuando pudieron, los marinos dejaron marcas explícitas para reafirmar la posesión hispánica sobre las tierras visitadas por primera vez o que podían ser causa de conflicto con otra potencia, buscando de nombrar los accidentes geográficos como una de las maneras de señalar la apropiación del territorio. Seguimos en el diario de Elizalde:

Dimos la vela para regresarnos a la corbeta, satisfechos de que no havia por aquella costa establecimiento inglés, ni señales de haverlo havido ni tiene en cuenta el tenerlos ni menos apostando por estas partes europeo alguno, pues donde quiera que llegamos los de esta parte del mundo dexamos reliquias de nuestra permanencia que no pueden equivocarse con las de los miseros americanos quales son el corte de muchos arboles para hacer fuego y calentarse, el de raiar y poner ynscripciones en sus cortezas, hacer cruces y gravar letreros en los peñascos, según los

sentimientos de la nación que los ha pisado, y así por los nuestros en varias partes quedo viva España, viva el Rey, viva Carlos IV Jesús, Maria y Josef. (AMN, ms. 99, doc. 3).

También otro aporte de estos agentes borbónicos consistió en el diseño de planos y mapas de la costa patagónica. El análisis concreto de las piezas cartográficas ha demostrado que éstas no fueron construcciones “neutrales” con las que sus autores se dedicaron a reproducir un espacio delimitado de la superficie terrestre. Un mapa es mucho más que una imagen “objetiva” que representa una porción de la superficie terrestre; es también un texto con diferentes niveles de significado, que responden tanto a los contextos de producción de la cartografía como a las subjetividades de quienes intervinieron en su realización. Desde esta perspectiva, los planos y mapas que seleccioné fueron analizados dentro de los contextos en que fueron dibujados, atendiendo, por un lado, a los avances científicos del período y, por otro lado, a la realidad política de la Monarquía, en la segunda mitad del siglo XVIII.

El breve recorrido que propuse en lo que respecta a los aportes científicos en los siglos XVII y XVIII, permite advertir la mejora sustancial que hubo en la confección de los documentos cartográficos. Asimismo, he analizado las necesidades geopolíticas de la Monarquía hispánica, que impulsaron el ciclo de expediciones borbónicas y favorecieron nuevas exploraciones para relevar las áreas desconocidas, marco dentro del cual inserté la producción cartográfica analizada.

La descripción de estos documentos ha permitido mostrar el sumo nivel de los detalles que se incorporaron y la atención puesta por los marinos para construir representaciones exactas, utilizando las herramientas matemáticas y variados instrumentos de observación. La calidad de la cartografía obtenida brinda indicios sobre la preparación científica con la que contaban los marinos. También se evidenció en la manera en que la información parcial obtenida en cada expedición fue utilizada a la hora de trazar mapas del espacio austral sudamericano. Estos fueron así más precisos y permitieron corregir la información errónea de otros anteriores.

Los planos y mapas sirvieron de soporte gráfico-visual a los diarios que los marinos escribieron en sus viajes. Entonces, ambos documentos, el diario y la cartografía constituyen dos caras de una misma moneda. La fuente visual

ratifica y valida la descripción que el marino plasmó por escrito a lo largo de la travesía y, el relato, por su parte, ofrece algunas claves necesarias para comprender la representación cartográfica, al tiempo que llena vacíos y ayuda a responder acerca de los silencios que esconde el dibujo. Penhos (2005, pp. 151-152) sostiene que hay un convencimiento de que visualizar algo –en nuestro caso una porción de la costa, una ensenada, una isla, etcétera–, equivale a entenderlo. Los documentos cartográficos, sean planos, mapas, esquemas, que los marinos dibujaron y adjuntaron a sus relatos no pueden considerarse simples apéndices de éstos, puesto que, por el contrario, propiciaron el conocimiento visual del territorio en forma clara y sintética. Finalmente se avanzó en lecturas entrelíneas, tanto de los símbolos incorporados en las representaciones cartográficas como en los significados políticos que, podemos suponer, estaban por detrás de los datos explícitos en los mapas.

Asimismo, he abordado la atención dedicada durante las expediciones al estudio de la flora y fauna patagónicas y a los contactos con parcialidades indígenas. Respecto de la cuestión botánica, he verificado que los guardiamarinas y los pilotos –varios de ellos, aunque no todos– tenían conocimientos de la ciencia botánica y que se valieron de ese saber en la catalogación de los recursos naturales. He comprobado también que los marinos no se circunscribieron a confeccionar listas con nombres de plantas. La información de tipo económica, es decir qué recursos había, estuvo acompañada con reflexiones que comparaban los especímenes encontrados con los que había en España, los usos que les daban los indios, las distintas opiniones de los eruditos sobre un mismo individuo vegetal, la posibilidad de extender el cultivo de alguna planta en otra región, etcétera.

Cuando se consideran las actividades de los marinos, por ejemplo, en la recolección de especímenes o en la descripción de las plantas, se advierte cómo se articularon sus acciones con la formación y difusión de los conocimientos que realizaron botánicos españoles, principalmente los profesores del Real Jardín de Madrid. Lo que se encuentra en los diarios e informes es, sin dudas, la puesta en práctica de los consejos e instrucciones que renombrados botánicos como Joseph Quer y Casimiro Gómez Ortega habían explicitado en sus obras. Veamos un ejemplo. El primer catedrático del Jardín Botánico Gómez Ortega (1772 y 1801) redactó varias obras entre las que se encuentra un pequeño tratado titulado *Instrucción sobre el modo más seguro y económico de*

*transportar plantas vivas por mar y tierra a los países más distantes.* En dicha obra, el autor mencionado no sólo explicaba los modos de llevar plantas de un lugar a otro para asegurar su reproducción, sino también enumeraba cuáles eran las especies que los marinos debían buscar en cada región. Al cotejar las plantas recolectadas en la costa patagónica y el Estrecho de Magallanes en el transcurso de varias de las expediciones estudiadas, se comprueba que dichas especies eran las mismas que había descrito Gómez Ortega en su trabajo.

Junto a este interés erudito estuvo otro más pragmático que fue el interés por obtener beneficios económicos de los recursos que allí se podían encontrar. He mostrado la preocupación de los marinos por conocer y catalogar los recursos naturales de este territorio, así como la evaluación de los beneficios que éstos podían ofrecer. En todos sus diarios, el piloto Basilio Villarino dejó notorias descripciones de la flora patagónica y sus usos. Un ejemplo es por demás elocuente. El primero está relacionado con los piñones que encontró en la exploración de la cuenca del Río Negro:

(...) [pedí a un cacique] me trajese dos docenas de piñas con piñones, porque además de que deseo verlas, estimaría que me las trajesen por conducir las al Río Negro, de donde se podrían remitir al Exmo. Señor Virrey, y aun á la Corte, porque me parece serían dignas de verse por su extraordinario tamaño, según me dicen: y según la proporción que tienen los piñones de España con las piñas, es preciso que estas sean diez ó doce veces mayores que nuestras piñas de España, pues me parece que un piñon de estos excederá uno de aquellos en tamaño, en otras tantas, y aun mas (...) (AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7306, 1).

A este interés por los usos y valores económicos de las plantas, se sumaron los constantes esfuerzos, generalmente infructuosos, por intentar el arraigo de la agricultura en las regiones exploradas y así permitir que los enclaves patagónicos consiguieran, en un plazo razonable, su propio abastecimiento de granos. Por ejemplo, Antonio de Viedma escribió sobre la calidad de la tierra del puerto de San Josef y los resultados que obtuvo luego de sembrar distintas especies de cereales y hortalizas:

Aunque a la primera vista de aquella tierra no dude de su calidad, la experiencia de haver sembrado en las fuentes simiente de hortaliza en el terreno mas humedo,

haver nacido con endeblez, y no haver pasado su incremento de cuatro dedos, me ha manifestado su esterilidad, y que no puede ser á proposito para fruto alguno: en los pastos se manifiesta esto mismo estando mui claros y bajos: madera no produce, sino alguna poca llena de espinillo: esta es buena para quemar, pero en siete meses, que ha havido cuando mas dos cientos hombres se ha consumido toda la que comprendia mas de media legua de distancia en circulo: circunstancias todas poderosas para conocer lo inútil de la tierra (AGI, Buenos Aires, 326).

Una situación semejante se verificó en la atención de los marinos por los recursos de la fauna, en particular por la riqueza ictiocola del Atlántico austral. Respecto de esta temática, los diarios e informes mostraron un mayor utilitarismo, orientado en primer lugar, a la fuente directa de alimentos que ofrecían tanto los animales terrestres como los marinos. Por caso, en uno de sus diarios Villarino escribió:

Ai en este puerto [de San Antonio] muchissimo pescado, de muchas calidades, alguno no se diferencia del de España, como es el sargo, mugel, lenguado, solla, raya chucho, cazon, y lagartos, ay otros que no se sabe el nombre ni aun lo tienen puesto solo el que se llama bacalao y pez de rey de cuias dos calidades abunda muchissimo. Se hallan bastantes centollas, y ostras muy gustosas pero mas chicas que las de Galicia. Los que estuvieron en San Antonio dos años ha dicen haver en aquel puerto muchas almejas, y en el dia no se halla una (...) (AGN, Sala IX, Leg. 8-1-10).

La atención dedicada por los marinos a los recursos ictiocolas se debía a los beneficios que reportaría la instalación de pesquerías y la faena de ballenas. Hacia esa dirección apuntaron los proyectos que elaboraron algunos marinos, destacándose el que elevó el piloto Basilio Villarino al virrey en 1784, como otros de personas privadas que esperaban obtener importantes beneficios de la actividad pesquera.

A los réditos económicos que podía brindar esta actividad, ya fuese a los impulsores de las pesquerías ya fuese a la Real Hacienda por los impuestos que percibiría, se añadieron aquellos que se derivaban de la necesidad geopolítica de control del territorio. Una constante de todos los proyectos que analicé en la investigación insistía que la creación de enclaves dedicados a la captura y salazón de peces colaboraría en un mejor conocimiento del

litoral patagónico, en la presencia continuada de españoles que patrullarían la región y en la continuación de las actividades de descripción y cartografiado de la costa patagónica. En este sentido, Villarino indicaba en su proyecto:

Entablado la expresada pesca quantos puertos, calas y rios ay en la costa Patagonica me parece se podian dar por descubiertos y reconocidos sin que nada le costase a la Real Hacienda por que los navegantes que comerciasen en ella, por el interes de tener puertos adonde pescar, y abrigarse de los temporales los hirian reconociendo y descubriendo al tiempo de sus pescas y navegaciones (AGN, Sala IX, leg. 16-3-12).

Para finalizar, he reflexionado acerca de algunas de las imágenes que los marinos borbónicos fueron construyendo de los indios Patagones. Estas miradas evidencian la formación ilustrada de estos marinos y las lecturas de obras de reconocidos filósofos y naturalistas como Linneo y Buffon, en un esfuerzo de acercamiento hacia el “otro”, el diferente. Fue la obra de George Louis Leclerc, especialmente su *Histoire Naturelle*, la que tuvo una mayor difusión y aceptación en España y, por tanto, la que permeó las miradas de los marinos sobre los Patagones. Así, he encontrado que los argumentos fundamentales del pensamiento de Buffon sobre los orígenes del hombre y las diferencias entre los grupos humanos, explicados a partir de los rasgos físicos y las influencias externas como el clima, están en la base de buena parte de las descripciones que confeccionaron estos marinos hispánicos. Los documentos que trabajé en este apartado fueron los informes de Antonio de Viedma y los de la expedición de Antonio de Cordova al Estrecho de Magallanes.

Pero también, las perspectivas de los agentes borbónicos estuvieron atravesadas y evidencian las necesidades geopolíticas de la Monarquía, en tanto ellos actuaban como agentes del poder real y tenían objetivos concretos que resolver en lo que hacía a la defensa y a la conservación del territorio patagónico. Es por ello que en las descripciones de las sociedades indígenas ubicadas en las cercanías de la frontera norpatagónica, se impuso esta mirada geopolítica antes que una etnográfica. En este punto, trabajé con los extensos apuntes que dejó el piloto Basilio Villarino. Éste, más allá de su sólida formación en “ciencias útiles” y de las lecturas que pudo haber realizado, abordó la cuestión de los indios norpatagónicos desde una óptica político-militar. No estuvo entre sus prioridades el conocimiento de los indios desde sus características culturales,

como sí lo hicieron otros marinos viajeros en la misma época, por caso Antonio de Viedma, o los oficiales de la expedición al Estrecho de Magallanes, o unos años después, Gutiérrez de la Concha. En los diarios de Villarino prevaleció un relato peyorativo sobre los indios como, por ejemplo:

Todos los Indios, en general, son inconstantes, enojadizos, mentirosos, y diestrisimos en engañar, cuyo arte saben perfectamente, siendo el mejor entre ellos el mas engañador, alevoso, y ladron; por lo qual son muy aplicados a toda maldad: todos se tienen miedo unos á otros, porque recíprocamente se roban, y engañan; y asi continuamente viven temerosos, y desconfiados. Quando se roban no es solamente la hacienda, sino tambien hombres y mujeres, que tienen por esclavos, y venden por caballos, mantas, y otras cosas. (...).

Viven dispersos, y vagantes, y solo se juntan quando quieren hacer algun robo, ó cometer otra maldad semejante. (...) No hay entre ellos mando, ni gobierno, pues cada uno vive de lo que tiene, caza y roba, y así aunque haya toldos que esten algun tiempo juntos el que le parece levanta el suyo, su familia y hacienda, y se va a vivir solo, o a incorporarse con otros. (Villarino, 1802).

Como se desprende de la cita anterior, que no es más que un ejemplo de muchos que abundan en los escritos de este piloto, Villarino demostró siempre una reticencia a tratar con los indígenas y enfatizó su sistemática desconfianza hacia estos grupos. Su parecer se plasmó en las repetidas denuncias y quejas de las actitudes de los indios, que alimentaban una imagen peyorativa que era la que él transmitía a las autoridades borbónicas.

## Reflexiones finales

A modo de recapitulación sobre lo expuesto, la investigación ha permitido mostrar las expediciones conducidas por los marinos borbónicos realizaron aportes significativos para un mejor conocimiento de la costa patagónica. Las actividades de exploración de estos agentes contribuyeron a proporcionar información fiable y detallada sobre ese territorio. También ayudaron al perfeccionamiento de las representaciones cartográficas del extenso litoral austral y permitieron la confección de detallados inventarios de los recursos naturales. Asimismo, facilitaron los contactos con algunos grupos indígenas, lo cual ayudó a conocer mejor sus costumbres y formas de vida, al mismo

tiempo que se avanzó en el anudamiento de relaciones “amistosas” con ellos.

Estos aportes estuvieron contenidos en un objetivo prioritario, de orientación geopolítica, relacionado con la defensa de este territorio y su preservación dentro del dominio de la Monarquía. Aunque había un interés genuino por los recursos naturales —el caso de la pesca y los proyectos para aprovecharla son elocuentes—, el mayor potencial de la costa patagónica provenía de su ubicación estratégica para acceder al océano Pacífico y de la posibilidad de que los ríos patagónicos —que desaguaban en el Atlántico— fuesen navegables hasta su nacimiento allende la Cordillera y que conectasen con la Mar del Sur. Este es el punto de inflexión que ayuda a explicar las continuas expediciones enviadas al Atlántico austral luego de 1745 y los proyectos de poblamiento iniciados en 1779. Juan de la Piedra y Francisco de Viedma recibieron el mandato de emprender la construcción de enclaves a lo largo del litoral austral. Del ensayo poblador el fuerte de Nuestra Señora del Carmen del Río Negro se mantuvo en el tiempo, mientras que los demás tuvieron duración efímera: el fuerte de San Josef, en Península Valdés y los asentamientos en la bahía San Julián y en Puerto Deseado.

En los esfuerzos por erigir y mantener los fuertes en la costa patagónica también cupo a los marinos borbónicos un papel central, como lo demuestra la intensa actividad desenvuelta por los pilotos Basilio Villarino y José de la Peña, dos destacados personajes que fueron estudiados en el trabajo. También en el afán por mantener en pie esos reductos se advierte la insistencia de la Monarquía en hacer pié en un territorio muy adverso en cuanto a condiciones climáticas y de una extensión que dificultaba su control. Al clima y las dimensiones, hay que añadir las reticencias de la Real Hacienda para disponer de los recursos necesarios para sostener el esfuerzo poblador en el tiempo, situación que se entrelazó con distintas perspectivas mantenidas por algunos funcionarios en Buenos Aires acerca de la utilidad de financiar los enclaves patagónicos, habida cuenta que los fondos para su sostén salían de las arcas virreinales. A ello se añadieron las dificultades para el abastecimiento permanente, en tanto la climatología no ayudaba para el arraigo de la agricultura. En muchas ocasiones, la colaboración de los patagones resultó crucial para la obtención de alimentos y de agua. Esa ayuda requería de una política de agasajos y regalos que también se cargaba sobre los recursos de la Real Hacienda y que, no necesariamente, ofrecía los retornos esperados por los españoles;

como se relata en diferentes ocasiones, algunas parcialidades de patagones sostenían intercambios con los británicos, situación que activaba las alertas en Buenos Aires y Madrid.

Cuando se atiende a lo explicado arriba y se avanza en un balance, siempre parcial, de lo conseguido con las expediciones a la costa patagónica, se evidencia que éstas fueron determinantes en proporcionar información sobre un territorio escasamente conocido hasta mediados del siglo XVIII. Empero, las intervenciones sobre el terreno como los esfuerzos de ocupación mediante una política concreta de poblamiento no fueron suficientes para lograr un control efectivo del espacio ni derivó en una capacidad objetiva de la Monarquía para repeler a los enemigos que siguieron haciendo pie y aprovechándose, por mucho tiempo, de los recursos que brindaba esa inmensa costa austral. En cuanto al propósito de la Corona de controlar la ruta del Cabo de Hornos y el tráfico que circulaba por allí, los resultados fueron modestos, ya que embarcaciones de diferentes banderas siguieron empleando el paso interoceánico. Éstas continuaron acercándose a la costa para abastecerse de agua, apropiarse de los recursos pesqueros o para cazar lobos y leones marinos. Esta situación continuó en el tiempo, más allá de los crecientes esfuerzos y de las continuas advertencias que recibían de las autoridades hispánicas por sus incursiones en un territorio que no les pertenecía. De allí que la intervención de los Borbones sobre el litoral patagónico se concentró en patrullar, preservar lo que se podía y actuar de manera defensiva, imitando las políticas de sus antecesores, los Habsburgos, más que logrando un control activo y efectivo del Atlántico austral.

## Bibliografía

- Artola, M. (1969). América en el pensamiento español del siglo XVIII. *Revista de Indias*, XXIX(115-118), 51-78.
- Cardim, P.; Herzog, T.; Ruiz Ibáñez, J. J. y Sabatini, G. (Eds.) (2010). *Polycentric monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?* Brighton: Sussex Academic Press.
- Castellano, J. L.; Dedieu, J. P.; López-Cordón, M. V. (Eds.) (2000). *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional de la Edad Moderna*. Madrid: Marcial Pons.

- Elliott, J. H. (2010). *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*. Madrid: Taurus.
- Gil Pujol, X. (2012). Integrar un mundo. Dinámica de agregación y de cohesión en la Monarquía de España. En O. Mazin y J. J. Ruíz Ibáñez (Eds.), *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*. México: El Colegio de México/Red Columnaria.
- Gruzinki, S. (2010). *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hespanha, A. M. (1989). *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*. Madrid: Taurus.
- Hespanha, A. M. (1993). *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Lafuente, A. y Peset, J. L. (1988). Las actividades e instituciones científicas en la España Ilustrada. En M. A. Sellés, J. L. Peset Reig y A. Lafuente (Comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid: Alianza.
- Penhos, M. (2005). *Ver, conocer, dominar. Imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Ruiz Ibáñez, J. J. y Vincent, B. (2007). *Historia de España 3er milenio. Los siglos XVI y XVII. Política y sociedad*. Madrid: Síntesis.
- Stein, S. y Stein B. (2005). *El apogeo del Imperio. España y Nueva España en la era de Carlos III*. Barcelona: Crítica.
- Tarragó, G. B. (2006). De las Montañas al Río de la Plata: gobernadores cántabros en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII). *Monte Buciero*, 12, 95-126. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2230643.pdf>.
- Tarragó, G. B. (2010). Las venas de la monarquía. Redes sociales, circulación de recursos y configuraciones territoriales. El Río de la Plata en el siglo XVIII. En J. M. Imízcoz Beunza y O. Oliveri Korta (Eds.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Madrid: Silex.
- Villarino, B. (1802). Noticias de la Costa Patagónica. Por el piloto de S.M. D. Basilio Villarino. *Telégrafo Mercantil*, 2.

## AUTORES Y AUTORAS

### CARZOLIO, María Inés

Doctora en Filosofía y Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y profesora titular de Historia General IV, FaHCE-UNLP y en la Carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR hasta 2012. Su área de especialización es la Historia social. Es autora de numerosas aportaciones en Historia Moderna de España tales como: (2001) con Vasallo, R.L. y Graca, L. Da, *Documentación del Monasterio de Santo Toribio de Liébana. Apeos de 1515 y 1538*; (2003) *Inclusión/ exclusión. Las dos caras de la sociedad del Antiguo Régimen*; (2005) con Barrera, D. (comp.) *Política, Cultura, Religión. Del Antiguo Régimen a la formación de los Estados Nacionales. Homenaje a Reyna Pastor*; (2010) con Lagunas C. y Fernández, R., *El Antiguo Régimen. Una mirada de dos mundos: España y América*; ha participado en obras colectivas como (2002) “Antroponimia servil en el Noroeste hispánico. Los siervos de Celanova, Sobrado y Samos” en *Genese medievale de l’anthroponymie moderne*, vol. V, coord. por M. Bourin-Derruau y P. Chareille, Université de Tours; (2002) “En los orígenes de la ciudadanía en Castilla. La identidad política del vecino durante los siglos XVI y XVII”, Hispania, CSIC; (2004) “La ciudadanía de Antiguo Régimen en Castilla-Aragón y Francia. Diego Pérez de Mesa, Juan Costa y Juan Bodin” en Joseph Fontana. *Història i projecte social. Reconnexement a una trajectòria*; (2008) “Sobre forasteros y vecinos. Prácticas de reciprocidad en los concejos rurales de la periferia castellana durante la modernidad temprana” en J. Gallego (comp.) *Habitar, Producir y Pensar el Espacio Rural, de la Antigüedad al Mundo Moderno*; entre otras muchos artículos y publicaciones en el ámbito académico nacional como en el internacional.

## Coordinadores

### **GONZÁLEZ MEZQUITA, María Luz**

Profesora de Historia Moderna en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Académica correspondiente en Argentina de la Real Academia de la Historia de Madrid. Doctora en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Directora del Grupo de Investigación en Historia de Europa Moderna (GIHEM)-CEHIS. Directora del proyecto de Investigación: *Poder y cultura política en la España Moderna: Las elites y sus prácticas, discursos y representaciones en la fundamentación de un sistema de poder*. En el marco del (GIHEM) - UNMDP. Ha formado parte e integra en la actualidad Grupos de Investigación en Argentina, España e Italia. Es Directora de *Magallánica*. Revista de Historia Moderna, de la Red de Historia Moderna. (<http://www.redhistoriamoderna.com.ar>) Ha sido profesora invitada en diferentes universidades argentinas y del exterior. Coordina cada dos años, desde 1994 los *Coloquios Internacionales de Historiografía Europea y Jornadas de Estudios sobre la Modernidad Clásica* en la UNMDP y es responsable de la edición de sus resultados. Sus investigaciones se centran en las diferentes manifestaciones de la cultura política moderna, con referencia especial a la opinión pública y la propaganda. Es autora de numerosas obras y artículos, entre ellos, *Oposición y disidencia nobiliaria en la Guerra de Sucesión Española. El caso del Almirante de Castilla*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2007.

### **LAGUNAS, Cecilia**

Doctora en Historia por la UNLu; ha sido Profesora Titular Ordinaria del área Medieval y Moderna y es Profesora Extraordinaria Emérita por dicha Universidad; directora de la Maestría y Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género que se dicta en la Universidad Nacional de Luján. Su eje de investigación se despliega en problemática referidas a la Historia de Género y de la Mujeres. Entre sus publicaciones figuran: junto con Carzolio M. I. y Fernández Prieto, R. I. (Coordinadoras) (2010) *El Antiguo Régimen: una mirada de dos mundos : España y América*; su participación en trabajos colectivos (2009) *Familia, herencia y patrimonio: la sucesión de las mujeres en la herencia de bienes familiares vinculados*; (2014) “María de Ávila y el ascenso social de una familia abulense en el siglo XV” en Franco Rubio, G.

A. y Pérez Samper, M. A. (coordinadoras), *Herederas de Clío: Mujeres que han impulsado la Historia*; así como artículos en diversas revistas nacionales e internacionales tales como: (1991) “Abadesas, sorores y prebiteros en el monasterio dúplice de Santiago de León, siglos X-XI”; (1997) “Abadesas, monjas y monjes reformadores en monasterios gallegos a fines del siglo XV”; (1998) Derechos y actividades de las mujeres leonesas en la Baja Edad Media a través de fuentes de aplicación del derecho (siglos XIV-XV); junto con Granara G. (2016) “María de Ávila: mujeres nobles, patrimonio y poder en el siglo XV”; entre otros.

### **MORICONI, Miriam**

Doctora en Humanidades y Artes, mención Historia, por la Universidad Nacional de Rosario. Docente investigadora por la UNR. Miembro del Centro de Estudios de Historia Europea-Fac. de Humanidades y Artes-UNR. Miembro del Centro de Estudios Españoles -Fac. de Humanidades y Artes-UNR. Miembro del Centro de Estudios Sociales Regionales -CeSoR- CONICET. Entre sus publicaciones figuran: (2006) en coautoría con Paula Caldo. *Vivir para contarlo. Memorias e Indicios Visuales del pueblo de Luis Palacios*; (2012) *Piedad y jurisdicción. Cultura jurisdiccional en la Monarquía Hispánica. Siglos XVI-XVIII*; (2011) “El curato de naturales en Santa Fe del Río de la Plata. Siglos XVII-XVIII”, *Hispania Sacra*, LXIII, 128; (2005) “Comportamiento político de los actores sociales en el concejo de Potes (s.XV-XVII)” en Carzolio, M. I. y Barrera, D. G. (compiladores) *Política, Cultura, Religión. Del Antiguo Régimen a la formación de los Estados Nacionales. Homnaje a Reyna Pastor*; (2014) “Con los curas a otra parte. Curatos rurales y doctrinas en la frontera sur santafesina (1700-1740)” en Barrera, D. G. y Fradkin, R. O. (coordinadores), *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe 1720-1830*; entre otras publicaciones académicas.

### **PEREYRA, Osvaldo Víctor**

Doctor en Historia Moderna de Europa por las Universidades de Mar del Plata y de Cantabria (Santander) España. Investigador categorizado por la Universidad de La Plata en donde se desempeña también como docente en la Cátedra de Historia General IV (Historia Moderna). Desde la Historia social y la llamada nueva historia política estudia la conformación de las

elites de poder y las redes de dependencia entres los linajes y las familias señoriales del reino de Castilla (siglos XIV-XVI) así como las dinámicas de interacción entre elementos nobiliarios y oligarquías urbanas en la temprana modernidad. Entre su producción figuran: (2015) *De Infanzones a Patricios: Castro Urdiales y su elite de poder. Reconstrucción de un universo urbano en el litoral marítimo cantábrico castellano (Siglos XIV-XVI)*, Madrid, Editorial Académica Española. Así como artículos en diversas revistas científicas como (2014) “Dinámica transaccional, genealogía y construcción de la memoria en la nobleza castellana septentrional en la Baja Edad Media”; (2013) “Relaciones ciudad y aldea en el ámbito señorial: parentelas y clientelismo en el marco del señorío de los Condestable”; (2012) “Del ‘buen gobierno de la ciudad’ Elites urbanas, monarquía y dinámica transaccional en las villas portuarias septentrionales castellanas en la alta modernidad”.

### **POLO SÁNCHEZ, J. Julio**

Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Cantabria. Catedrático de la misma Universidad especializado en Historia del Arte. Sus ejes de investigación se centran en los estudios sobre retablo y la escultura policromada del Tardogótico al Barroco, que parte de su tesis doctoral (1989) y de la que han emanado libros como: (1991) *Arte Barroco en Cantabria* ; (1991) *Artistas Cántabros de la Edad Moderna*; (1994) *Escultura Romanista y Contrarreformista*; (1996) *El Retablo de Cicero*, y un amplio número de artículos en revistas científicas (B.S.A.A., Anuario, PV, Trasdós, Acta Artis o Artigrama ), capítulos de libros, congresos y catálogos de exposición. En una segunda línea se ha ocupado de la catalogación del patrimonio, siendo editor del *Catálogo del Patrimonio Cultural de Cantabria* (3 tomos) y autor de varios catálogos municipales y monografías sobre (2005) *Santander*, y su (1997 y 2002) Catedral . Ha dedicado estudios a la arquitectura religiosa, con especial atención al modelo *hallenkirchen* en Castilla, que han sido acogidos en monografías como *Arquitectura Religiosa del siglo XVI en España y Ultramar*, en artículos de revistas como *BSAA, PV o Altamira*, y en actas de congresos nacionales (*Arte Gótico Post-medieval* ) e internacionales (*La Arquitectura Tardogótica Castellana entre Europa y América*). Actualmente enfoca sus estudios a la promoción artística y a las manifestaciones externas de poder de la baja nobleza, en España y América.

**REITANO, Emir**

Profesor (1989) y Doctor en Historia (2004) egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Titular de la Cátedra de Historia Americana Colonial y director del Centro de Historia Argentina y Americana en dicha Universidad. Profesor Invitado en la Universidad Torcuato Di Tella. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia (Argentina). Director del Programa Interinstitucional *El Mundo Atlántico en la Modernidad Temprana* (IdIHCS-UNLP). Autor del libro (2010) *La inmigración antes de la inmigración. Los portugueses de Buenos Aires en vísperas de la Revolución de Mayo*; editor junto a Alejandra Mailhe del libro (2008) *“Pensar Portugal”. Reflexiones sobre el legado cultural del mundo luso en Sudamérica*; editor también junto a Paulo Possamai del libro (2015) *Hombres, poder y conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis* y autor de diversos artículos y trabajos referidos a la Historia Americana Colonial publicados en Argentina, Chile, Estados Unidos, Uruguay, México, España y Portugal.

**TARRAGÓ, Griselda Beatríz**

Doctora por la Università degli Studi di Milano (Milán, 2009) y ha obtenido el título en Estudios Avanzados por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la Facultad de Filología, Geografía e Historia, de la Universidad del País Vasco (Vitoria Gasteiz, 2003). Es Profesora Titular Ordinaria de Historia Moderna en la Universidad Nacional de Córdoba, Directora de Proyecto tipo A en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la misma Universidad, miembro del ISHIR-Conicet y Editora Científica de la Revista Prohistoria. Entre sus trabajos figuran: (2006) con Barrera, D. G. *Adiós a la Monarquía. De los años revolucionarios a la crisis de 1820*; (2006) *De la autonomía a la integración. Santa Fe entre 1820 y 1853*; (2010) con Barrera, D. G. “Santa Fe, hace 200 años”, Diario La Capital, Rosario; (2011) *De la orilla del mar a la vera del río: navegantes y comerciantes genoveses en el Plata y el Paraná (1820-1860)*; entre otros artículos y aportaciones en diversos ámbitos académicos nacionales e internacionales.

**SANMARTÍN BARROS, Israel**

Profesor-investigador de Historia en la Universidad de Santiago de Com-

postela, es especialista en historiografía, metodología y teoría de la historia. Desde el año 2009 imparte clases de historia medieval en el Departamento de Historia Medieval de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela. Ha sido becario posdoctoral de la Xunta de Galicia en la Universidad de Exeter en el centro CLAS (Center for Latinamerican Studies” y del MEC (Ministerio de Educación y Ciencia) del Gobierno de España en la EHESS (l'École des Hautes Études en Sciences Sociales) en el grupo GAHOM (Groupe d'Anthropologie historique de l'Occident médiéval), bajo la dirección de Jêrôme Baschet con el proyecto “Los fines de la historia en la Edad Media: apocaliptismo, milenarismo y fin del mundo”. Es miembro del Grupo de Investigaciones Historiográficas de la Universidad de Santiago de Compostela -anteriormente del Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (CSIC)- y coordinador técnico de la Red Académica Internacional «Historia a Debate». Además, es autor del libro (2007) *Entre dos Siglos: globalización y pensamiento único* y (2008) *Un mundo global. La historia mundial desde 1989*.

### **VINCENT, Bernard**

Director de estudios de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, miembro de la sección científica de la Casa de Velázquez entre los años 1968-1971, Director de estudios entre 1977-1978, y secretario general de dicha institución entre los años 1978-1982, miembro correspondiente del Centro de estudios Históricos de Granada y su Reino, codirector del programa interuniversitario iberoamericano del Doctorado y Maestría en Historia de la Universidad Internacional de Andalucía, 2006, entre otros cargos y funciones. Se orientó a la Historia Moderna, concretamente se centró en la historia social de España en los siglos XVI-XVII, específicamente al estudio de las minorías étnicas. Algunas de sus obras más reconocidas son: (2003) *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, con Antonio Domínguez Ortiz; (1985) *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*; (1987) *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*; (1992) *1492, El año admirable*; (2000) *Los siglos de oro*, con Bartolomé Bennassar. (2004) *España en tiempos del Quijote*; (2006) *El río morisco*, Biblioteca de estudios moriscos; entre otras publicaciones y artículos difundidos a nivel internacional.

## Autores

### **ALFONSO MOLA, Marina Dolores**

Licenciada en Filosofía y Letras (Sección Historia) por la Universidad de Granada (1976). Doctora en Historia de América por la Universidad de Sevilla (1996) en la modalidad Doctorado Europeo con la Tesis: *La flota gaditana del Libre Comercio, 1778-1828* (“Premio Nacional del Mar” 1998). Ha realizado estancias en centros de investigación extranjeros: British Library (Londres), Public Record Office (Kew Gardens), National Maritime Museum (Greenwich), Archives Nationales y Archives du Ministère des Affaires Etrangères (París), Archives de la Marine (Château de Vincennes), Archivo Nacional y Archivo Metropolitano de Quito (Ecuador), Archivo de la Nación de México y Archivo de la Nación de La Habana. Entre sus trabajos publicados figuran, junto con Carlos Martínez Shaw, (1999) *Europa y los nuevos mundos en los siglos XV-XVI-II*; (2001) *Felipe V*; (2009) *España en el comercio marítimo internacional (siglos XVII-XIX): quince estudios*; (2015) *Historia moderna: Europa, África, Asia y América*; junto con María Aurora Ibáñez Alfonso, (2008) *Emigrantes: aventureros del siglo XX y de hoy*; ha participado en distintas obras colectivas y ha publicado artículos en diversas revistas académicas especializadas.

### **ÁLVAREZ DELGADO, Lorena**

Profesora sustituta interina de Antropología Social en la Universidad de Jaén y doctoranda de Historia Moderna en la Universidad de Cantabria. Su investigación se centra en la formación de facciones durante la Edad Moderna, así como en las relaciones existentes entre núcleos urbanos y sus entornos rurales inmediatos. Ha participado en congresos nacionales e internacionales y realizado publicaciones científicas entre las que cabe citar: “Juegos de estrategia en los tribunales. Planteamientos tácticos entre partes litigantes a través de un proceso inquisitorial complejo del siglo XVI” (2013), “Motivaciones simbólicas y materiales en la apropiación de aves de cetrería durante la Edad Moderna” (2014), “Vida municipal y concejil en la época de Felipe II: vecindad, constitución y quebranto de identidades comunitarias en Asturias” (2015)

**ANDRADE CERNADAS, José Miguel**

Profesor titular de Historia Medieval de la Universidad de Santiago de Compostela (departamento de Historia Medieval y Moderna). Autor de varios libros: *El Monacato Benedictino y la sociedad de la Galicia Medieval (siglos X al XIII)*; *Monxes e mosteiros na Galicia Medieval*; *Las transformaciones de la sociedad gallega de los siglos XI al XIII: el papel de los monjes negros* y *Lo imaginario de la muerte en Galicia en los siglos IX al XI*. Entre los artículos de revistas podemos citar los siguientes: “La voz de los ancianos, la intervención de los viejos en los pleitos y disputas en la Galicia Medieval” *Hispania*, revista española de historia; “Cultura clerical y cultural popular” *El Extramundi y los papeles de Iria Flavia*; “Sobre los orígenes de la sede mindoniense” *Rudesindus*: miscelánea de arte y cultura; “En el refectorio: la alimentación en el mundo monástico de la Galicia Medieval”, *Semata: Ciências Sociais e Humanidades*; “A la hora de la despedida”, *Estudios Mindonienses*: anuario de estudios histórico-tecnológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol; “Una aproximación a la historia de la vejez en la Galicia Medieval: algunas fuentes y sus posibilidades de información”, *Semata: Ciências Sociais e Humanidades*; “Formas y fechas de un paisaje agrario de época medieval: A Cidade da Cultura en Santiago de Compostela”, *Arqueología Espacial*; “Los testamentos como reflejo de los cambios de actitud ante la muerte en Galicia del siglo XIV” *Semata: Ciências Sociais e Humanidades*; “Los modelos monásticos en Galicia hasta el siglo XI” *Archivo Ibero-americano*; “La gastronomía del Camino de Santiago: algunas precisiones desde el medievalismo”, *Compostellanum*: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela; “Manxares Medievais”, *Murguía*: revista galega de historia; “En torno a la benedictinización del Monacato Gallego” *Compostellanum*: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela; “Fuentes documentales para el estudio del Rey García en Galicia”, *Minius*: revista del departamento de Historia, Arte e Xeografía; “Aproximación a la figura del prepósito monástico en el monacato gallego medieval: siglos X al XII”, *Estudios Mindonienses*: anuario de estudios histórico-tecnológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol; “Lineham Peter: History and Historians of Medieval Spain”, *Obradorio de historia moderna*; “El monasterio de Samos y la hospitalidad benedictina con el peregrino: siglos XI-XIII”, *Studia monástica*; entre otros.

**BARRIERA, Darío Gabriel**

Doctor en Historia y Civilizaciones por la EHESS (París, 2002). Revista como Profesor Titular Ordinario de Historia de América II (Colonial) en la UNR y como Investigador Independiente en el ISHIR (CONICET-Rosario). Es uno de los coordinadores de la Red de Historia de la Justicia. Dirige el CEHISO-JG (Centro de Estudios de Historia Social de la Justicia y el Gobierno) y la revista Pro-historia. Entre sus trabajos figuran títulos como: junto con Raúl O. Fradkin, (2014) *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)*; (2013) *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573 1640*; (2013) *La antropologización de la Historia. Las edades medias de Jacques Le Goff entre Mercaderes y Banqueros y La bolsa y la vida*; (2010) *Instituciones, Gobierno y Territorio. Rosario, de la capilla al municipio (1725 1930)*; (2010) *La Justicia y las formas de la autoridad. Organización política y justicias locales en territorios de frontera. El Río de la Plata, Cuyo, Córdoba y el Tucumán, Siglos XVIII y XIX*; con Griselda Tarragó, (2010) *Hace 200 años, a orillas del Paraná*; (2009) *Archivo del crimen. Doce historias sobre crímenes cometidos en Rosario y sus alrededores durante el Siglo XIX*; (2009) *Justicias y Fronteras. Estudios sobre historia de la Justicia en el Río de la Plata (Siglos XVI XIX)*; (2007) *Vers une histoire politique configurationnelle. Conquérrants, familles et rapports de pouvoir dans une ville aux confins de l'Empire Espagnol (Santa Fe, Río de la Plata, XVI-XVII siècles)*; entre otras publicaciones en libros, revistas especializadas a nivel nacional e Internacional.

**BATTAGLIA, María Gabriela**

Licenciada y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras, egresada de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, donde se desempeña como docente investigadora. Es Profesora Adjunta en la cátedra de Literatura Española de la carrera de Letras de la Facultad de Humanidades y Artes de esta casa de estudios. Actualmente es Doctoranda en Humanidades y Artes con mención en Literatura en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Rosario. Directora del Centro de Estudios Españoles, miembro del Centro de Estudios sobre la problemática de la traducción y miembro del Centro de Estudios Comparados, todos espacios

dependientes de la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

***BENIGNO, Francesco***

Se graduó en filosofía en la Universidad de Catania (1978). Investigador en Historia Moderna (1985) en la Universidad de Catania, realizó sus estudios de doctorado en Cambridge, donde fue profesor visitante en el Grupo de Cambridge para el Estudio de la Población y la Estructura Social en 1987. Se convirtió en profesor asociado en la Universidad de Messina en 1992 y luego profesor de historia moderna en la Universidad de Teramo, en 1994. Ese mismo año, fue nombrado director del IMES. Como miembro del consejo editorial de *Meridiana*, coordinó el trabajo de revisión y renovación de la historiografía en el sur de Italia. En 1995, Benigno fundó la revista cuatrimestral *Storica* con un grupo de jóvenes historiadores italianos. En los años siguientes contribuyó a la fundación de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Teramo, que presidió desde 2002 a 2010 y más tarde se convirtió en presidente de la Fundación de Estudios de la Universidad de Teramo. En 2012, fue elegido director del Departamento de Historia y Crítica en la Universidad de Teramo. Desde 2013, es miembro del consejo de administración de la Universidad de Teramo y coordinador de la misma Universidad del Doctorado en Historia de Europa desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea. Entre muchos otros, sus últimos libros son *Palabras del Tiempo. Un ideario para pensar históricamente*, Catèdra, Madrid 2013 y *La mala setta. Alle origini di mafia e camorra. 1859-1878*, Einaudi 2015.

***BONAUDO, Marta***

Doctora en Historia por la Université de Marseille Aix-en-Provence. Licenciada y Profesora en Historia, por la Universidad Nacional del Litoral. Investigadora Principal del CONICET. Profesora Titular de Historia Argentina II (1853-1930) en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Área de investigación actual: Historia Social y Cultural de la Política, Siglos XIX y XX. Es directora del ISHIR-Unidad Ejecutor en Red-CONICET. Entre algunas de sus publicaciones figuran: con A. Pucciarelli (compiladores) (1993) *Problemas de desarrollo agrario. Nue-*

*vas Perspectivas*; (1999) *Liberalismo, Estado y Orden burgués (1852-1880)*; con D. M. Campi (Coordinadores) (2003) *Elites, cuestión regional y Estado Nacional. Argentina y América Latina. Siglo XIX y primeras décadas del siglo XX*; (2005) *Los actores entre las palabras y las cosas*; (2006) *La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1914)*; junto con M. Reguera y A. Zeberio (Coordinadores) (2008) *Las escalas de la Historia Comparada*; (2010) *Instituciones, conflictos e Identidades de lo “Nacional” a lo Local*; entre otros muchos artículos y publicaciones académicas en revistas locales e internacionales.

### **BUBELLO, Juan Pablo**

Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Buenos Aires y Magister en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural por la Universidad Nacional de General San Martín. Docente e investigador de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de La Plata. Se especializa en la historia cultural de la Europa Moderna. Ha dictado cursos, conferencias y seminarios en la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Rosario y Universidad Nacional de Tucumán. Se desempeñó como profesor invitado para impartir seminarios de posgrado, cursos y conferencias en la Universidad Nacional Autónoma de México (México), Pontificia Universidad Católica de Campinas (Brasil), la Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil), Universidad de Costa Rica (Costa Rica), y Universidade Federal de Goiás (Brasil). Entre su producción, cuenta con la publicación de libros como autor y como coautor, así como numerosos artículos en revistas académicas especializadas argentinas y del extranjero.

### **CASELLI, Elisa**

Doctora en Historia (Docteur en Histoire et Civilisations), por l'École Hautes Études en Sciences Sociales. Docente investigadora por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), Facultad de Humanidades y Artes. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con radicación en el Centro de Estudios Sociales e Interdisciplinarios del Litoral (CESIL), Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral. Miembro investigadora del Groupe d'Études Ibériques (GEI). Entre sus trabajos figura la coordinación del libro (2016)

*Justicias, agentes y jurisdicciones: de la Monarquía Hispánica a los Estados Nacionales (España y América, siglos XVI-XIX)*; ha participado en el libro coord. por Valentina Favaro, Manfredi Merluzzi, Gaetano Sabatini, (2017) *Fronteras: procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XX)*, con su contribución “Antesala de la resignación: la frontera como espacio de espera para los judíos expulsados (reinos de Castilla y Portugal, finales del siglo XV)”; ha participado en diversos artículos y publicaciones en revistas especializadas en Argentina y Europa.

### **CARRERA, Julián**

Profesor (2001) y Doctor en Historia (2010) egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Adjunto de la Cátedra de Historia Americana Colonial y miembro del Centro de Historia Argentina y Americana en dicha Universidad. Integrante del Programa Interinstitucional *El Mundo Atlántico en la Modernidad Temprana* (IdIHCS- UNLP). Actualmente orienta sus investigaciones en el marco de los estudios decoloniales. Autor del libro (2012) *Algo más que mercachiles. Pulperos y pulperías en la campaña bonaerense, 1770-1820* y autor de diversos artículos y trabajos referidos a la Historia Americana Colonial publicados en Argentina, Chile, México.

### **CAVAGNARO, Nahuel**

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de la Plata con la Tesina de Licenciatura: *Los hombres de Negocios: las redes de Italia en la Época Moderna*. Adscripto a la Cátedra de Historia General IV, siendo investigador en formación de la UNLP. Estudiante diplomado extranjero por la embajada francesa en la ciudad de Amiens, Francia: beca de grado “*Phileas Accueil*”, Université Picardie Jules Verne, Amiens France (2015). Actualmente ha sido seleccionado para cumplir la beca de Doctorando Extranjero en Historia Medieval y Moderna en la Università degli Studi di Teramo, Italia (período 2017 hasta 2020) donde centra sus estudios en la formación de redes comerciales en las familias ligures a través de las relaciones y comunicaciones establecidas entre sus miembros en los espacios del Imperio Hispánico.

***CIPOLLA, Damian***

Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Luján. Especialista en *Estudio de las Mujeres y Género* (UNLu). Actualmente se encuentra cursando la Maestría en Estudios de Género y el Doctorado en Historia en la UNLu. Es docente en la Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de La Matanza y Universidad Nacional del Oeste. Participa en el proyecto Proyecto de Investigación, radicado en el DCS-UNLu: *Poder, grupos sociales y género en el reino de España y el Imperio (siglos XI V-XVI-II)* bajo la Dirección de la Dra. Cecilia Lagunas. Sus líneas de investigación pasan por la Historia de Género e Historia de las mujeres.

***CORREA BARBOZA, Marcela***

Profesora de Historia por la Universidad Nacional de Luján, con Diploma de Honor. Defendió y aprobó su tesis de Licenciatura con el Título “*La Monarquía Hispánica bajo los Austria (siglos XVI y XVII). Nobleza y Mayorazgo de mujeres nobles. Aspectos historiográficos*”. Es Docente Ordinaria en el Área de Historia Medieval y Moderna, División Historia del Departamento de Ciencias Sociales-UNLu. Actualmente cursa Estudios en la Maestría de Estudios de las Mujeres y de Género de la esa Casa de Estudios. Becada en los años 2006 y 2007 por la Agencia Española de Cooperación Internacional PCI-AECI en el Instituto de Estudios de la Mujer -Universidad de Granada, España- donde realizó estancias de investigación en Estudios de Género. Su línea de investigación es Mujeres y Justicia en la España Moderna en los siglos XVI y XVII.

***DE LOS RÍOS, Evangelina***

Profesora en Historia por la Facultad de Humanidades y Artes (UNR), Magister del Programa “La modernización de España entre Europa e Iberoamérica” por la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia y Doctora en Historia por la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona). Participó como Investigadora del proyecto State Building in Latin America, 1820-1870 (European Research Council/UPF). Actualmente es integrante del Centro de Estudios de Historia Social sobre la Justicia y el gobierno (siglos XVI-XIX). Sus principales líneas de investigación incluyen la historia de la construcción del estado en América Latina, historia social e historia fiscal del siglo XIX.

Ha publicado recientemente: (2017) *Gobernar es cobrar. Política fiscal, recaudación impositiva y cultura tributaria. Santa Fe, (Argentina, 1855-1872)*.

**FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo**

Catedrático en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid desde 1984. Director del Dpto. de Historia Moderna de la UAM, 1987-1999. Vicedecano de la facultad de Filosofía y Letras, 1980-1982. Decano de la misma desde el año 1982. Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad, 1987-98. Sus líneas de investigación se desarrollan en la Historia constitucional de España (siglos XVI-XVIII), Historiografía e identidades en la España de los siglos XVI-XVIII. Reconocido Hispanista y autor de numerosas publicaciones científicas en diversos ámbitos académicos de España y el Mundo. Entre sus principales obras figuran: (1992) *Fragments de Monarquía*; (2002) *Los Borbones. Dinastía y comunidad política en la España del XVIII*; (2006) (Coord.) *Fénix de España. Modernidad y cultura propia en la España del XVIII (1737-1766)*; (2007) (Coord.) *Materia de España* y (2009) *La crisis de la Monarquía*; entre otros muchos trabajos publicados en España y en el extranjero. En el año 2009 ha recibido el Premio Nacional de Historia de España. Entre sus funciones institucionales figuran ser evaluador del Ministerio de Educación; de la DGICYT; de la ANEP; y del Ministerio de Educación de Italia; evaluador externo oficial del II Plan de calidad de las Universidades; miembro del panel de expertos de la FECYT; miembro del comité editorial de cuatro revistas de Historia y miembro del consejo editorial de Marcial Pons/Historia; entre otras instituciones académicas y editoriales a nivel europeo.

**FORTEA PÉREZ, José Ignacio**

Doctor en Filosofía y Letras (Sección de Historia) por la Universidad de Salamanca. En la actualidad es Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Cantabria. Sus investigaciones se han centrado en el campo de la historia urbana, de la fiscalidad y de las asambleas representativas en el marco de la Corona de Castilla durante los siglos XVI y XVII, temas sobre los que ha publicado numerosos trabajos en revistas nacionales y extranjeras. Entre sus libros cabe mencionar: (1981) *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana* o (1986) *Fisco, economía y sociedad. Alcabalas y encabezamientos en tierras de Córdoba*

(1513-1619). En 1990 obtuvo el Premio Cortes de Castilla y León, con su obra *Monarquía y Cortes en la Corona de Castilla. Las ciudades ante la política fiscal de Felipe II* (Salamanca, 1991). Ha participado también en iniciativas colectivas que han dado lugar a publicaciones como *The Castilian crisis of the Seventeenth century. New Perspectives on the Economic and Social History of Seventeenth-Century Castile* (Cambridge, 1996) o *Destruction et Reconstruction des villes* (Berne, 1999). Es autor también de obras de síntesis como *El Siglo XVI* (Instituto Gallach, 1991). También ha sido editor o coordinador de libros como (1997) *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla (siglos XVI-XVIII)*; (2002) *Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna* (éste último con Juan E. Gelabert y Tomás A. Mantecón) y ha participado en investigaciones colectivas sobre la ciudad y el gobierno urbano en la época moderna (*Couronne espagnole et magistratures citadines à l'époque moderne. Séminaire d'histoire sociale des institutions organisé par l'Ecole Française de Rome et la Casa de Velázquez*. Madrid, 2004) o sobre historia del parlamentarismo en Occidente (*Realities of Representation. State Building in Early Modern Europe and European America* (Yale Centre for Parliamentary History, Palgrave Macmillan, 2007).

### **GAMBOA, Ariel**

Profesor en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata; (2009) Magister en Historia por la Universidad Pablo de Olavide (España). Integrante del Grupo de Investigación en Historia de Europa Moderna de la Facultad de Humanidades y Ayudante Regular en la cátedra de Historia Universal Moderna de la misma Facultad. Posee antecedentes en docencia e investigación, participación en jornadas, coloquios y simposios con publicación en actas. Sus investigaciones se han centrado en las guerras dinásticas de la Monarquía en los siglos XVI y XVII, estudios sobre el poder y la imagen del poder en la Modernidad Clásica.

### **GARCÍA, David Facundo**

Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) en el Centro de Estudios

Históricos (CEHis) de la UNMdP. Miembro del Grupo de Investigación en Historia de Europa Moderna. Miembro de la Red de Historia Moderna, con centro en la UNMDP. Doctorando en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Becario de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) en la Universidad de Cantabria. Es secretario de las revistas: *Magallánica* y *Pasado abierto*.

**GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel**

Medievalista español especializado en la historia de la Alta Edad Media. Es Catedrático jubilado de Historia Medieval en la Universidad de Cantabria en la cual se desempeñó desde 1978 como catedrático de Historia medieval. En su extensa obra figuran trabajos como (1965) *Aspectos económicos y sociales del señorío de Vizcaya, a fines del siglo XV (tesis doctoral)*; (1973) *La época Medieval*; (1982) *La historia rural medieval: Un esquema de análisis estructural de sus contenidos a través del ejemplo hispanocristiano*; (1983) *Historia general de la Edad Media*; (1996) *La memoria histórica en Cantabria*; (1999) *Historia de la Edad Media: una síntesis interpretativa*; (2002) *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*. 2002; (2004) *Sociedad y organización del espacio en la España Medieval*; (2008) *Manual de Historia Medieval*. (con José Ángel Sesma Muñoz); entre otros trabajo y publicaciones en revistas especializadas.

**GENTINETTA, Martín Alejandro**

Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Trabaja como profesor de Historia Moderna en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y en el Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanadas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Integra el Comité Editorial de la Revista *Prohistoria: historias, políticas de la historia* y es miembro de la Red Columnaria, nodo Río de la Plata. Sus temas de investigación se relacionan con el accionar y las intervenciones de los marinos borbónicos y otros agentes ilustrados de la Monarquía Hispánica en Virreinato del Río de la Plata en el siglo XVIII. Es autor de artículos en revistas, capítulos de libros y reseñas varios relacionados con estos temas.

### **GRANARA, Gonzalo**

Profesor en Historia Universidad Nacional de Luján en la que se desempeña como Ayudante de Primera en Historia Medieval y Moderna; forma parte como Investigador del *Área de Estudios de la Mujer y de Género UNLu*; ha formado parte del Proyecto de Investigación de la UNLu denominado: “*Poder, grupos sociales y género en el Reino de España y el Imperio (Siglos XIV-XVIII)*”, coordinadora por Cecilia Lagunas. Sus investigaciones se desarrollan en el campo de Historia de Género en el cual ha participado en diversas publicaciones junto con C. Lagunas tales como: (2016) “María de Ávila: mujeres nobles, patrimonio y poder en el siglo XV”; (2014) “María de Ávila y el ascenso social de una familia abulense en el siglo XV”, en Gloria Franco Rubio y María A. Pérez Samper, *Herederas de Clío. Mujeres que han impulsado la Historia*; (2013) “Patrimonio familiar, estrategias y redes sociales y de poder en el territorio de Ávila, en el siglo XV”.

### **IOGNA-PRAT, Dominique**

Doctor en Historia y catedrático de la L'École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, Francia. Directeur de recherche au CNRS y Directeur d'études à l'ÉHESS. Su área de investigación refiere a *les « territoires » de l'Église occidentale : médiévisique et sciences sociales des religions. Ouvrages*: (2013) en co-direction avec Michel Lauwers, Florian Mazel et Isabelle Rosé, *Cluny, les moines et la société au premier âge féodal*; (2013) en co-direction avec Frédéric Gabriel et Alain Rauwel, *Les nouveaux horizons de l'ecclésiologie, du discours clérical à la science du social, BUCEMA, Hors-série n°7*; (2015) à paraître : *La invención social de la Iglesia en la Edad Media*, Buenos Aires; (2010) “La sortie du gué ? Retour sur l'histoire du Moyen Âge en France (1998-2008)”, dans *Le Moyen Âge vu d'ailleurs : voix croisées d'Amérique latine et d'Europe*, sous la dir. d'E. Magnani, Dijon; (2010) “Aspirations insulaires”, dans *Lérins, une île sainte de l'Antiquité tardive au Moyen Âge*, Y. Codou, M. Lauwers, dir., Turnhout, (Collection d'études médiévales de Nice, n° 9); (2010) “Le religieux et le sacré”, dans *Les historiens français à l'œuvre, 1995-2010*, J.-F. Sirinelli, C. Gauvard, P. Cauchy, dir.; entre otras publicaciones. Entre sus actividades científicas figuran la Coordination de programmes de recherche collectifs : co-direction avec P.-A. Fabre du Programme interdisciplinaire « religieux et sciences

sociales » de l'ÉHESS (2013-2015) y el ser Membre de trois comités de rédaction : *Archives de sciences sociales des religions*, *En la España medieval*, *Medieval Encounters*.

### **LÓPEZ VELA, Roberto**

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Autónoma de Madrid y Profesor Titular de Historia Moderna en la Universidad de Cantabria ha desarrollado su actividad investigadora en el campo de la historia de la Inquisición española y en el de la historiografía decimonónica. Sus trabajos de investigación se han centrado en el estudio de la jurisdicción, el aparato administrativo y burocrático de la Inquisición en el siglo XVII, habiendo publicado sus trabajos en los volúmenes de la *Historia de la Inquisición en España y América*, de la editorial BAC en 1984, 1993 y 2000, así como en diversos artículos de *Hispania*, *Espacio*, *Tiempo y Forma* o *Crónica Nova*. Ha participado en numerosos congresos sobre la Inquisición, recientemente (2006) *Los Dominicos y la Inquisición en el mundo ibérico e hispanoamericano*. También ha participado con regularidad sobre estos temas en los proyectos del grupo de Historia Urbana en publicaciones colectivas resultado de lo cual han sido sus colaboraciones en obras como (1997) *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*; (2002) *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*. Ha trabajado sobre la construcción de la Historia Nacional y la visión de sus diferentes etapas a través de las historias de España más representativas gestadas en el siglo XIX, aspectos que se recogen en (2004) *La construcción de las historias de España*. El nacimiento de la historiografía en el ochocientos estuvo ligado al análisis de los reinados más importantes y sus grandes personajes, a través de los que la nación había conseguido su grandeza y, posteriormente su decadencia. Sus estudios sobre Isabel la Católica, Felipe II, el Gran Capitán, los judíos o las Comunidades de Castilla, han sido publicados en revistas científicas como *Manuscripts*; *Investigaciones Históricas*; *Sefarad*, *Revista de Estudios Políticos*, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, *Bulletin d'Histoire Contemporaine d'Espagne* o difundidos en congresos nacionales e internacionales, como (1999) *El siglo de Carlos V y Felipe II: la construcción de los mitos en el siglo XIX*; (2001) *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa*; (2002) *Espacios de poder: cortes, ciudades y*

villas (S. XVI-XVIII); (2004) *El reino de Nápoles y la Monarquía de España*; (2006) *Tolerancia y fundamentalismos en la Historia*.

**LORENZO, Darío Rafael**

Profesor, Licenciado y *Magister Artis* en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Integrante del Grupo de Investigación en Historia de Europa Moderna (G.H.I.E.M.), de la Facultad de Humanidades y Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la cátedra de Historia Universal Moderna de la misma Facultad. Integrante del comité editorial de la *Revista Magallánica* y Miembro de la *Red de Historia Moderna* (Secretaría Técnica). Antecedentes en docencia, extensión e investigación en diversas jornadas, coloquios y congresos. Ha realizado publicaciones de su especialidad en capítulos de libros y actas. Sus investigaciones se han centrado sobre los *Arbitristas castellanos a comienzos del siglo XVII español* y el lenguaje político sobre la *Razón de Estado*, dentro del mismo período. Integrante del Consejo Departamental del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de Mar del Plata.

**MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás A.**

Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Cantabria en cuyo Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Es autor de diversas publicaciones en el campo de la religiosidad popular y los usos sociales de los tribunales de justicia en las sociedades del Antiguo Régimen, dentro de las que destacan sus libros: (1990) *Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria*; (1997) *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen* o (1998) *La muerte de Antonia Isabel Sánchez*, así como su participación en obras colectivas como (1999) *Pardon in Anthropology and History*; (1999) *De peñas al mar: sociedad e instituciones en la Cantabria moderna* (de la que fue coordinador); (2001) *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*; (2002) *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna* (obra de la que es editor junto con José I. Fortea y Juan E. Gelabert); (2003) *Crimes, Punishment and Reform in Europe*; (2004) *History of Social Control* (vol. 1.); (2004) *Conflicto, violencia y criminalidad en Europa y América*; (2006) *L'erreur judiciaire. De Jeanne d'Arc à Roland Agret; Villes atlantiques dans l'Europe occidentale du*

*Moyen Âge au XXe siècle*. También ha publicado resultados de sus investigaciones en revistas científicas especializadas como *Stvdia Historica; Estudis; Hispania; Manuscrits; Revista de Historia Económica; Memoria y Civilización; Historia Agraria; Afers; Ludica; Prohistoria; Crime, History & Societies; Criminal Justice History; The Journal of the Historical Society; Ius Commune* o los *Cahiers de l'Institut d'Anthropologie Juridique de Limoges*.

**MARTÍNEZ SHAW, Carlos**

Doctor por la Universidad de Barcelona y Catedrático en Historia Moderna por esa Universidad y por la UNED. Entres sus trabajos figuran: (1981) *Cataluña en la carrera de Indias: 1680-1756*; junto con Agustí Maria Vilà i Galí, (1989) *Navegantes i mercaders: : una nissaga marinera de Lloret*; junto con Ramona Huguet i Huguet, (1990) *Els artesans de Lleida: 1680-1808*; (1994) *La emigración española a América (1492-1824)*; (1995) *El Derecho y el Mar en la España Moderna*; (1996) *El Siglo de las Luces: las bases intelectuales del reformismo*; (1996) *Historia de Asia en la edad moderna*; junto con Javier Tusell Gómez y José Luis Martín Rodríguez, (1998) *Historia de España*; junto con Marina Alfonso Mola, (1999) *Europa y los nuevos mundos en los siglos XV-XVIII*; junto con García de Escalante Alvarado, (1999) *Relación del viaje que hizo desde Nueva España a las Islas del Poniente, después Filipinas, Ruy López de Villalobos*; con Marina Alfonso Mola, (2001) *Felipe V*; junto con Antonio García-Baquero González, (2002) *Andalucía y la carrera de Indias, (1492-1824)*; con José María Oliva Melgar, (2005) *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*; con Christian August Fischer y Hiltrud Friederich-Stegmann, (2010) *Viaje de Ámsterdam a Génova pasando por Madrid y Cádiz en los años 1797 y 1798*; con Marina Alfonso Mola, (2009) *España en el comercio marítimo internacional (siglos XVII-XIX): quince estudios*; (2011) *La Constitución de Cádiz: (19 de marzo de 1812) : bicentenario 1812-2012*; con Hiltrud Friederich-Stegmann, (2014) *La imagen de España en los libros de los viajeros alemanes del siglo XVIII*; con Marina Alfonso Mola, (2015) *Historia moderna: Europa, África, Asia y América*; así como también contribuciones en libros colectivos y revistas científicas internacionales.

**MESSERE, Facundo Manuel**

Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Rosa-

rio donde se desempeñó como Auxiliar de la Cátedra de Historia de Europa II, entre los años 2006-2013. Forma parte del equipo de investigaciones de dicha Universidad. Actualmente coordina proyectos institucionales sobre aspectos de la Historia Local, Regional y Nuevas Metodologías en la enseñanza de la Historia en la UNR. En su trabajo “Los Aranda y el arte de escribir la vida: Épica y Representación en la nobleza media castellana (1467-1548)” muestra cómo el estilo y la estética narrativa que compone el discurso genealógico del linaje de Sancho de Aranda, oriundo de Alcalá La Real, recrea, entre mediados del siglo XV y el siglo XVI, el cambio operado en el modelo caballeresco al modificarse el papel de la nobleza.

### **MONDRAGÓN, Silvina Andrea**

Doctora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. En la misma universidad es profesora en las cátedras de Historia Medieval y de Historia Moderna e investigadora perteneciente al Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL). También es investigadora miembro de grupos de investigación en la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se ha dedicado a investigar el surgimiento de formas representativas de poder político y su institucionalización en Castilla bajo medieval y Temprano Moderna; con énfasis en la participación política de campesinos, condicionada por los procesos de acumulación patrimonial que se daban al interior de las comunidades de aldea. Como resultado de su trabajo, el Centro de Estudios Medievales de la Universidad de Murcia ha publicado su libro *Estrategias Campesinas: formas de resistencia e integración política en Castilla bajo medieval*. También ha participado en varios congresos nacionales e internacionales y publicado en revistas científicas especializadas de Argentina y Europa varios artículos y trabajos sobre sus temas de interés. Por otra parte, también se ha interesado en la difusión de la Historia europea precapitalista, por lo que, junto a colegas de otras universidades, ha publicado un Manual de Historia Medieval y una compilación de entrevistas a reconocidos investigadores.

### **PERRUPATO, Sebastián Domingo**

Profesor por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Licenciado en Historia y Especialista en Docencia Universitaria, Especialista en Cien-

cias Sociales con Orientación en educación y constructivismo Facultad Latinoamericana en Ciencia Sociales. Profesor en Historia Moderna en la UNMDP. Es becario CONICET Tipo II. Maestreado en Historia del mundo hispánico por la Universidad JAUME I (España). Doctor en educación por la Universidad Nacional de Rosario. Recientemente ha publicado: (2013) *La universidad colonial y la tensión ilustrada. Un análisis comparado de la educación en el Río de la Plata a través de la dialéctica tradición-modernización*.

**PORTELA SILVA, Ermelindo**

Doctor en Historia. Becario de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Fundación Juan March. Profesor adjunto de Historia Medieval de la USC (1970-78). Profesor adjunto numerario de Historia Medieval Universal y de España de la Universidad de Extremadura (1981-82). Catedrático numerario de Historia Medieval de la Universidad de Santiago de Compostela (desde 28 de abril de 1982). Fue investigador principal de proyectos financiados por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, sin solución de continuidad, desde 1991. Fue invitado por las principales universidades españolas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Casa de Velázquez, la Universidad de Oporto (Portugal) y la Université du Maine (Le Mans, Francia), para dictar conferencias, dirigir seminarios de investigación o impartir cursos de tercer ciclo. Entre sus trabajos figuran: (1976) *La región del obispado de Tuy en los siglos XII a XV. Una sociedad en la expansión y en la crisis*; (1981) *La colonización cisterciense en Galicia*; (1991) *La introducción del Císter en España y Portugal*; (1992) *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*; (1993) *De Galicia en la Edad Media. Sociedad, Espacio y Poder*; (1995) *El reino de León en la Alta Edad Media. VII*; (1995) *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX al XIII*. Publicó, además, una larga serie de artículos en revistas científicas y actas de congresos nacionales e internacionales, de los que el principal hilo conductor es la exploración, preferentemente en el marco de Galicia, de la historia social en los siglos centrales de la Edad Media.

**QUINTEROS Guillermo O.**

Profesor, Licenciado y Doctor en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Es Profesor Titular Ordinario y Profesor Adjunto Interino en las cátedras de Historia de las Ideas y Procesos Políticos, y en la de Historia Argentina 1 respectivamente, en la misma Universidad. Sus temas de investigación giran en torno a problemáticas políticas, sociales y culturales, sobre todo de la Argentina entre fines del siglo XVIII y fines del XIX. Dirige el proyecto “*Estudios en Historia Cultural de la Política y de la Violencia en Argentina. Siglos XIX-XXI*” y es co-director del proyecto “*Familias y Sociedad en el Río de La Plata. De las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional*”, ambos acreditados por ante el Programa de Incentivos a la Investigación de la UNLP. En relación con los mismos ha publicado como compilador (2013) *La conmemoración de la Revolución de Mayo. Prensa gráfica, historia y política, siglos XIX-XXI*, La Plata, co edición del Centro de Historia Argentina y Americana y del Laboratorio de Estudios en Comunicación, Política y Sociedad; y como autor (2015) *La política del matrimonio. Novios, amantes y familias ante la justicia, Buenos Aires, 1776-1860*, Rosario, Prohistoria. Es miembro del Centro de Historia Argentina y Americana de la UNLP, y miembro investigador del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET).

**RAMOS, Mariano Sergio**

Doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA y Master en Epistemología e Historia de la Ciencia UNTREF; Especialista en Epistemología e Historia de la Ciencia UNTREF. Docente e Investigador de Universidad Nacional de Luján (UNLu) en donde trabaja desde 1988. Actualmente es Profesor Asociado Ordinario. Es director de varios proyectos de Investigación en UNLu y la CIC. También director del Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios (ProArHEP), Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján. Es Miembro del CONICET en donde participa de proyectos con PID y PICT; también de UBACyT como Investigador Formado y miembro del Grupo Responsable. Sus trabajos enfocan temas de Arqueología Histórica, Arqueología y Género, teoría y Epistemología y estudios en tecnología lítica y vítrea. Cuenta con más de 130

publicaciones (que incluyen prólogos de libros, capítulos de libro, más de 50 artículos en revistas y pósters), en revistas nacionales e internacionales en España, Estados Unidos, México, Uruguay, Chile, Cuba, Costa Rica y Escocia. Asimismo 29 libros como Compilador, Editor o autor. Forma parte de Comités Académicos y Editoriales de Revistas especializadas y tiene funciones de Dirección en 3 de ellas: *Cuadernos de Antropología*, *Signos en el Tiempo* y *Rastros en la Tierra* y *Atek-Na* Serie Libros digital.

**RODRÍGUEZ, Juliana Eva**

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia de la Universidad de Buenos Aires; y Licenciada en Historia por la Universidad de Buenos Aires, con la tesis titulada *El pensamiento político en la obra de Christine de Pizan. El caso del Livre des fais et bonnes meurs du sage roy Charles V*. Ha realizado su doctorado en *École des Hautes Études en Sciences Sociales* de París, bajo la dirección de Dominique Iogna-Prat, siendo el título de tesis doctoral *Christine de Pizan et la construction de la politique*. Desarrolla sus investigaciones sobre la construcción del espacio político en la Monarquía Francesa y es investigadora por la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado trabajos tales como (2016) “Christine de Pizán y el legado histórico de la realeza Francesa: Reyes y dinastías en la génesis de un Reino”, *Revista de Memoria Europae*, II, 3, (2).

**RODRÍGUEZ GILES, Ana Inés**

Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Allí ejerció varios años como ayudante en la cátedra de Historia Moderna, junto a una intensa participación en el Centro de Estudios de Historia Europea, en la misma casa de estudios (2006-2015). Es miembro del Miembro del comité editorial de la revista *Sociedades Precapitalistas. Revista de Historia Social*, editada por la UNLP. También se dedicó a la edición y publicación de diversos documentos paleográficos en el equipo de trabajo del Instituto de Historia Antigua, Medieval y Moderna “José Luis Romero”. Producto de este trabajo ha publicado en coautoría extensos documentos del Monasterio de Santo Toribio de Liebana (en *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, Universidad de Buenos Aires). Entre otras publicaciones figuran: (2010) “La estigmatización de los mendigos en el siglo de Oro. Análisis de Guzmán de Alfarache (1599)”, en *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, N° 43, Bs. As; (2010) “La representación y pena-

lización del vagabundeo en Castilla en los siglos XIV – XVI. Análisis de las Cortes”, en *IACOBVS. Revista de estudios jacobeos y medievales* Nº 27, Centro de estudios del camino de Santiago, Sahagún; (2013) “La socialización marginal entre los criados. Análisis de una relación a través de algunos ejemplos presentes en El Guzmán de Alfarache”, en *Cuadernos de Historia Moderna, Misceláneo* Nº 38, 2013, Madrid: Universidad Complutense.

### **SCHAUB, Jean-Frédéric**

Doctor en Historia por la École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, Francia. Director of the Social Sciences and Humanities Department. Miembro investigador de la Casa de Velázquez (Madrid) y director del Centro de Estudios Portugueses. (2012-2014) Vice-Director for Research at Paris *Nouveau Monde*. (2006) Senior adviser to the Director of the Social Sciences and Humanities Department, CNRS. Entre su amplia obra se cuentan títulos como: (2015) *Pour une histoire politique de la race*; (2014) *L’île aux mariés. Les Açores entre deux empires (1583-1642)*; (2012) Ed. con Olivier Remaud, Isabelle Thireau, *Faire des sciences sociales. Comparer*; (2011) *Des forteresses aux musées. Pierre Daix entretiens avec Jean-Frédéric Schaub et Marie-Karine Schaub*; (2008) *L’Europe a-t-elle une histoire?*; (2008) *Oroonoko, prince et esclave. Roman colonial de l’incertitude*; (2005) Ed. con Juan Carlos Garavaglia editores, *Lois, justice, coutumes. Amériques et Europe latines, 16e - 19e siècle*; (2003) *La France espagnole. Les racines hispaniques de l’absolutisme français* (trad. Spanish. Madrid, Marcial Pons, 2004); (2001) *Portugal na Monarquia Hispânica (1580-1640)*; (2001) *Le Portugal au temps du comte-duc d’Olivares (1621-1640). Le conflit de juridiction comme exercice de la politique*; (1999) *Les juifs du roi d’Espagne. Oran, 1507-1669* (trad. Hebrew, Tel Aviv, Taupress, 2012); (1996) Ed. con Robert Descimon y Bernard Vincent, *Les figures historiques de l’administrateur. Institutions, réseaux, pouvoirs en Espagne, en France et au Portugal, 16e -19e siècle*; (1993) Ed., *Recherche sur l’État dans le monde Ibérique, 15e -20e siècle*; entre otras diversas aportaciones en libros, artículos académicos publicados tanto en Francia como a nivel internacional.

### **TRUCHUELO GARCÍA, Susana**

Es Profesora Titular de Historia Moderna, en la Universidad de Cantabria (España). Ha realizado estancias de investigación predoctoral en el ISIG de

Trento (Italia, 1994 y 1995), en la EHESS de París (Francia, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2017) y ha desarrollado actividad investigadora y docente en universidades españolas, francesas, argentinas y chilenas. Entre sus líneas de investigación se encuentran la historia urbana, la articulación del poder en la Monarquía Hispánica así como la historia de los poderes locales y de las asambleas representativas, centrándose en aspectos del gobierno, como el comercio, la guerra y la fiscalidad en la Edad Moderna. Es autora en solitario de *La representación de las corporaciones locales guipuzcoanas en el entramado político provincial (siglos XVI-XVII)* (1997); *Gipuzkoa y el poder real en la Alta Edad Moderna* (2004) y *Tolosa en la Edad Moderna. Organización y gobierno de una villa guipuzcoana (siglos XVI-XVII)* (2006). Es editora de *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno* (2009) y coeditora con Marina Torres de *Europa en torno a Utrecht* (2014) y *Civitas. Expresiones de la ciudad en la Edad Moderna* (2015). Ha participado en múltiples obras colectivas y revistas científicas editadas en de España, Francia, Italia, Reino Unido, Argentina y Colombia, así como en cerca de un centenar de congresos, seminarios y jornadas nacionales e internacionales.

### **XAM-MAR ALONSO, Carmen**

Doctora en Historia por la Universidad de Cantabria, su tesis doctoral *La conflictividad y las formas de control social en el Alt Urgell, siglo XVII*, se realizó bajo la dirección del Dr. Tomás Mantecón Movellán. Esta tesis doctoral investiga, desde una perspectiva comparativa, las tensiones y conflictos-conductas sexuales desordenadas, violencia verbal y física, brujería, hurtos y robos, etc.- que alteraban la convivencia vecinal, así como las vías utilizadas para restaurar el orden y la paz social. Estas estaban basadas en el desarrollo de mecanismos ligados a la Infra-justicia y la para-justicia o en los diversos usos de la justicia reglada. Este análisis abarca una veintena de localidades que, con una población censada de 740 fuegos en 1595 y de 575 en 1717, configuraban los dominios señoriales del cabildo de la catedral de Santa María de Urgell en la comarca del Alt Urgell, durante las dos últimas décadas del siglo XVI y en el transcurso del siglo XVII. Forma parte del grupo de investigación en Historia Moderna de la Universidad de Cantabria.

Este libro homenaje se formula como un diálogo abierto entre grupos de investigación europeos y americanos sobre problemáticas referidas a una visión Atlántica de la proyección de los Imperios Ibéricos en la Edad Moderna. Los ejes convocantes son aquellos que a lo largo de su dilatada trayectoria en la investigación histórica ha desarrollado y publicado la Dra. María Inés Carzolio, tanto en Argentina como en el extranjero: Las raíces medievales de la Europa Moderna, las monarquías del Antiguo Régimen, la organización del espacio social y los agentes sociales en la modernidad, cuestiones sobre creencias y religiosidad, estudios urbanos y, finalmente, problemáticas en torno al campo discursivo y cultural.



ISBN 978-950-34-1580-1

